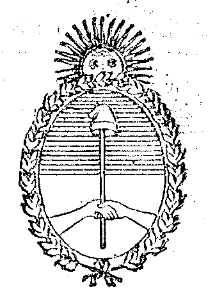
19841105

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 5 de noviembre de 1984

NUMERO 25.545

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

...RO
...TINO
1403
"B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 96...

$a 4,3

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA TORNADA
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 90.619. Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 27|4|84, protocolizada por escritura pública Nº 106 del 4|7|84, pasada ante el Registro Nº 228 de Capital, se resolvió elevar el capital de $a 100.000 a $a 3.100.000, mediante la emisión de 3.000 acciones ordinarias, al portador, de v|n. $a 1.000 con derecho a un voto y dividendo a partir del 1º|1|84 y reformar los artículos 4º, 5º y 8º del estatuto social, que quedaron redactados como sigue: Art. 4º: El capital social es de pesos argentinos 3.100.000, representado por 3.100 acciones de pesos argentinos mil de valor nominal cada una. — Art. 5º: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1.000 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros; con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Directorio.

$a 1.534 — Nº 18.242

BAITRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura pública Nº 111, Fº 237, fecha 10|7|1984, pasada ante el Registro 653, Capital Federal, del escribano Gregorio O. Sanz, ha quedado constituida la sociedad Baitra S. A., adoptando sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. Socios: Eduardo Pablo García Ferro, argentino, casado, empresario, nacido el 3|2|1942, L. E. Nº 4.390.653, con domicilio en calle Virrey del Pino 1730, piso 1º D, Capital Federal; María Teresa Falcón de García Ferro, argentina, casada, docente, nacida el 7|3|1949, L.C. Nº 6.063.856, con domicilio en calle Virrey del Pino 1730, piso 1º D, Capital Federal. Denominación: BAITRA S. A. Domicilio Social: Virrey del Pino 1730, piso 1º D, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios mediante la organización, promoción e intermediación en todo lo concerniente a exportación e importación de productos de todo tipo. A ese efecto podrá: a) Exportar e importar, por cualquier régimen, mercaderías, tecnología, diseños y matrices. b) Promover, organizar y dirigir consorcio de exportación, exposiciones y ferias, creando asociaciones entre empresas locales o entre éstas y empresas extranjeras. c) Adquirir en los mercados locales las materias primas, insumos o productos que sean necesarios para obtener el máximo valor agregado en los bienes a exportar. d) Almacenar, embalar, despachar y transportar las mercaderías que fueran objeto de los distintos negocios sociales, incluyendo la constitución de un depósito fiscal. e) Efectuar préstamos de dinero, otorgar créditos o promover necesidades financieras a cualquier persona física o jurídica, directa o indirectamente, vinculada al objeto de la sociedad o a los intereses de sus accionistas con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Contraer empréstitos e invertir dinero y garantizar o saldar toda deuda u obligación contraída por la compañía, en la forma apropiada y en particular, mediante contratos de hipotecas prendas fijas flotantes y|o la emisión de debentures u obligaciones negociables con los extremos y efectos previstos en las leyes respectivas. g) Adquirir bienes inmuebles o derechos, tener opción de compra, construcción y desarrollo de bienes muebles o inmuebles, o derechos sobre los mismos de cualquier tipo, que resulten necesarios o convenientes para cualquier negocio de la sociedad. Para la consecución de su objeto, la sociedad queda facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean éstos personas físicas o jurídicas existentes en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 100.000. Suscripción e Integración: Eduardo Pablo García Ferro, suscribe 51.000 acciones e integra la suma de $a 12.750; María Teresa Falcón de García Ferro, suscribe 49.000 acciones e integra la suma de $a 12.250; ambos en dinero en efectivo. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Eduardo Pablo García Ferro; Vicepresidenta: María Teresa Falcón de García Ferro. Síndico titular: Ricardo Octavio Guillermo Freixa, abogado. Síndico suplente: José Luis Delfino, contador público nacional.

El Presidente.

$a 2.552 — Nº 18.243

TEAMEX
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers con fecha 21 de marzo de 1983 y su complementaria de fecha 29 de junio de 1984, al folio 191 y 180 del Registro Nº 316 a su cargo, la sociedad **TEAMEX SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA**, protocolizó las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 1982 y 29 de setiembre de 1983, mediante las cuales se resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de $ Ley Nº 18.188 7.848.606.043, a emitir la totalidad del capital aumentado en acciones preferidas con derecho a un voto, y en virtud de lo cual se modificó el artículo 4º del Estatuto Social. El capital social en consecuencia se elevó a la suma de $ Ley 18.188 8.170.230.418.

El Escribano.

$a 484.— Nº 18.076

SERVIFLET
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 3|79. Por Escritura Nº 165 de fecha 6|8|1984. Socios: Jorge López, casado, argentino, nacido el 19 de febrero 1944. L.E. número 4.429.250, doctor en ciencias económicas, domicilio calle Moliere 1331, Capital; y Luis Saverio Vicente Collura, casado, italiano nacido el 14|11|1938, comerciante, C.I. Pcia. de Córdoba Nº 3.142 serie C, domicilio calle 26 de Febrero 83, Córdoba, de tránsito aquí. Denominación: SERVIFLET S.A. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Transporte de cargas generales por tierra, aire y agua. Prestación de servicios de almacenamiento y estibaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000.— Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes; todos por dos ejercicios. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, por un año. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Jorge López; Director. Luis Saverio Vicente Collura; Síndica titular, contadora Elisabet Cristina Blunck; Síndico suplente, contador Eduardo Elías Hadad. Domicilio Social: Queda establecido en la calle Piedras 1052 de Capital Federal.

La Escribana.

$a 1.276.— Nº 18.261

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|11|84
28 Páginas

LOPEZ PAMPIN Y COMPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 6|8|84, otorgada al folio 1.404 bajo el Nº 459, otorgada por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de Capital Federal, por el cual se protocolizó un aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatutos de LOPEZ PAMPIN Y COMPANIA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Rivadavia 5003, Dto. 11, de esta ciudad, a) Aumentado el capital social de $a 320.000 a $a 1.600.000; b) Emitidas las acciones correspondientes de dicho aumento, o sea 1.280.000 acciones ordinarias de $a 1 c|u. y con derecho a un voto por acción; c) Reformado: 1 artículo cuarto del Estatuto Social, que queda así redactado. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.600.000, representado por un millón seiscientas acciones de un peso valor nominal c|u. Las acciones numeradas del uno al veinte mil son de cinco votos por acciones y las restantes de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Tal resolución deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$a 748 — Nº 18.114

LATINOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura número 309 de fecha 12|6|1984, ante el Escribano Juan Pablo Bunge, la sociedad "Latinconsult Sociedad Anónima, por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11|5|1984, resolvió la reforma del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: Bajo la denominación le LATINOCONSULT SOCIEDAD ANONIMA sigue funcionando la sociedad anónima que fuera constituida el 14|7|1958, bajo la denominación de "Italconsult Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" y que posteriormente siguió funcionando con la designación de "Latinoconsult Argentina Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, delegaciones o cualquier género de representaciones dentro y fuera del país. Capital: Se fija en $a 500.000.— representado por acciones de $a 0,01 valor nominal cada una, en número de 875 clase A de cinco votos y 49.999.125 clase B de un voto. Las acciones son ordinarias nominativas, no endosables. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a Escritura Pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes. Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.144.— Nº 18.262

TUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Que por Asamblea del 30|9|80, escritura pública del 7|9|81; TUAR SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: ($ Ley 18.188) 1.950.000.000; (hoy $a 195.000); y 2) Que por Asamblea del 21|6|82, escritura pública del 19|9|83, la misma sociedad resolvió reformar los artículos 1º y 3º del estatuto. Modificación. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Av. Leandro N. Alem 790, piso 9º, Capital. — Objeto: a) Administración, explotación, arrendamiento y comodato de inmuebles, rurales y urbanos. b) Compra, venta, distribución, consignación, producción, explotación, comercialización, acopio, permuta, importación y exportación de semillas, granos fertilizantes, ganado, pasturas, oleaginosas y cereales en general: explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y avícolas, cultivo de plantas industriales; cría de ganado de todo tipo o especie, invernadas, explotación de cabañas para cría de ganado de raza, mestización y cruza de ganado; explotación de bosques, montes, desmontes, inversión en obras de forestación y reforestación, incorporación de tierras áridas o semiáridas o anegadas a la producción: planeamiento, dirección y ejecución de las mismas, para aprovechamiento industrial o para abrigo o producción agropecuaria, todo ello en tierras propias, arrendadas o de terceros u obtenidas por concesión estatal, provincial o municipal. c) Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; inversión en negocios, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo; otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o acrearse; realización de toda clase de operaciones financieras exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Directorio.
$a 1.540 — Nº 18 264

MONCHIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Ingride González Monteagudo, argentina, soltera, L.C. Nº 6.232.755, de 37 años, comerciante, Avenida Alvear 1851, 7º C, Capital; Rodolfo Rafael Campochiaro, argentino, divorciado, C.I.P.F. número 11.059.488, 44 años, empresario, Arenales 2059, piso 7º, Capital. — 2) Escritura Nº 210, del 21|9|84. — 3) MONCHIAR S.A. — 4) Libertad 1376, planta baja, Capital Federal. — 5) Obras de Arte: pictóricas, esculturas, grabados, su compra, venta y subastas de los mismos. Enmarcado de cuadros y grabados, expertización de cuadros. Intermediación con las galerías de arte internacionales, su representación. Restauración de obras tanto pictóricas como esculturas. Antigüedades: su compra, venta y comercialización, exportación e importación de las mismas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) Directorio 1 a 5 miembros con mandato de 2 ejercicios. Presidente: Rodolfo Rafael Campochiaro; Vicepresidenta: Ingride González Monteagudo; Síndico titular: Ricardo Luis Podestá; Síndico suplente: Carlos Alberto Frías. — 9) Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. — 10) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 1.012 — Nº 18.269

TEMPLARIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura 342, del 25 de octubre de 1983 al Folio 906 del Registro Notarial 570, Capital Federal, a cargo del escribano Jorge Mario Lanzón, TEMPLARIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su Capital Social a la suma de ciento ochenta mil pesos argentinos, modificando el Artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado así: Cuarto: El capital social es de ciento ochenta mil pesos argentinos, representado por dieciocho mil acciones de diez pesos argentinos valor nominal c/u. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19 550.

El Escribano.
$a 528 — Nº 18.281

DIBALGA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|9|84, escritura 120, pasada al folio 296 por ante el escribano de Capital Federal, Rubén Gallard en el Registro Nº 639. Estatuto modelo. — Socios: Osvaldo Alberto Balboa, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Elizabet Baldrich, nacido el 4|10|45, comerciante, hijo de Arturo Joaquín Balboa y de Antonia Rossi, D.N.I. Nº 4.537.581, domiciliado en Estanislao del Campo 1911, de Florida, Pcia. de Buenos Aires; y don Sigifredo Rodolfo Gabrielovich Marzan, chileno, casado en primeras nupcias con Graciela Clara Iungman, nacido el 14|7|45, licenciado en gastronomía, C.I. 11.263.777 de Pol. Fed., hijo de Rodolfo Raúl Gabrielovich y Nelly Marzán, domiciliado en Leandro N. Alem 2730, de Munro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: DIBALGA S.A. — Domicilio Social: Talcahuano 78, 7º piso, depto. N, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Prestación y atención integral de servicios de confitería, buffet y restaurante y demás comprendidos en la actividad gastronómica, en bares, confiterías, restaurantes, establecimientos fabriles, educacionales, empresas públicas o privadas, clubes, instituciones públicas o privadas, particulares, pudiendo al efecto realizar contratos de concesión, participar en licitaciones públicas y privadas, en eventos gastronómicos, realizado al efecto todos los actos jurídicos que sean concernientes al objeto social. — II) Selección de personal del gremio gastronómico, provisión a terceros, empresas, sociedades o particulares de personal con carácter temporario o definitivo, para la realización de tareas administrativas, técnicas, especiales y maestranza. III) Compra y venta de fondos de comercio del ramo gastronómico. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Osvaldo Alberto Balboa; Vicepresidente, Sigifredo Rodolfo Gabrielovich Marzán; Síndico titular, Julio Alberto Salemi; Síndico suplente, Juana María Prosen. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.408 — Nº 18.236

EACO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|9|84, Escritura 118, Folio 291, registro 639, de Capital Federal a cargo de Rubén E. Gallard. — Socios: Braulia Medina Tellez, paraguaya, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 92.068.762, nacida el 5|5|58, hija de Jorge Medina y de Matilde Tellez, domiciliada en Perú 923, cuarto piso de la Capital Federal; don Osvaldo Alberto Balboa, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Ariadna Elizabet Baldrich, nacido el 4|10|45, D.N.I. número 4.537.581, hijo de Arturo Joaquín Balboa y de Antonia Rossi, domiciliado en Estanislao del Campo 1911 de Florida, Prov. de Bs. As.; don Sigifredo Rodolfo Gabrielovich Marzan, chileno, casado en primeras nupcias con Graciela Clara Iungman, licenciado en gastronomía, C. I. Pol. Fed. Nº 11.263.777, hijo de Rodolfo Raúl Gabrielovich y de Nelly Marzán, nacido el 14|7|45, domiciliado en Leandro N. Alem 2730, de Munro Prov. de Bs. As. y don Eduardo Jorge Pedrazzini, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Juana María Prosen, D.N.I. Nº 4.544.521, nacido el 13|4|46, hijo de Eduardo Alfredo Pedrazzini y de María Esther Dominguez, domiciliado en Capitán Freyre 907 de la Capital Federal. — Denominación: EACO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Talcahuano 78, 7º piso, departamento N, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) La prestación de servicios de organización, metodización, información, estudio de mercado asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, industrial, financiero, contable, impositivo, actuarial, seguridad e higiene industrial laboral y de relaciones públicas para el ramo de gastronomía y afines. II) Selección de personal en general, provisión a terceros, empresas, sociedades o particulares de personal con carácter temporario o definitivo para la realización de tareas administrativas, técnicas, especiales carga, descarga maestranza y contables. III) Ejercer toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas del ramo gastronómico. IV) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares empresas o sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Osvaldo Alberto Balboa; Vicepresidente: Sigifredo Rodolfo Gabrielovich Marzán; Síndico titular: Julio Alberto Salemi; Síndico suplente: Juana María Prosen. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.848 — Nº 18.233

MEDINA TELLEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|9|84. Escritura 117, Folio 288 Registro 639 de Capital Federal a cargo del escribano Rubén E. Gallard. Estatuto Modelo. — Socios: Braulia Medina Tellez, paraguaya, soltera, comerciante, nacida el 5|5|58, hija de Jorge Medina y de Matilde Tellez, D. N.I. Nº 92.068.762 domiciliada en Perú 923 4º piso, Capital Federal y don Eduardo Antonio Gagliardo, argentino, casado en primeras nupcias con Stella Maris Chaparro, comerciante, nacido el 19|1|54, hijo de Felipe Eulogio Gagliardo y de Teresia María Lovatto, domiciliado en Eustaquio Frías 153 de Capital Federal. — Denominación: MEDINA TELLEZ Y ASOCIADOS S.A. — Domicilio Social: Talcahuano 78 piso 7º. Dto. N Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, loteo, fraccionamiento, subdivisión refacción, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — II) Financieras: Mediante la facilitación de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, relacionado todo con la actividad del objeto social. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Braulia Medina Tellez; Vicepresidente: Eduardo Antonio Gagliardo; Síndico titular: Julio Alberto Salemi; Síndica suplente: Juana María Prosen. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 18.234

RADAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|9|84, Escritura 119, Folio 294, Registro 639, de Capital Federal, escribano Rubén E. Gallard. Estatuto Modelo. — Socios: Braulia Medina Tellez paraguaya, soltera, comerciante nacida el 5|5|58, D.N.I. número 92 068.762, hija de Jorge Medina y de Matilde Tellez, domiciliada en Perú 923, cuarto piso, Capital Federal y don Eduardo Antonio Gagliardo, argentino, casado en primeras nupcias con Stella Maris Chaparro, comerciante, nacido el 19|1|54, con D.N.I. Nº 11.179.510, hijo de Felipe Eulogio Gagliardo y de Teresita María Lovatto, domiciliado en Eustaquio Frías 153, de Capital Federal. — Denominación: RADAMONTE S.A. — Domicilio Social: Talcahuano 78, 7º piso, departamento N, de la Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones, civiles, e industriales, ya sean urbanas o rurales con el fin de explotación del ramo de construcciones, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usina y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. La realización de obras de ingeniería civil y cualquier otra relacionada con la construcción; b) Arquitectura: Mediante la realización de proyectos de arquitectura, sean particulares o públicos, su organización, realización, dirección de obra y construcción. La sociedad podrá también proceder a la compra, venta, importación y exportación de equipos y maquinarias relacionadas con su actividad constructora o de arquitectura. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, refacción, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Directorio y Sindicatura. Presidenta: Braulia Medina Tellez; Vicepresidente: Eduardo Antonio Gagliardo; Síndico titular: Julio Alberto Salemi; Síndica suplente: Juana María Prosen. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 1.584 — Nº 18.235

SAFEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGE del 25|9|84, resolvió la reforma del art. 5º del estatuto social.

El Presidente.
$a 88 — Nº 18.222

JERINGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Resolución de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 7|11|83, se efectuaron las siguientes reformas en la sociedad JERINGA SOCIEDAD ANONIMA: a) Aumento del capital de $a 12.000 a $a 587.000, mediante la emisión de 575.000 acciones ordinarias, al portador de v|n. $a 1 c|u. con derecho a 1 voto por acción. b) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por tres años, y c) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
$a 440 — Nº 18.224

PELON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15|12|83, se aumentó el capital social de PELON S. A. de $a 2.000 a $a 879.779 y se dispuso la emisión de 877.779 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de v|n. $a 1 cada una, modificándose el art. 4º en el sentido expresado.

El Directorio.
$a 264 — Nº 18.226

ASTROJET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria del 2|11|1984, la sociedad resolvió trasladar su sede social a la ciudad de San Luis. Habiéndose inscripto dicha decisión en el Registro Público de Comercio de la citada jurisdicción al tomo 11 CS, folio 30, Nº 5, el 18 de junio de 1984, habiéndose aprobado previamente por resolución Nº 36 de la Dirección Provincial de Inspección General de Personas Jurídicas del 10|4|84.

El Abogado.

$a 352 — Nº 18.203

NEAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 70 de fecha 9|5|1984 se constituyó la sociedad NEAÑO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: José Luis Marconi, argentino, nacido el 13|10|1937, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.167.545, domiciliado en Jorge Newbery 281, de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires; Haroldo Omar Parisi, argentino, nacido el 3|4|1937, casado, comerciante, L. E. Nº 4.727.485, domiciliado en Rawson 1041, de Luján, Prov. de Buenos Aires, y Presdevinda Benítez, argentina, nacida el 19|10|1939, casada, comerciante, D.N.I. Nº 6.625.668, domiciliada en Paraná 25, de Bernal Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Legal: Av. Corrientes 1485, 2º E, de Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación, venta y|o distribución, mandatos, comisiones, representación, importación y|o exportación de algodón y subproductos textiles. Industrias: Préstamos a intereses, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin ellas. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Compra, venta de edificios en construcción o terminados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital Social: $a 180.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 años. Presidente: Néstor José Luis Marconi; Vicepresidente: Haroldo Omar Parisi. Directora: Fresdevinda Benítez. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año, pudiendo la asamblea designar un síndico suplente por el mismo término. Síndico titular: José Antonio Vázquez. Síndico suplente: Celestino Ferro. Representación Legal: El Presidente, el Vicepresidente o cualquiera de los Directores quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 1.364 — Nº 18.207

YOCSINA

SOCIEDAD ANONIMA
MINAS Y CALERAS

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea Unánime de accionistas de fecha 14 de diciembre de 1982 se aprobó la reforma del estatuto social, por lo que en cumplimiento de la legislación vigente publica el texto de los siguientes artículos: Artículo 2º) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, delegaciones o domicilios especiales que el Directorio o la Asamblea resolvieren establecer en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo 3º) La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Minera: Explotación, exploración y cateo de minas; conceder o aceptar regalías y participar de explotaciones de este tipo conforme a las disposiciones legales y vigentes. b) Industriales: Industrialización primaria de materias primas y productos que hagan a la minería. c) Comerciales: La compraventa, la importación o exportación, consignación y transporte de productos elaborados y|o semielaborados, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con la actividad minera. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, loteo, fraccionamiento, administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, edificados o no. e) Constructora: Mediante la construcción de obras de arquitectura para renta o comercio, obras de ingeniería, viales, industriales y energéticas, proyectos, asesoramientos e instalaciones sean éstas de carácter público o privado y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, sea como contratista o subcontratista; la construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales o particulares, institutos y otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. f) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales propios a personas particulares, empresas o sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos realizados y otorgamientos de créditos en general, en el país o en el extranjero con o sin garantía y la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Artículo 4º) Su duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. Dicho plazo podrá ser prorrogado por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la que también podrá disponer su disolución anticipada. — Artículo 5º) La fecha de cierre de cada ejercicio es el 30 de setiembre de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y demás anexos que determine la legislación vigente. — La reforma mencionada fue instrumentada en documentos privados de fechas 3|11|83 y 5|3|84.

El Autorizado.

$a 2.464 — Nº 18.395

PATRICIA SULLIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22|8|84. — Estatuto modelo. — Socios: Patricia Elena de Monasterio de Sullivan, argentina, casada, nacida el 12|5|49, empresaria, L. C. 6.145.426, domiciliada en Eustaquio Frías 1695 de San Miguel, Prov. de Bs. As., y María Inés Montanaro de Rivera, argentina, casada, nacida el 4|8|44, L. C. 4.985.797, empresaria, domiciliada en Salguero 2829, piso 2º B, Cap. — Denominación: "PATRICIA SULLIVAN S.A.". — Domicilio social: Salguero 2829, piso 2º B, Cap. Fed. — Objeto: Industrial: Producción, confección y comercialización de toda clase de prendas de vestir. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos textiles. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos. — Importación y exportación: de todo tipo de materias primas, productos en proceso o terminados del ramo textil o relacionados con prendas de vestir. — Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y cesiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones relacionadas con el ramo textil o prendas de vestir. — Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. — Capital social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P.C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta, María Inés Montanaro de Rivera; directora titular, Patricia Elena de Monaterio de Sullivan; síndico titular, Raúl Moiseeff; síndica suplente, Ema María Adela Cuestas Acosta.

El Gestor.

$a 1.188 — Nº 18.383

AGRATE MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 260 de fecha 11 de setiembre de 1984. — Accionistas: Carlos Augusto Maldonado, argentino, casado, comerciante, de 51 años, con C.I. 3.459.183, domiciliado en Pacheco 2268 P.B. "B", Capital; Enzo Juan Enrico, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con L.E. 6.424.332, domiciliado en Roosevelt 3773, Caseros, Prov. Bs. As., y Noemí Gatti, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, con L.C. 5.798.917, domiciliada en Pacheco 2268, P.B. "B", Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P. J. Nº 3|79. — Denominación: "AGRATE MUEBLES S.A.". — Objeto: Mediante la fabricación, diseño y comercialización de muebles en sus variados tipos, formas y estilos. La elaboración e industrialización de todos los artículos derivados de la madera. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: presidente, Carlos Augusto Maldonado; vicepresidente, Enzo Juan Enrico; directora titular, Noemí Gatti; síndico titular, Mauricio Isidoro Senderovicz; síndico suplente, Tomás Héctor Greco. — Sede social: Pacheco 2268 P.B. "B", Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$a 836 — Nº 18.407

EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "EMPRESA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha Documento: 13|7|81. — Socios: Osvaldo Diego Fernández, argentino, casado, 49 años, publicista, L. E. Número 4.508.271, domiciliado en Julián Alvarez 2383, 7º "E" de esta Capital; Julio Guillermo Ferraris, argentino, casado, 43 años, publicista, L. E. Nº 4.867.228, domiciliado en Casa 2, Manzana 11, Sector 1º, Circunscripción 1º, Ciudad Güemes, Ptdo. de Matanza y Egon Bagge Bengtsson, argentino, casado, 41 años, publicista, L.E. Nº 4.568.975, domiciliado en Independencia 1456, Villa Adelina. — Domicilio: Teniente Manuel Silvestre Prudan 1248 de esta Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: Actividades de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. — Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines expresados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo, y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. — Organización, funcionamiento y|o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad de empresas, organismos, instituciones y personas y|o entes jurídicos, así como también eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales. — Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas, el que será prestado por profesionales con título habilitante. — Organización de viajes, recorridos, recepciones, atenciones, así como campañas o acciones promocionales y toda clase de actividades turísticas conexas. — Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda, promociones y programaciones. — Capital: $ 30.000.000. — Administración y Dirección a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por un año debiendo la asamblea designar un Síndico Suplente por un año. — Directorio: Se designa Directores Titulares a los señores: Osvaldo Diego Fernández, Julio Guillermo Ferraris y Egon Bagge Bengtsson. — Síndica Suplente: Graciela Alicia Insaurralde y Síndico Titular al señor Héctor García Solano. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Autorizado

$a 1.628 — Nº 18.653

LLANEZA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por Asamblea del 6|4|84 se modificó los artículos primero y cuarto del Estatuto Social. — Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social: Al respecto toma la palabra el señor Víctor M. Llaneza, quien expone que por razones de práctica administrativa resulta conveniente modificar la denominación de la Sociedad propone que el artículo 1º quede redactado de la siguiente forma "La Sociedad Anónima se denomina Llaneza Hnos. S.A., siendo continuadora de la Sociedad constituida con el nombre de LLANEZA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal de la Cdad. de Bs. As., calle Rincón 720". — Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social: Toma la palabra el señor Rubén Llaneza quien expone que habiéndose modificado la unidad monetaria a partir del 1º junio de 1983 y puesto que el valor nominal de las acciones en circulación no posibilita la conversión directa se debe proceder al cambio del valor nominal de las acciones proponiendo que el artículo 4º quede redactado de la siguiente forma "El Capital Social se fija en la suma de $a 17.500 representado por 17.500 acciones de v|n. $a 1 cada una, pudiéndose por simple desición de futuras asambleas generales ordinarias de accionistas, elevándose el mismo hasta su quíntuplo, debiéndose abonarse el sellado de Ley en oportunidad de efectivizarse tales aumentos".

El Presidente.

$a 968 — Nº 18.029

APOLOCINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

El 20|7|84, conforme estatuto modelo, Adolfo José Waser, nacido 25|4|53, D.N. . Nº 10.832.326, Zabala 3691|99 y Pascual Guglielmo nacido 2|2|30, D.N.I. número 4.489.733, Lavalle 836, ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la ciudad de Buenos Aires, constituyen APOLOCINEMATOGRAFICA S.A. — Sede Social: Zabala 3691|9, Capital Federal. — Objeto: Comercializar, explotar, distribuir, producir y exhibir películas cinematográficas, nacionales y extranjeras. Instalar, explotar, adquirir, enajenar y administrar salas cinematográficas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y administraciones. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. Presidente: Adolfo José Waser; Vicepresidente: José Muzzio; Síndico titular: Jorge Eduardo Jarmoluk; Síndico suplente: Doctor José Raúl Ferraro.

El Apoderado.

$a 396 — Nº 18.035

DISTRIBUIDORA VINO'S

SOCIEDAD ANONIMA

El 10|7|84, Juan María Zunini, 57 años, L.E. Nº 5.424.230, soltero, empleado. M. Pedraza 2994, Buenos Aires y Enrique Julio López Medrano 44 años D.N.I. Nº 4.311.258, casado, abogado, C. Pellegrini 1921, 4º C, San Martín; ambos argentinos, constituyen DISTRIBUIDORA VINO'S S.A. — Sede Social: M. Pedraza 2994, Cap. Fed. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Efectuar distribuciones comerciales en general. Distribuir productos alimenticios y bebidas alcohólicas y gaseosas, jugos de frutas, frutos, producto, mercaderías y efectos en general. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Adquirir y enajenar inmuebles. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de la materia, y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Entre 1 y 9 titulares, e igual o menor número de suplentes. Ambos por tres ejercicios. — Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. Presidente: Oreste Mario Sarinelli; Vicepresidente: José Manuel Casal; suplente: Enrique Julio López Medrano.

El Apoderado.

$a 616 — Nº 18.037

METROVISION PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rómulo Angel Otero, casado, de 46 años, L. E. Nº 4.260.462; Guillermo Ariel Otero, soltero, de 20 años, emancipado, C.I.P.F. 8.744.605; Dora Cristina Nieves Dicarlo de Otero, casada, de 43 años, L.C. Nº 9.989.527; y Fabián Daniel Otero, soltero, de 21 años, D.N.I. Nº 16.037.948, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Paraná 1035, piso 5º. — Constitución: 11|9|84. — Denominación: METROVISION PRODUCCIONES S. A. — Se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, según Resolución número 3|79, que adoptan sin reservas ni modificaciones de ninguna naturaleza. Domicilio: calle Marcelo T. de Alvear 1381, oficina 13 de esta ciudad. — Objeto: dedicarse a producciones para cine, radio, televisión y computación; alquiler, venta, importación y exportación de equipos de cine, radio, televisión, audio, video, y computación, sus accesorios y repuestos; propaganda y publicidad; transmisión de programas televisivos y radiales por circuito cerrado en forma pública y|o privadas. — Capital: $a 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1, valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Rómulo Angel Otero y Director al Sr. Guillermo Ariel Otero; Síndico titular: Dr. Jesús Antonio Obelleiro; Síndico suplente: Dr. Ricardo Alarcón.

El Escribano.

$a 880 — Nº 18.058

PROPULSORA SIDERURGICA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(14.510). — Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1984, resolvió: a) capitalizar el importe de $a 4.000.000.000 provenientes del Revalúo Contable Ley número 19.742 practicado al 30 de junio de 1984; b) capitalizar el importe de $a 2.200.000.000 provenientes de la distribución de utilidades del ejercicio, para el pago de dividendos; c) elevar el capital social de $a 800.000.000 a la suma de $a 7.000.000.000; d) emitir la cantidad de 62.000.000 de acciones ordinarias A —1 voto por acción—, única clase en circulación, de $a 100 de valor nominal cada una por un importe total de $a 6.200.000.000; e) modificar el texto del art. 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de siete mil millones de pesos argentinos ($a 7.000.000.000), dividido en setenta millones (70.000.000) de acciones de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra suscripto en acciones ordinarias A, que están totalmente integradas. Por Resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado precedentemente, mediante la emisión de acciones de las distintas clases previstas en este Estatuto.
El Directorio.
$a 1.056 — Nº 18.061

VILLA MUHUETA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que VILLA MUHUETA S.A., por Escritura Nº 120 del 10|7|84 protocolizó la modificación de Estatutos en los art. 4º y 5º, los cuales quedan redactados así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de doscientos treinta mil pesos argentinos ($ argentinos 230.000), representado por 2.300.000.000 acciones ordinarias al portador de cero, cero cero cero uno (0,0001) pesos argentinos, valor nominal cada acción. — Artículo 5º: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin requerir nueva conformidad administrativa, hasta el quíntuplo de su monto, conforme a las disposiciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor pesos argentinos cero, cero cero cero uno (0,0001) cada acción. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.
El Directorio.
$a 704 — Nº 18.063

CAMBIO PERSEO
SOCIEDAD ANONIMA
BOLSA Y TURISMO

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º|8|84 otorgada al Fº 1357 bajo el Nº 446 por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Cap. Fed., por el cual protocolizo la modificación, fecha cierre de ejercicio de "Cambio Perseo Sociedad Anónima Bolsa y Turismo", Viamonte 824, piso 2, Cap. Modificada la fecha de cierre para el 31 de diciembre de cada año. El resto del Estatuto continúa vigente.
El Presidente.
$a 308 — Nº 18.348

PETERS HNOS.
C.C.I.S.A.

Aviso Art. 10 Ley 19.550 Peters Hnos. CCISA. Se informa que en la Asamblea General Extraordinaria de Peters Hnos. C.C.I.S.A., realizada el día 17 de setiembre de 1984, a las 17 horas en la sede de Avenida Santa Fe 1780, cuarto piso, Capital Federal, se aprobaron reformas al Estatuto Social de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. Se transcribe a continuación el texto completo reformado de los siguientes artículos: Artículo 2º) Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer fábricas, sucursales, representaciones y delegaciones en cualquier parte del país y en el exterior. Artículo 4º) Duración: Se fija en cien años el plazo de duración de la Sociedad, el que se computará desde el 1º de octubre de 1984, pudiendo ser prorrogado por decisión de una Asamblea. Artículo 5º) Capital: El capital social se fija en Pesos argentinos diez millones ($a 10.000.000) representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos argentinos cien ($a 100) valor nominal cada una. El capital podrá elevarse sin límites por resolución de Asamblea sin necesidad de reformar el estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la emisión en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de celebración de la Asamblea que así lo dispuso. La evolución del capital de por lo menos los últimos tres ejercicios sociales deberá figurar en los balances de la Sociedad conforme así lo exijan las normas legales en vigencia. — Artículo 7º) Acciones, Características y Derechos: Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias podrán ser "Clase A" de cinco votos, y "Clase B" de un voto. Las acciones "Clase A" de cinco votos, tendrán solamente un voto en los casos en que las leyes así lo establezcan. El privilegio en el voto es incompatible con preferencias patrimoniales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y acordárseles o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación de la Sociedad. En las Asambleas los tenedores de acciones aunque carezcan de votos, podrán asistir a las mismas con voz. — Todas las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un sólo representante por cada una de ellas. La posesión de la acción implica el reconocimiento y la aceptación del Estatuto, de los reglamentos de la sociedad, de los acuerdos del Directorio y de las resoluciones de la Asamblea de accionistas. — Nota: También fueron reformados los siguientes artículos: 11) Directorio; 12º) Reuniones de Directorio; 17º) Asambleas; y 21º) Pago de Dividendos, Revalúo, Canje de láminas. Los restantes artículos no tuvieron modificación.
El Presidente
$a 2.068 — Nº 18.161

MOESIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo S.A.: "Moesis S.A.". — I) Socios: Julio Calle Ibáñez, argentino, nacido el 17|12|1943, L.E. 8.352.730, casado, periodista, con domicilio en Mitre 145, de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, y José María Ghisani, argentino, nacido el 1º|9|1946, L.E. 8.349.066, divorciado, empresario, con domicilio en la calle Lavalle 597, 5º piso, Of. 22, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — II) Fecha de la escritura: 7|8|1984. — III) Denominación social: "MOESIS S.A.". — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso, Capital Federal. — V) Objeto: a) Constructora: mediante la construcción, reparación, ampliación y|o modificación de edificios y obras de ingeniería, arquitectura y vialidad para viviendas, industrias, oficinas, comercio, cocheras incluso bajo el régimen de propiedad horizontal sean públicas o privadas. — Preparación de los correspondientes proyectos y planos de arquitectura, los que deberán ser en tales casos firmados por profesionales habilitados al efecto; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, o permuta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamientos, fraccionamiento, enajenación o administración de los mismos incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras cualquiera otra que requiera concurso del público. — VI) Capital social: $a 100.000 dividido en cien mil acciones ordinarias, al portador, V.N. $a 1 c|u. — VII) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Sr. José María Ghisano; Vicepresidente: Sr. Julio Calle Ibáñez; Síndico titular: C.P.N. Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente: Fernando de Lusarreta. — VII) Cierre del ejercicio: 31 de enero.
El Presidente.
$a 1.496 — Nº 18.426

GRAFIQUIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Estatuto Modelo I G.J. "Grafiquil Sociedad Anónima". I) Socios: Lona Herta Eduvigis Scherschak de Blanco, alemana, nacida el 10|2|1915, C.I. Prov. de Buenos Aires 1.339.317, viuda, empresaria, domiciliada en Moreno 668, 9º piso, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Jorge Alberto Blanco, argentino, nacido el 14|6|1946, L.E. 8.345.236, casado, empresario, con domicilio en 25 de Mayo 92, 3º A, de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — II) Fechas de las escrituras: 22|2|1984 y 27|8|1984. — III) Denominación social: "GRAFIQUIL SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — V) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país, o en el exterior, las siguientes actividades: a) El diseño, composición y producción de fotograbados, películas y fotocromos, la impresión en offset y en plano o tipografía. — La preparación, edición, producción, composición tipográfica en frío y linotipo, impresión y encuadernación en talleres propios o de terceros de: Libros, folletos, revistas, fotografías, láminas, mapas, material didáctico y de uso publicitario; y la ejecución de todo trabajo relacionado con las artes gráficas; b) La compra-venta, permuta, depósito, consignación, distribución y comercialización de los objetos especificados en el apartado a); de su propio sello o de producción de terceros, adquiridos en el mercado local o mediante la exportación. — La representación comercial de marcas, productos o firmas productoras o comercializadoras nacionales o extranjeras, vinculadas a la edición de libros, productos similares y material didáctico de uso escolar; c) La importación y exportación en general, específicamente de materiales gráficos, maquinarias, equipos y demás elementos relacionados con el objeto social. — VI) Capital social: $a 100.000, dividido en cien mil acciones ordinarias, V.N.: $a 1 c|u. — VII) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Sr. Jorge Alberto Blanco; Vicepresidenta: Sra. Lona Herta Scherschak de Blanco; Síndico titular: Dr. Alberto Rolando Heredia; Síndico suplente: Dr. Alberto Luciano Alza. VIII) Cierre del ejercicio: 31 de enero.
El Presidente.
$a 1.364 — Nº 18.427

TRENEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada con fecha 20 de setiembre del corriente año ante el escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers al folio 366 del Registro 316 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de setiembre de 1984 de la sociedad Trenel Sociedad Anónima mediante la cual se aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio de la sociedad fijándolo en el día 30 de noviembre de cada año, y se adecuó el Estatuto a las disposiciones de las Leyes 22.903, 22.985 y 22.707 de la siguiente forma: Denominación: TRENEL SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 90 años a partir del 23 de abril de 1954. — Objeto: Dedicarse a la inversión o aporte de capital a empresas constituida o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; la recepción u otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes excepto las de seguros, bancos y a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y aquellas en las que se requiere el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 149. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. — La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su ausencia. — Fiscalización: Gozarán del derecho que les acuerda el art. 55 de la Ley 19.550.
El Escribano.
$a 1.100 — Nº 18.436

EXPOMANAGGER
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Hipólito Sas, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.408.443, Policía Federal, domiciliado en Avda. Estado de Israel 4755, 4º A, Capital Federal. — Rodolfo Pedro Jaichenco, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, C. I. número 5.764.537, Policía Federal, domiciliado en Charcas 4119, 2º, Capital Federal. — María Cristina Soto de Sas, argentina, casada, comerciante, de 27 años de edad, domiciliada en Avda. Estado de Israel 4755, 4º A, Capital Federal, C. I. Nº 8.759.498, Policía Federal. — María Rosa Brea, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad domiciliada en Charcas 4119, 2º, Capital Federal, L. C. Nº 10.637.392 y Norberto Pairoletti, argentino, casado, comerciante de 34 años de edad, domiciliado en Lavalleja 76, Capital Federal, D. N. I. Nº 8.326.264. — Fecha de Instrumento de Constitución: 24|9|84. — Denominación Social: EXPOMANAGGER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Avda. Corrientes 2294, 4º, 27, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la industrialización comercialización, exportación e importación de materias primas y productos manufacturados en todas sus formas. — Capital Social: Pesos argentinos 300.000 suscriptas por los socios de la siguiente manera: El señor Sas: $a 70.000. — El señor Jaichenco: $a 70.000. — La señora Soto de Sas: $a 70.000. — La señora Brea de Jaichenco: $a 70.000 y el señor Vairoletti: $a 20.000, integrándose el 25% del capital en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años. — Organización de la Representación Legal: Presidente: Eduardo H. Sas. — Vicepresidente: Rodolfo Pedro Jaichenco. — Directores: María C. S. de Sas, María Rosa B. de Jaichenco y Norberto Vairoletti. — Síndico Titular: Dr. Norberto S. Martín, argentino, casado, contador público, de 43 años de edad, domiciliado en Avda. Corrientes 2294, 4º 27, Capital Federal, L. E. Nº 4.317.574 y Síndico Suplente: Guillermo E. Alvarez, argentino, casado de 44 años de edad, contador público, L. E. Nº 4.300.724, domiciliado en Avda. Corrientes 2294, 4º 27, Capital Federal. — Administración y Dirección. Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Duración: 99 años. — Escritura Pública: Nº 73 pasada ante la escribana María Elida Foglino.
El Socio.
$a 1.496 — Nº 18.665

QUIMICA ARIETA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 247 de fecha 30 de agosto de 1984. — Accionistas: Pantaleón Pellicari, italiano, casado, de 51 años con C. I. número 5.672.592, industrial, María Cristina Cortiñas de Pellicari, argentina, casada, de 32 años, con D. N. I. 10.086.478, comerciante, ambos domiciliados en Alvear 3827, San Justo Provincia de Buenos Aires y Antonio Pellicari, italiano, casado, de 63 años, con C. I. 3.887.940, jubilado domiciliado en Catriel 3834, Tablada, Provincia de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: "QUIMICA ARIETA S. A.". — Objeto: La fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento y venta de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. — Capital: $a 150.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Pantaleón Pellicari. — Vicepresidente: María Cristina Cortiñas de Pellicari. — Director: Antonio Pellicari, Síndico Titular: Carlos Alberto Fernández; Síndico Suplente: Carlos Alberto González. — Sede Social: Carhué 1782, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.
La Sociedad.
$a 924 — Nº 18.404

FINAMUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura nº 257 de fecha 6 de setiembre de 1984. — Accionistas: David Hekier, argentino naturalizado, casado comerciante, de 64 años, con C. I. 2.264.433, domiciliado en Vera 624 piso 6º Dto. "A" Capital y Mario Leonardo Hekier argentino, casado, comerciante, de 31 años, con D. N. I. 10.549.043, domiciliado en Av. de los Incas 3948 piso 3º Dto. "B" Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación. "FINAMUB S. A.". — Objeto: Financiera: Mediante créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas, o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; Préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. — Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 500.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: David Hekier. — Vicepresidente: Mario Leonardo Hekier. — Directora Titular: Silvia Diacovetzky. — Síndico titular: Mauricio Isidoro Senderovicz. — Síndico Suplente: Tomás Héctor Greco. — Sede Social: Av. Elcano 3300, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.
El Presidente.
$a 1.276 — Nº 18.402

ROTEITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Miguel Ochoa, casado, industrial, nacido el 29|4|35, L.E. 5.601.568, domicilio O'Higgins 113, José León Suárez, Bs. As. — Jorge Martínez, viudo, industrial, nacido el 11|3|32, L.E. 5 576.938, domicilio Dorrego 3339, Santos Lugares, Bs. As. — Graciela Beatriz Vicenta Martínez, soltera, comerciante, nacida el 22|9|59, D.N.I. 14.602.900, domicilio Dorrego 3339, Santos Lugares, Bs. As., y Sandra Dora Martínez, soltera, comerciante, nacida el 9|6|61, D.N.I. 14.602.913, domicilio Dorrego 3339, Santos Lugares, Bs. As., todos argentinos. — Constitución: 27|8|84. — Denominación: ROTEITOR S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima según Resolución Nº 3|79, la cual se adopta sin reservas ni modificación. — Domicilio: Calle Charcas 3445, piso 4º A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La fabricación y comercialización de máquinas industriales, separadoras, centrífugas; reparación de las mismas y fabricación de sus accesorios y repuestos; importación y exportación. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de $a 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Martínez; Vicepresidente: Miguel José Ochoa; directoras: Graciela Beatriz Vicenta Martínez y Sandra Dora Martínez; síndica titular: Dra. Graciela Mabel Casanova; síndico suplente: Dr. Enrique Jorge Carricart.

El Escribano.
$a 968 — Nº 18.636

CONIDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 214 de fecha 13 de agosto de 1984. — Accionistas: Alfredo Eduardo Benítez, argentino, casado, comerciante, con D. N. I 10.013.027, de 32 años, domiciliado en Cangallo 2712, Capital, Jorge Antonio Vargas, argentino, soltero, comerciante, con D. N. I. 10 201.121, de 32 años, domiciliado en Jean Juarés 453, piso 1º "D", Capital, Carlos Alberto Pellado, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. 7.842.903, de 34 años, domiciliado en Ruta 2 Km. 37,500, Barrio El Parque, edificio B 2 P. B. "L", Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Héctor Dante Morales, uruguayo, casado, comerciante, con D. N. I. 92.281.148, de 30 años, domiciliado en Juan B. Justo 3223, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución de I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: "CONIDECO S. A.". — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, para lo cual el directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en cualquier parte del país o del exterior, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo asimismo, dedicarse a la explotación de los mismos. — Podrá inclusive realizar operaciones de todo tipo sobre inmuebles que permitan las leyes vigentes. — También podrá dedicarse a la rehabilitación de edificios, construcciones y unidades para su venta en block o por el régimen de la ley 13.512, como así también a la construcción y dirección de toda clase de obras públicas o privadas. — Capital $a 600.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Benítez. — Vicepresidente: Carlos Alberto Pellado. — Directores: Jorge Antonio Vargas y Héctor Dante Morales. — Síndico Titular: Antonio Pedro Valdes. — Síndico Suplente: Víctor Basualdo. — Sede Social: Bartolomé Mitre 1613, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración. Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$a 1.496 — Nº 18.405

PROTEINAS VEGETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 225, del 9 de agosto de 1984, pasada ante la escribana Teodolinda G. Bongiovanni, don Néstor Osvaldo Villagarcía, viudo de sus segundas nupcias argentino, com. de 39 años, con D.N.I. Nº 7.758.234, dom. en Gaebeler 1353, Lanús y don Alberto Daniel Araujo, casado, arg., com., de 28 años, con L.E. Nº 8.261.142, dom. en Quesada 2487, 4º A, Capital Federal, constituyeron la entidad PROTEINAS VEGETALES SOCIEDAD ANONIMA, con dom. en Arenales 2230, 4º A, Capital Federal, cuyo objeto social es el siguiente: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, depósito consignación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y cualquier otra operación al por mayor o menor, sobre productos alimenticios o subproductos, conexos, derivados, complementarios y afines de la industria alimenticia, elaborados o no, e inclusive las actividades del transporte de tales productos. Industriales: Producción, elaboración fabricación, acopio de todos los productos o subproductos relacionados con la industria alimenticia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos y cuántos más actos estén permitidos por la ley y el Estatuto Social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción registral. — Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de un peso argentino, valor nominal, cada una. — Organo de Administración: Presidente: Néstor Osvaldo Villagarcía; Vicepresidente: Alberto Daniel Araujo. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Jaime Obelleiro Redonda; Síndico suplente: Carlos Alberto Montero. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se solicita su inscripción ante el órgano pertinente de la Inspección General de Justicia.

La Escribana.
$a 1.232 — Nº 18.439

TRAMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 190 del 16 de julio de 1984, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, don Leo Guillermo Mendoza, soltero, arg., ind., de 39 años con L.E. Nº 4.520.522, dom. en Don Bosco 15, localidad Haedo, Prov. Bs. Aires; doña Teresa Guadaña García, casada, española, com., de 35 años con D.N.I. Nº 92.449.716, dom. en Magariños Cervantes 2416 Capital Federal y don Jaime Guadaña Lasante, casado, español, com., de 63 años, con D.N.I. Nº 92.525.512, dom. en Congreso 3331, 1º D, Capital Federal constituyeron la entidad TRAMATEX SOCIEDAD ANONIMA, con dom. en Virgilio 2866, Capital Federal, cuyo objeto social es el siguiente: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, transformación, fabricación y elaboración, con marca propia, ajena o sin ella, de todo producto comprendido dentro del ramo textil y del vestido, así como telas, elaboración de las mismas y confección total o parcial de artículos de vestir. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción registral. — Capital Social: $a 100.000 representado por 100.000 acciones de un peso argentino, valor nominal, cada una. — Organo de Administración: Directorio: Presidente: Leo Guillermo Mendoza; Vicepresidenta: Teresa Guadaña García; Director: Jaime Guadaña Lasante; Síndico titular: Jaime Obelleiro Redonda; Síndico suplente: Carlos Alberto Montero. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se solicita su inscripción ante el órgano pertinente de la Inspección General de Justicia.

La Escribana.
$a 1.188 — Nº 18.440

PEDRO PISONI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA

Constitución por escritura fecha 13 de setiembre de 1984, pasada ante el escribano Jorge R. Pinto, Registro Nº 730, Capital. — Socios: Ernesto Oscar Pisoni, argentino, divorciado, productor agropecuario, nacido el 7 de abril de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 4.941.631; Pedro Francisco Pisoni, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 13 de mayo de 1906, con Libreta de Enrolamiento Nº 904.354 y don Claudio Ernesto Pisoni, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 14 de enero de 1955, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.535.814, vecinos de la ciudad y partido de Salto, provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle Balcarce 32. — Denominación: PEDRO PISONI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de compra, importación o exportación de productos de la agricultura y de la ganadería, semillas, fertilizantes, herbicidas y cualquier otro insumo directamente vinculado con la explotación agropecuaria. Asimismo podrá actuar como consignataria o comisionista en la intermediación de productos y subproductos del sector. Transportista por medios propios o de terceros, así como también en la comercialización de productos y derivados del petróleo. Industrial: Mediante la producción, fabricación transformación o elaboración de productos o subproductos relacionados con la alimentación, la agroquímica, la fertilización y|o conservación del suelo, la minería, electrónica y maquinarias agrícolas. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales y de granja, propios o de terceros. En el ejercicio y desenvolvimiento de sus actividades tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones, contraer obligaciones, tomar dinero en préstamo, hipotecar y en general realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración: Pedro Francisco Pisoni, suscribe sesenta mil acciones, e integra el veinticinco por ciento, en dinero efectivo. Ernesto Oscar Pisoni, suscribe veinticinco mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Claudio Pisoni, suscribe quince mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ernesto Oscar Pisoni; Directores: Pedro Francisco Pisoni y Claudio Ernesto Pisoni; Síndico titular: Ruben Abel Marques; Síndico suplente: Manuel Alberto García. Domicilio constituido calle Arenales 3045, tercer piso, departamento B, Capital Federal.

El Escribano.
$a 2.112 — Nº 18.450

NEVARES Y MILBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura número 103 de fecha 22|5|84 ante la escribana María Cristina Ibánez Padilla, la sociedad NEVARES Y MILBERG S.A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3|5|84, resuelve por unanimidad aumentar el capital de la sociedad a la suma de $a 2.079.000 y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 2.079.000 (dos millones setenta y nueve mil pesos argentinos), representado por 2.079.000 (dos millones setenta y nueve mil) acciones ordinarias nominativas de valor nominal $a 1 cada una, Clase A con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$a 616 — Nº 18.453

ASIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79, de la I. G. P. J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentinos, casado, de 54 años, docente, D. N. I. 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal, y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 45 años, C. P. N., L. E. 4.293.200, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º, "C", San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2) 24 de agosto de 1984. — 3) ASIRIA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Angel Gallardo 933, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidos las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Construcción, explotación, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas; Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir; Síndico suplente: Carlos Felipe Pisa Barros García. — 9) Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
$a 1.584 — Nº 18.373

GOLDAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de agosto de 1984 y de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Ordinaria del 20 de julio de 1984 y Extraordinaria del 20 de julio de 1984, la sociedad "GOLDAR CONSTRUCCIONES S.A.", resolvió aumentar su capital social de la suma de $a 200.000 a la suma de $a 2.500.000 mediante la emisión de 2.300.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $a 1, cada acción. En el mismo acto se resolvió reformar los artículos cuarto y quinto de los Estatutos sociales quedando así redactados. Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 un peso argentino cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al Quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portodor con derecho a un voto cada una de valor $a 1 un peso argentino cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Autorizado
$a 748 — Nº 61.02

DICIM

SOCIEDAD ANONIMA

DICIM S.A. informa que con fecha 16|2|84 se procedió por acuerdo de socios a: 1) Modificar el Art. 9º del Contrato Social de Dicim que queda redactado como sigue: "Organo de Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una sindicatura, debiéndose elegir también un síndico suplente para actuar en reemplazo del titular en caso de vacancia o impedimiento del mismo. Durará en sus funciones el término de tres ejercicios económicos. 9.1. Designación remoción y fijación de retribuciones: Es atribución exclusiva de la Asamblea General Ordinaria la elección, remoción y fijación de la retribución del Síndico". 2) Se designó Síndico suplente a la Contadora Pública Nacional, Susana Haidé Villanueva de Fernández Muñoz, argentina, casada, nacida el 8 de abril de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.077.725, domiciliada en Jorge Newbery 2831, Capital Federal. Habiéndose omitido en la publicación efectuada el día 8 de junio de 1984 del Boletín Oficial los datos del Síndico Titular, se informan: Contador Público Nacional Luis Arturo Chianelli, argentino, casado, con C.I.P.F. 4.252.071, domiciliado en Piedras 264, Capital Federal, de cuarenta y cinco años de edad.

El Apoderado
$a. 880 — Nº 18.330

NEYRPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 110 de fecha 24 de setiembre de 1984, y por Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas la sociedad NEYRPIC SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social de $a 2.258.750 a $a 32.000.000, modificando el Art. 4º, cuyo nuevo texto queda reformado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 32.000.000, representado por 32.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y valor nominal $a. 1 c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones, será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones legales vigentes.

El Autorizado
$a 528 — Nº 61.018

RAUNUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 54 años, docente, D. N. I. 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal, y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 45 años, C. P. N., L. E. 4.293.200, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º, "C", San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2) 24 de agosto de 1984. — 3) RAUNUS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 2621, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de artículos y muebles de escritorios y oficinas, máquinas de escribir, calcular y controlar y tintas de todo tipo. — Importación y exportación: Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, inversión y asociación de capitales, así como compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles, excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. — Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas; Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir; Síndico suplente: Carlos Felipe Pisa Barros García. — 9) Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado

$a 1.628 — Nº 18.374

CADWELD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 2|9|83, escritura pública del 13|10|83 CADWELD SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del Estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 85.000.

El Directorio.

$a 220 — Nº 18.664

FUNES ROUILLON CORTI MADERNA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de su Asamblea Extraordinaria, de fecha 29 de marzo de 1984, se ha incrementado el capital social desde la suma de $a 62.500 a la suma de $a 500.000 y, asimismo, resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos ($a 500.000), representado por cinco mil (5.000) acciones de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de un monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emiten en consonancia con la reforma antes mencionada serán 4.375 nominativas, no endosables, ordinarias, de cien pesos argentinos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

El Abogado

$a 704 — Nº 18.354

UNICARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13 de agosto de 1984 se constituyó UNICARO S. A. — Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D. N. I. número 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27 de noviembre de 1957, D.N.I. 13.417.772, ambos domiciliados en Tucumán 1455, piso 12, "E", Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Actividades: a) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento subdivisión y administración de toda clase de inmuebles. — b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — c) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones de negocios, comisiones, consignaciones y mandatos de comitentes del país o del exterior. — d) Impresora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — e) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidenta: Elisabet Ana Marina Chamo; Director suplente: Lauro Luis Alterisio Posse. — Sede social: Tucumán 1455, piso 12, "E", Capital Federal. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

La Presidenta

$a 924 — Nº 18.367

CARTESIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, del diez de setiembre de 1984, se resolvió: a) Reformar el artículo 5º del estatuto, dejando establecido que el capital social alcanza a $a 9.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal y un voto por acción, y b) reformar el artículo 8º, estableciendo que la representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. — Escritura: 152, del 15 de octubre de 1984.

El Presidente.

$a 396 — Nº 18.377

PERFUMERIAS ODILA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 27 de octubre de 1982 y 23 de julio de 1984. — Socios: Carlos Ernesto Ricupero, argentino, casado, L. E. 4.877.639, nacido el 20 de noviembre de 1938, comerciante, domiciliado en Coronel D'Elía 1376, de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Joaquín Oscar Pérez, argentino, soltero, D. N. I. 8.069.260 nacido el 30 de marzo de 1950, comerciante, domiciliado en Garibaldi 106, piso 1º, depto. "F", de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Haydée María Carracedo de Ricupero, argentina, casada, D. N. I. 3.725.380, nacida el 5 de noviembre de 1938, comerciante, domiciliada en Coronel D'Elía 1376 Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, y Emperatriz del Señor García de Pérez, argentina, viuda, L. C. 5.855.445, nacida el 17 de agosto de 1918, comerciante, domiciliada en Garibaldi 106, piso 1º, "F", Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "PERFUMERIAS ODILA S. A.". — Domicilio social: Sarandí 1189, piso 9º depto. "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados para la cosmetología y perfumería, tanto para la belleza como la higiene. — Capital social: quince mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por tres años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por 3 años. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Haydée María Carracedo de Ricupero; Vicepresidenta: Emperatriz del Señor García de Pérez: Directores titulares: Carlos Ernesto Ricupero y Joaquín Oscar Pérez; Síndico titular: Obdulio Arnaldo Alvarez: Síndico suplente: Máximo Alberto Molina.

El Gestor

$a 1.100 — Nº 18.381

ZENITH SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Horacio Norberto Rodríguez Penelas, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 23|8|54, D.N.I. Nº 11.316.798, O'Higgins 1414, Capital; Eduardo Horacio Borches, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|9|51; L. E. Nº 10.132.019, Santa Rosa 1275, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Norberto Fermín Rodríguez, argentino, casado, industrial, nacido el 29|6|23, L.E. Nº 1.813.715, O'Higgins 1414, Capital; y Raimundo Aristóbulo Borches, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|6|24, C. I. 6.744.914, Madero 445, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 20|9|84, Reg 986 de Capital Federal, con adopción del Est. Modelo de la I.G.J. — 3) ZENITH SAN LUIS S.A. — 4) Plaza 2353, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de toda clase de productos metalúrgicos, plásticos y de menaje; b) Comerciales: mediante la comercialización y|o distribución en cualquiera de sus formas de los productos mencionados en el rubro industrial, así como la importación y|o exportación de toda clase de bienes; c) Financieras: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: constitución y transferencia de hipotecas, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público: y d) Inmobiliarias: toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso aquellas relacionadas con la propiedad horizontal. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ argentinos 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Presidente: Horacio Norberto Rodríguez Penelas; Vicepresidente: Eduardo Horacio Borches; Directores titulares: Norberto Fermín Rodríguez y Daniel Gustavo Borches, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|5|55 D.N.I. 11.528.049 y domiciliado en Migueletes 1821, piso 1º A, Capital. Síndicos: titular, Contador Púb. Nacional Jorge Boschetti inscripto Tomo XLVI, Folio 47; y Contadora Pública Nacional Haydée Cristina Bonilla, inscripta Tomo LVI, Folio 26. Duración en el cargo: 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 1.540 — Nº 18.528

WOBRON ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

I. C.

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación· Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 170, de fecha 30 de setiembre de 1980, instrumentada por escritura pública Nº 163, de fecha 23 de agosto de 1983, al folio 435, otorgada por ante escribana María Raquel Hess de Griglione Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.694.160.329, representado por 2.694.160.329 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. Asimismo por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 11, de fecha 14 de noviembre de 1983, instrumentada por Escritura Pública Nº 248 de fecha 26 de diciembre de 1983, al folio Nº 655, otorgada por ante la escribana María Raquel Hess de Griglione, se procedió a modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación de Wotronic Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, continuará funcionando la sociedad que lo venía haciendo desde su constitución con el nombre de Wobron Electrónica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país, cuando así lo resuelva el Directorio, asignándose o no capital propio.

El Presidente.

$a 1.056 — Nº 18.550

COKNY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 1º|11|83, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco al Fº 1.064 del Registro 676 a su cargo, la entidad Cokny Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria por Asamblea General Extraordinaria del 15|9|83, resolvió aumentar el capital a la suma de pesos argentinos 200.000 y adecuar su estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550, cuyas principales reformas al estatuto son: Denominación: La sociedad se denomina COKNY SOCIEDAD ANONIMA. Continúa su giro la sociedad que fuera constituida con el nombre de Cokny Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria. Domicilio: Corrientes 2963, piso 1º, Capital. Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros, invertir en inmuebles para su venta, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital: $a 200.000. Administración y Representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 1.232 — Nº 18.456

FABRIPARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, del 8 de junio de 1983, modificó el estatuto social en su artículo cuarto, estableciéndose que el capital social asciende a pesos argentinos 4.027.295, representado por acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino valor nominal y un voto por acción. — Escritura 151, del 1º de octubre de 1984.

El Directorio

$a 264 — Nº 18.378

RAGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14|2|84, otorgada ante el escribano Mario G. Rebasa, titular del Registro 701 de Capital Federal, la sociedad RAGUS SOCIEDAD ANONIMA. Modificó el Art. 11 de su estatuto en relación al cierre del ejercicio económico que operará el 31 de marzo de cada año.

El Directorio.

$a 308 — Nº 18.465

HARAS DON YAYO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Que por acta de Asamblea Extraordinaria del 29|9|81 los accionistas de la sociedad que se referenciará resolvieron aumentar el capital social de $ 6.000 (Ley) a $ 1.295.106.000 (Ley), y asimismo adecuar el contrato social a la Ley 19.550, quedando en su parte pertinente: Denominación: HARAS DON YAYO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde el 13|11|1979, fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación de semovientes, productos agrícola-ganaderos y, en especial, toda negociación en el mercado interno y externo de yeguarizos de sangre pura de carrera. b) La explotación de estancias, cabañas haras y establecimientos agrícola-ganaderos en campos propios o ajenos y particularmente dedicarse a la crianza de yeguarizos sangre pura de carrera. Capital Social: $ 1.295.106.000, representado por acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 valor nominal cada acción y de un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato por 3 años. La representación legal y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o el que lo reemplace en tal carácter. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, con mandato por 1 año. Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año, cierra. Escritura 897, Fº 1.628. Fecha: 21|10|81, escribano Néstor Julio Aylion. Registro 852 de Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.012 — Nº 18.462

DANIEL H. MILBERG Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 104 de fecha 22|5|84, ante la escribana María Cristina Ibáñez Padilla, la sociedad DANIEL H. MILBERG Y COMPAÑIA S. A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2|5|1984, resolvió por unanimidad aumentar el capital de la sociedad a la suma de $a 650 000 y reformar el art. 4º de los estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 650.000 (pesos argentinos seiscientos cincuenta mil), representado por 650.000 acciones de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables y de 5 votos cada una: el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$a 572 — Nº 18.455

MAS CONSULTORES DE EMPRESAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26 de junio de 1984 se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de $a 3,50 a $a 100.000 mediante la capitalización del dividendo en acciones liberadas votado por la Asamblea Ordinaria Unánime del 26 de junio de 1984 emitiendo las acciones ordinarias correspondientes; b) Cambiar el valor de las acciones en circulación de $ 10 Ley Nº 18.188 a $a 1 y proceder al canje de las mismas y c) Modificar los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: Art. 1º: La sociedad se denomina MAS CONSULTORES DE EMPRESAS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Art. 2º: La duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea General de Accionistas. Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento, investigación, planificación, supervisión, dirección, organización y reorganización de empresas, selección de personal y demás actividades conexas o semejantes no reservadas por las normas vigentes a profesionales con título habilitante. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º: El capital social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Art. 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se podrá emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 7º: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía de $a 10.000 en dinero efectivo que cada uno de ellos depositará en la Caja de la Sociedad. Art. 10.: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley número 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires Nacional de Desarrollo Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Art. 11.: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por el término de un año. La Asamblea también debe elegir suplente por el mismo término, quien reemplazará al titular en tanto dure su ausencia. La asamblea fijará su remuneración. Art. 12: Cada asamblea será citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Art. 13.: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Art. 14.: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Art. 15.: El ejercicio social cerrará el último día de febrero de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertiente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Art. 16.: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Directorio.
$a 4.224 — Nº 18.793

VULPES EXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfredo Antonio Puga, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1933, industrial, Cédula de Identidad, Policía Federal Nº 3.232.660, domicilio Canning 2887, cuarto piso "A", Capital Federal; María Cristina Lattes, argentina, casada, nacida el 13 de octubre de 1939, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.624.026, domicilio Salguero 2270, primer piso "3", Capital Federal; Alvaro Izurieta y Sea, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1938, abogado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.273.082, domiciliado en la calle Talcahuano 826, piso 1º, Capital Federal. — 2) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 3) Nombre de la Sociedad: VULPES EXPORT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 745, primer piso, depto. 13, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de frutos y productos, en especial los vinculados a la industria alimentaria; b) Financiera: Mediante la concreción de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: De acuerdo al estatuto tipo. — 7) Fecha e Instrumento de Constitución: 17 de setiembre de 1984, escritura 559, folio 1.899, Registro 101, escribano Casal. — 8) Capital Social: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 9) Composición de los Organos de Administración: Presidente: Alfredo Antonio Puga, Vicepresidenta: María Cristina Lattes, Síndico titular: Alvaro Izurieta y Sea, Síndico suplente: Eduardo Rodolfo Fernández. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 1.584 — Nº 18.530

CLAMAPA INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Adolfo Cardona, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1952, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.401.521, comerciante y Adriana Graciela García, argentina, nacida el 8 de setiembre de 1954, casada titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.361.294, comerciante, ambos domiciliados en la calle Migueletes 1110, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 20 de agosto de 1984. — 3) Denominación Social: CLAMAPA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Bulnes 753, piso 5º, Dto. 32, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, demolición o refacción de todo tipo de c[illegible], ya sea como empresa contratista, o subcontratista, de obras privadas, públicas y|o mixtas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontal; la compra, venta de tierras para subdivisión y venta, al contado o a plazos, así como loteos y urbanizaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones en general, a interés, con o sin garantías reales o personales, con fondos propios y|o de terceros; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros, con excepción de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 7) Capital Social: Cien mil pesos argentinos, suscribiéndolo: Don Héctor Adolfo Cardona 50 por ciento y doña Adriana Graciela García 50 por ciento. — 8) Organo de Administración: Presidente: Héctor Adolfo Cardona; Vicepresidenta Adriana Graciela García; Síndico titular: Jorge Omar Quintana; Síndico suplente: José Luis Carmona.

El Síndico.
$a 1.408 — Nº 18.794

ANA MARIA VEGA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Ana María Vega, argentina, soltera, nacida el 2|6|47, despachante de aduana, L.C. Nº 6.039.473, domiciliada en Bartolomé Mitre 2391, 9º E, Capital; Juan Mauricio Lazarte, argentino, casado, nacido el 29|11|1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.911.997, domiciliado en Solari 2006, Morón, Prov. de Bs. As.; Julio César Martí, argentino, soltero, nacido el 11|4|1946, comerciante, D.N.I. Nº 7.771.413, domiciliado en Los Andes 2154, Haedo, Prov. de Bs. As. — 2º) Escritura número 170 del 20 de setiembre de 1984, pasada ante la escribana de Capital Federal, Elsa Ferrari Ulrich, folio 319 del Registro 1034 a su cargo. — 3º) "ANA MARIA VEGA S.A.". — 4º) Florida 259, 2º piso, oficinas 207|208, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y|o representando a terceros, las siguientes actividades: 1) Despachos de aduana; 2) Ejercicio de asesoramientos integrales y|o realización de trámites y|o gestiones, relativas al comercio exterior, importación y exportación; 3) Adquirir, locar, sublocar, arrendar, permutar, explotar y|o contratar para explotación bienes inmuebles, rurales o urbanos, destinándolos a producción forestal, frutícola, agrícola, ganadera o mixta; 4) Compra, venta al por mayor o menor, consignación, distribución, representación, importación y|o exportación de frutas, cereales, productos y|o subproductos agropecuarios elaborados o semielaborados, productos y|o subproductos frutícolas elaborados o semielaborados, materias primas, semovientes, herramientas y|o maquinarias y accesorios y repuestos de herramientas y|o maquinarias; 5) Ejercicio de mandatos comerciales, representaciones y consignaciones respecto de todas las operaciones anteriormente citadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) 99 años desde su inscripción. — 7º) $a 100.000,00 representado por acciones de $a 1,00 al portador de 1 voto por acción. — 8º) Presidenta: Ana María Vega; Vicepresidente: Juan Mauricio Lazarte; Director titular: Julio César Martí; Síndico titular: Héctor Domingo Monteiro; Síndico suplente: Domingo Preiti. — 9º) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre.

La Escribana.
$a 1.760 — Nº 18.587

TOKER
SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Hace saber que por Asambleas del 25|7|1983 y 16|2|1984 adecuó sus estatutos sociales a la Ley 19.550 y aumentó su capital social a $a 64.000. — Fecha del instrumento: 29|8|1983 y 16|3|1984. — Razón social: "TOKER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Domicilio social: Muñiz 1758, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros a las siguientes actividades: trefilación y galvanización electrolítica de alambres ferrosos, recocidos y crudos, en la faz de industrialización y comercialización, combinaciones o estructuras tecnico-mecánicas, químicas y|o eléctricas, siendo esta enumeración solamente enunciativa, pudiendo además dedicarse a toda actividad afín a la industria metalúrgica. — Plazo de duración: 99 años a contar del día 13 de noviembre de 1969. — Capital social: $a 64.000 dividido en 64.000.000 de acciones de $a 0,001 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 2 años siendo reelegibles. — Presidente: Ejerce la representación individualmente y el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 924 — Nº 18.599

LA ADOLFINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 157 de fecha 3|5|1984, y escritura complementaria Nº 274 del 19|6|1984, ante el escribano Carlos María de Nevares, la sociedad LA ADOLFINA S. A., por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 15|11|1983, resolvió adecuar los estatutos sociales a la Ley 19.550, y la nueva designación de síndicos titular y suplente, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital se fija en $a 1.500, representado por 30 acciones de $a 50 cada una, ordinarias, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. Cuando la sociedad prescindiera de la sindicatura, en el caso de no estar comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea debe designar Directores suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente. — Artículo Undécimo: La sociedad deberá prescindir de la sindicatura cuando no se encuentre comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida dentro de los enumerados en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por la asamblea ordinaria por el término de un año. En tal caso la asamblea también designará un Síndico suplente por el mismo término. Designación de Síndicos: Síndico titular: Dr. Néstor María Martín Zambrano, y Síndico suplente: al contador José María Fabiano.

El Escribano.
$a 1.452 — Nº 18.766

CAMARGO
SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por escritura Nº 118 de fecha 7|3|1984, ante el escribano Carlos María de Nevares, la sociedad CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30|1|1984, resolvió: 1º) Aumentar el capital social de la suma de $a 4.500 a la suma de $a 204.500, o sea un aumento de $a 200.000. — 2º) Emitir 200.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción, y 3º) Modificar el artículo 4º de los estatutos sociales que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 204.500, representado por 204.500 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y que corresponde a la clase A. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en una o más series de acciones ordinarias de las clases A o B, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$a 748 — Nº 18.769

ANTEX ANDINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha tres de junio de 1983 se procedió a modificar el estatuto social en su artículo primero, el que quedó redactado de la siguient. forma: "Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle 9 de Julio 340, de la ciudad Capital de la Provincia de La Rioja". La conformidad administrativa ha sido otorgada, aprobando el cambio de domicilio por Disposición Nº 37, dictada por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de La Rioja de fecha 27 de marzo de 1984, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de La Rioja, en los folios 1.153 a 1.164 del Libro Nº 38 el 17 de julio de 1984.

El Directorio.
$a 528 — Nº 18.460

CAMARGO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 182 de fecha 5 de abril de 1983, ante el escribano José Tomás Isasi, la sociedad Camargo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 1981, ha fijado su sede social en la calle Lavalle 1607, piso 1º, oficina D, Capital Federal, y se modifica el artículo 1º del estatuto social a efectos de que quede redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA funciona una sociedad anónima con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrán establecer sucursales, agencias y|o cualquier clase de representación en el interior o exterior del País.

El Escribano.

$a 616 — Nº 18.771

ERLOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 253, de fecha 6 de julio de 1984, ante el escribano Alberto R. Gaozza. Socios: Héctor Carlos Péndola, argentino, nacido el 16 de agosto de 1934, divorciado de sus primeras nupcias, Documento de Identidad L. E. Nº 4.142.489, electrotécnico, domiciliado calle Olazábal 2120, Capital Federal, y doña Julia Raquel Masip, argentina, comerciante, nacida el 4 de febrero de 1925, viuda, Libreta Cívica Nº 067.948, domiciliada en la calle Olazábal 2120, de la Capital Federal. Denominación: ERLOL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la compra, venta y locación de inmuebles rurales o urbanos. Capital: Pesos argentinos dos millones ($a 2.000.000). Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Julia Raquel Masip; Vicepresidente: Héctor Carlos Péndola. Síndico titular: Bogdana Majic. Síndica suplente: Mónica Cecilia Rossi. Sede Social: En la calle Olazábal 2120, segundo piso, Capital Federal.

El Escribano.

$a 1.144 — Nº 18.776

URANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 4|12|1981, pasada al folio 4627, del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "URANCO S.A.", aumentó su capital social en la suma de quinientos catorce millones de pesos, es decir de la actual de cien millones de pesos a la de seiscientos catorce millones de pesos. Emitió quinientos catorce millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, en la siguiente forma: a) 257.000.000 de acciones del grupo I, de las cuales 218.450.000 acciones son de clase A de un voto y 38.550.000 acciones son de clase B de cinco votos por acción; y b) 257.000.000 de acciones del Grupo II, de las cuales 218.450.000 acciones son de clase A de un voto por acción y 38.550.000 acciones son de clase B de cinco votos por acción, y modificados los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales los cuales tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos catorce millones de pesos representado por seiscientos catorce millones de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, divididas en dos grupos I y II, de 307.000.000 de pesos cada una. — Componen cada grupo 260.950.000 acciones clase A, con derecho a un voto por acción y 46.050.000 acciones clase B, con derecho a cinco votos por acción. — A los seis años de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, tanto las acciones clase A como las acciones clase B serán canjeadas por acciones sin distingo de clases, todas con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir y deberá respetar la proporcionalidad entre los grupos I y II y también de las acciones de clase A y B si la resolución de la emisión de estas clases fuere realizada dentro del plazo establecido en el artículo cuarto. En este último supuesto las acciones clase A y B que se emitan serán canjeadas en la misma forma y fecha que las ya emitidas.

La Escribana.

$a 1.760 — Nº 18.637

ADDRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. — 1º) César Daniel Sturla, argentino, casado, de 41 años, L.E. Nº 4.406.305, corredor, domiciliado en Aráoz 2663, piso 3º; Julio Alberto Goldaracena, argentino, casado, de 41 años, licenciado en administración, L.E. 4.417.261, domiciliado en Avda. Quintana 71, piso 6º, Dpto. B; Felipe Francisco Horacio Llavallol, argentino, casado, de 42 años, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 4.391.794, domiciliado en Rufino de Elizalde 2848, tercer piso A; Federico Daniel Mackinlay, argentino, divorciado, de 42 años, corredor, L.E. Nº 4.391.540, domiciliado en Luis María Campos 564, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; y Ricardo Aníbal di Paola, argentino, de 43 años, casado, abogado, L.E. Nº 4.359.574, domiciliado en Libertad 1595, sexto piso, Dpto. B. — 2º) Escritura Nº 916 del 10 de setiembre de 1984. — 3º) "ADDRESS S.A.". — 4º) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, primer piso, Capital. — 5º) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. 8º) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: César Daniel Sturla; Vicepresidente: Julio Alberto Goldaracena; Directores: Felipe Francisco Horacio Llavallol, Federico Daniel Mackinlay y Ricardo Aníbal di Paola. Síndico titular: Juan Jacobo Spangenberg; Síndico suplente: Víctor Adrián Alderete. — Duración de los Síndicos: un año. — 9º) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 1.496 — Nº 18.661

TELESHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo. — Socios: Miguel Andrés Cesario, argentino, nacido el 21|10|31, comerciante, casado, L.E. 4.077.011, domiciliado en Almte. Sáenz Valiente 1125, Capital Federal; María Beatriz Concepción Córdoba de Cesario, argentina, maestra, casada, L.C. Nº 9.486.869, domiciliada en Almte. Sáenz Valiente 1125, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha: 9|8|84. — Denominación Social: TELESHOW S.A. — Domicilio Social: Reconquista 554, piso 1º, dpto. D, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: La representación comercial de medios televisivos, radiofónicos, teatrales, cinematográficos y gráficos del país y de exterior. La representación, distribución y venta de películas nacionales y|o extranjeras en el paso 16 y 35 milímetros de corto y largo metraje: cinematográfico y|o publicitarias, programas televisivos gravados y|o filmados y espectáculos radiales, nacionales y|o extranjeros para cine, la televisión por aires, por cable y|u otro sistema de radiofonía o cualquier otro órgano de comunicación en el país o en el extranjero, la representación de artistas en general y elenco artísticos para su actuación en cine, teatro, radio, televisión del país o del extranjero; toda clase de importación o exportación, todo relacionado con la industria del cine y la televisión, videotapes, videohones, películas cinematográficas y|o publicitarias y|o filmaciones y|o equipos y elementos técnicos. — Industriales: Fabricación, producción, industrialización y elaboración de programas televisivos, películas, de corto y largo metraje y artículos, equipos y elementos técnicos destinados a la televisión, radiofonía, teatro y cinematografía. — Financieras: Mediante la compra, venta, por cuenta de terceros de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, actuar como agentes pagadores y cobradores de dividendo, rentas, amortizaciones e intereses; actuar como colocadores de debentures, de emisiones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; actuar como fideicomisario y depositarios de fondos comunes de inversión; actuar como administradores por cuenta de terceros de carteras de valores mobiliarios y de negocios financieros, comerciales e inmobiliarios avales, fianzas y otras garantías; actuar como promotores intermediarios y asesores de todo tipo de operaciones mobiliarias, financieras, comerciales e inmobiliarias, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos, sean o no garantizados, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionadas con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: $ argentinos cien mil $a 100.000). Designación de Directorio: Presidente: Miguel Andrés Cesario; Vicepresidenta: María Beatriz Concepción Córdoba de Cesario; Síndico titular: Osvaldo José Louzan; Síndico suplente: Dionisio Oribe. Quienes aceptan los cargos para los que fueron designado precedentemente.

La Apoderada.

$a 2.596 Nº 18.720

IAVIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Iarussi, italiano, de 41 años de edad, comerciante, casado, con C.I.P.F. Nº 5.497.770, domiciliado en Lugones 2320, 7º A, Capital; José Vilaboa, español, de 41 años de edad, comerciante, casado, con C.I.P.F. número 6.004.787, domiciliado en Triunvirato 4528, 3º A, Capital; Manuel Rama, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante, con L.E. Nº 4.059.789, domiciliado en Av. de los Incas 4261, Capital. — Denominación: IAVIRA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de constitución: 8|9|83, escritura Nº 629 pasada al Folio 1.903, escribano José Luis La Rocca y estatuto modelo. — Domicilio Social: Avenida Monroe 4046, P.B., Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a ejecutar cualquier clase de construcciones de edificios, inclusive en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades, a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción definitiva. — Capital Social: $a 12.000, dividido en doce mil acciones de un peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración y representación: corresponde al Directorio, compuesto por: Presidente: Pedro Iarussi; Vicepresidente: José Vilaboa; Director: Manuel Rama. — Sindicatura: Síndico titular: Luis Oscar Caramanti, argentino, casado, de 32 años de edad, con D.N.I. Nº 10.129.562, contador público nacional; domiciliado en Burela 2378, 6º B, Capital. — Síndico suplente: Jorge Luis Barone, argentino, casado, de 32 años de edad, contador público nacional; con D.N.I. Nº 10.110.497, domiciliado en Ruta 202 s|Nº, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 1.144 — Nº 18.743

ALVAREZ ROSON HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Registro Nº 17.545. — Modificación de Estatuto y Aumento de Capital. Por escritura Nº 526 de fecha 15|8|84, otorgada por la escribana Adriana Patricia Freire Mat. 3119, según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria - Extraodinaria Unánime del 29|07|84, se eleva el Capital Social en pesos argentinos 1.999.980. Siendo los socios: Donato Alvarez Rosón, casado, argentino naturalizado, C.I. Nº 1.404.655 Policía Federal; María Angélica Bernardo de Alvarez Rosón, casada, argentina, C.I. Nº 2.102.555; María Angélica Alvarez Rosón, casada, argentina, C.I. Nº 4.745.076 Policía Federal; estos tres domiciliados en la calle Donato Alvarez 3612, Capital Federal; Néstor Donato Alvarez Rosón, casado, argentino, C.I. Nº 5.274.627; Noemí Juana Tognola de Alvarez Rosón, casada, argentina, D.N.I. Nº 2.638.622, estos dos últimos domiciliados en Triunvirato 4053, Capital Federal. — Domicilio legal, Chacabuco 120, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir del 14|12|64. — Objeto: operaciones comerciales de importación, exportación, distribución y representación de cigarrillos y de artículos de cigarrería en general y cualquier otra actividad que se halle comprendida en forma directa o indirecta con el objeto expresado; las que pueden ser llevadas a cabo en el país, o fuera de éste sin limitación, celebrando todo tipo de contratos con personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. — Capital Social: $a 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $a 100, divididas en dos series A y B con derecho a 5 y 1 voto respectivamente. — Cierre ejercicio: 31 de octubre. — Dirección y Administración: a cargo de 1 a 9 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde expresamente de la Sindicatura. — Se designan Directores suplentes. — Presidente: Donato Alvarez Rosón; Vicepresidente: Néstor Donato Alvarez Rosón; Directores suplentes: María Angélica Bernardo de Alvarez Rosón y Noemí Juana Tognola de Alvarez Rosón.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 18.689

SEMENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de Sementales S.A. — 1) Alberto José Pernas, argentino, casado, ingeniero, 47 años, L.E. 4.201.124, domiciliado en Callao 2014, piso 7º, Capital; Julio Héctor Denuble, argentino, casado, ingeniero, 46 años, L.E. 8.679 936, domiciliado en Esmeralda 857, Capital; Bernardo Busso, argentino, casado, médico veterinario, 49 años, L.E. 4.147.014, domiciliado en Monasterio 639, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública Nº 207 de fecha 20-9-84. — 3) Razón Social: SEMENTALES S.A. — 4) Domicilio Social: Esmeralda 857, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria, mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, cruza, compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; comercialización, importación, exportación y distribución de productos afines con la actividad agrícolo-ganadera; representaciones y servicios. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Capital Social: Se fija en $a 100.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Organo de Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Presidente: Alberto José Pernas; Vicepresidente: Julio Héctor Denuble. — 9) Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico Titular: Eduardo Armando Fernández Prol; Síndico Suplente: Renaldo Heriberto Fernández Prol. — 10) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

La Autorizada.

$a 1.452 — Nº 18.816

NIKEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 764 del 8|8|84 pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, se protocolizó: a) Canje de los valores en circulación adecuándolos a las expresiones monetarias dispuestas por la Ley Nº 22.707; b) Aumento del Capital Social a $a 905.000.— representado por 905.000 acciones ordinarias, al portador, un voto y de un peso argentino valor nominal cada una quedando modificado en tal sentido el Art. 4º del estatuto constitutivo; c) Adecuación al nuevo signo monetario de los artículos 5º y 8º del estatuto social tipo.

El Apoderado.

$a 396.— Nº 18.790

TRISTE AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 6 de julio de 1984, corriente al folio 627 del Registro 408, Capital Federal y resuelto por Asamblea Ordinaria Nº 19 del 30 de mayo de 1984, TRISTE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA, aumentó el capital social de pesos argentinos 52.000 a $a 1.200.000 y reformó los Arts. 4º y 7º de su estatuto, redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.200.000 (pesos argentinos un millón doscientos mil) representados por acciones ordinarias al portador de $a 10 de valor nominal cada una de 5 votos por acción. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán una garantía de mil pesos argentinos cada uno. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea y en la medida que la misma disponga dentro de los límites y condiciones del artículo doscientos sesenta y cinco del Decreto Ley Nº 19.550|72. — La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea Ordinaria haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

La Escribana.
$a 1.232 — Nº 18.817

LAPLAS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1º) Agustín Roberto Cella, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|12|1931, con L.E. Nº 4.301.577 domiciliado en la calle Rivadavia 9422, piso 4º A, Capital; doña Margarita Clementina del Palacio, argentina, viuda, comerciante, nacida el 20|.|1936, con L.C. Nº 2.785.511, domiciliada en la Avda. Rivadavia 9422, piso 5º A, Capital, don Pedro Carlos Gioseffi, argentino casado comerciante nacido el 2|6|1936 con L.E. Nº 4.17.421, domiciliado en la calle Sarandí 1420, piso 10 A, Capital; y don Luis Enrique Del Palacio, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|7|1937 con L.E. Nº 4.253.770, domiciliado en la calle Inclán 2638, Capital. — 2º) 29|6|1984 — 3º) LAPLAS SOCIEDAD ANONIMA — 4º) calle Sánchez de Bustamante 1202, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Por la construcción, fabricación, compra, venta representación, consignación, importación y exportación de piezas, matrices maquinarias, materia prima y de todo lo relacionado con la industria del plástico. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Cien mil pesos argentinos. — 7º) Presidente Agustín Roberto Cella· Vicepresidenta doña Margarita Clementina del Palacio; Directores: don Pedro Carlos Gioseffi y don Luis Enrique del Palacio; Síndico titular, don Jorge Humberto Bruzos; Síndico suplente, don Ale Almuni. — 8º) 30|6 de cada año.

El Presidente.
$a 1.188.— Nº 18.784

CAMAL MOTORS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1º) Miguel José Gonella argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|1922, con L.E. Nº 1.808.297 domiciliado en Boyacá 279, Capital; don Mario Andrés Greco, argentino, viudo, comerciante, nacido el 2|11|1919, con L.E. Nº 0.412.378, domiciliado en Mendoza 2123, piso 1º B, Capital; don Raúl Maidanik, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10|5|31, con L.E. Nº 4.075.362, domiciliado en Ruiz Huidobro 4607, Capital; don Roberto Enrique Calcagno, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|12|1931, con L.E. Nº 4.079.271, domiciliado en Bazurco 2467 Capital; don Horacio Justo López, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|4|1932, con D.N.I. número 4.076.615, domiciliado en Virrey Loreto 2510, piso 3º, Capital; y don Gustavo Miguel Pedro Gonella, argentino, casado, comerciante nacido el 8|11|1959, con D.N.I. Nº 13.307.132, domiciilado en Boyacá 279, Capital. — 2º) 14|6|1984. — 3º) CAMAL MOTORS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) calle José María Moreno 1929, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la construcción, montaje, reconstrucción, modificación, compra venta, representación, consignación, distribución y comercialización en todas sus formas de automotores y lanchas, motos, motocicletas, bicicletas, casas rodantes y traillers, sus partes repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá desarrollar todo tipo de actividad relacionada con su objeto. — 6º) Un millón de pesos argentinos, representado por un millón de acciones de un voto por acción de un peso valor nominal cada una. — 7º) Presidente, don Miguel José Gonella; Vicepresidente, don Mario Greco; Directores: don Raúl Maidanik, don Roberto Enrique Calcagno, don Horacio Justo López y Gustavo Miguel Pedro Gonella; Síndico titular, don Carlos Alberto Lausi; Síndico suplente, don Miguel Angel De Lorenzo. — 8º) 30|6 de cada año.

El Presidente.
$a 1.452.— Nº 18.781

SERVIGOMA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura otorgada el 12|9|1984. — Accionistas: Alberto Carlos Krochik, argentino, casado nacido el .|2|1948, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1939, P. 13, A. L.E. 7.642.754; y Jorge Eduardo Krochik, argentino, soltero, nacido el 1.|4|1954, comerciante, domiciliado en Aráoz 191, P. 1º A, con D.N.I. 11.179.460. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. de Mayo 1324, P. 1º, Of. 34, Cap. Fed. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de todo lo relacionado y vinculado con el ramo de la gomería, neumáticos, bandas de recauchutaje, cámaras, protectores, llantas para automotores y rodados en general, y la importación y exportación de productos y mercaderías en general. — La compra, venta, representación, consignación y distribución de todo lo relativo al ramo de automotores, repuestos y accesorios. — Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, participación o asociación en otras sociedades por acciones, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, ceder o aceptar cesiones de créditos, con o sin garantía y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, real o personal, recibir o constituir hipotecas, prendas o warrants, dar o tomar en locación bienes muebles propios o de terceros. — Se excluyen expresamente actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $a 300.000. — Directorio: De dos a cinco miembros, por dos ejercicios. La representación legal la ejerce el Presidente y el Vicepresidente, en forma indistinta. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — El contralor lo ejercen los accionistas, Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el inc. 2º del Art. 299, la fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio cada año. — —Directorio: Presidente: Alberto Carlos Krochik; Vicepresidente: Jorge Eduardo Krochik; Director suplente: Marcelo Eduardo Zegen.

El Autorizado.
$a 1.672 — Nº 18.684

VETEFARM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 30|7|84 entre Pier Nello Ferrari, italiano, químico, nacido el 12|9|24, C.I.P.F. Nº 4.624.057, domiciliado en la calle Mendoza 3195, piso 4º, de la Capital Federal; Rodolfo Omar Romano, argentino, comerciante, nacido el 29|7|48, separado legalmente de sus primeras nupcias con Mónica Isabel Noé, L.E. número 4.702.800, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí 4478 piso 4º, de la Capital Federal y Arnaldo Domingo Colusi, argentino médico veterinario, nacido el 23|6|35, separado legalmente de sus primeras nupcias con Yolanda Mirta Llorente, L.E. Nº 4.150.048, domiciliado en la calle Cerviño 3953, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima VETEFARM S.A., con domicilio social en O'Higgins 1611, piso 4º, de Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: a) La importación y exportación de productos y drogas químicas o farmacéuticas, sean éstas medicinales, veterinarias o plaguicidas, destinadas tanto al consumo directo como a su procesamiento industrial. — b) La compra, venta de los productos mencionados. — c) Prestar asesoramiento en cuestiones químicas, farmacéuticas, medicinales y veterinarias, de toda índole y naturaleza, a empresas, sociedades comerciales constituidas o a constituirse, laboratorios y personas físicas que así lo requieran, proveyendo si fuere el caso, los conocimientos, técnicas y procedimientos necesarios para la elaboración o reelaboración de productos y drogas químicas y farmacéuticas, tanto veterinarias como medicinales; queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — d) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, vinculadas a la industria farmacéutica o química. — Plazo de Duración: Es de 99 años a contar desde su inscripción en el Organo Registral. — Capital Social: Es de pesos argentinos trescientos mil, dividido en 300.000 acciones suscripto por los socios en partes iguales, en dinero en efectivo, e integrado en un 25 por ciento. — El saldo deberá integrarse a solicitud del Directorio dentro del término legal. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Pier Nello Ferrari; Vicepresidente: Rodolfo Omar Romano y Director: Arnaldo Domingo Colusi. — El término de duración en los cargos es de dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo del Síndico Titular: Alcides Hugo Patti. — Síndico Suplente: Domingo Antonio Badaracco. — Se designan anualmente por la Asamblea. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 1.848.- — Nº 18.602

PLATON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 29 de agosto de 1984, corriente al folio 777 del Registro 408, Capital Federal y resuelto por Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 29 de diciembre de 1983, PLATON S.A. aumentó el capital social de $a 124.500 a $a 1.000.000 y emitió 875.500 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado. — Dispuso asimismo, adecuándolo a los términos de la ley Nº 22.707, destruir las acciones existentes a ese momento y emitir a su vez 124.500 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal y 1 voto por acción que sumado al incremento efectuado hacen un capital social de $a 1.000.000 y reformó igualmente el Art. 4º que queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos argentinos, representados por un millón de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Asimismo y por escritura pública del 29 de agosto de 1984, corriente al folio 780 del Registro 408, Capital Federal y resuelto por Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 28 de agosto de 1984, aumentó el capital social de $a 1.000.000 a $a 10.000.000 y emitió simultáneamente 9.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. — Modificó el artículo 4º el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 10.000.000 (pesos argentinos diez millones), representado por 10.000.000 (diez millones) de acciones ordinarias, al portador, de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una y de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
$a 1.452 — Nº 18.812

CRUPLEM
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, 23 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, P. 6 "25", Capital Federal; Patricia Edith Ferreyra, argentina, 22 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Progreso 96, Llavallol, Prov. de Bs. Aires. — Denominación Social: CRUPLEM S.A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fechas Instrumento: 5-3-84 y 14-5-84. — Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, mayorista y minorista de productos de abasto y anexos, aves, frutas, verduras y hortalizas, quesos, fiambres, comestibles en general y bebidas en general, representación, distribución, comisiones y mandatos de todo tipo de productos alimenticios. — Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y|o transformación de productos relacionados con el ramo de la alimentación en general. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 1.936 — Nº 18.802

BORBOLETA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1983, se reformó en sus artículos 1º, 8º, 11 y 16 el Estatuto Social suprimiéndose la sindicatura, cesando en sus funciones los Síndicos titular y suplente, al propio tiempo se designó al Sr. Rubén Omar Fernández como Director suplente.

El Presidente.
$a 264 — Nº 18.688

FOREGA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 869 del 5-9-83, ante el escribano Francisco J. Oliver al folio 2551, se procedió a la protocolización del Acta de Asamblea número 1 por la que se resolvió el aumento del capital social y emisión de acciones. — Se aumentó el capital hasta $a 60.000 mediante la emisión de 58.000 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal de $a 1 cada acción. — Se modificó el Art. 4º del estatuto social, adecuándolo al nuevo capital.

El Escribano.
$a 396 — Nº 18.813

FERALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 399 del 30|12|82, protocolizó lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 23|12|81 y 22|6|82, aumentando el capital social de pesos argentinos 80.000 a $a 280.000; y de $a 280.000 a $a 1.050.000, modificándose el Art. 4º, quedando así: El capital social es de $a 1.050.000.

El Escribano.
$a 220.- — Nº 18.634

COVENT
S.A.C.I. y F

Se hace asber que la sociedad Covent S.A.C.I. y F. aumentó su capital social de $a 35.000 a $a 9.900.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, de acuerdo a escritura Nº 94 de fecha 15 de agosto de 1984.

El Presidente.
$a 176 — Nº 18.638

LUNGO MARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo; 1º) Vicente Tropeano, nacido el 18 de octubre de 1924, argentino naturalizado, casado, L. E. 4.095.861, Contador Público, Dorrego 2193; Purificación Agra de Tropeano, nacida el 7 de noviembre de 1926, casada, argentina, D. N. I. número 11.565.129, comerciante, Dorrego 2193; Liliana Ester Tropeano de Chiappari, nacida el 28 de setiembre de 1952, casada, argentina, D. N. I. 10.620.368, Rastreador Fournier 2578, empleada, Susana Noemí Tropeano, nacida el 3 de abril de 1954 soltera, argentina, D. N. I. 11.317.266, comerciante, Rawson 2410, Piso 9º A, todos vecinos de Olivos Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 137, de fecha 14 de setiembre de 1984. — 3º) "LUNGO MARE S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 306 piso 4º, Oficina 43. — 5º) A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares, y|o empresas, para negocios realizados o a realizarse compra, venta, administración de acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Cuatrocientos Mil Pesos Argentinos pesos 400.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Vicente Tropeano; Vicepresidenta: Purificación Agra de Tropeano; Directores: Liliana Ester Tropeano de Chiappari; Susana Noemí Tropeano; Síndico Titular: Fernando Alberto Spiaggi; Síndico Suplente: Jorge Antonio Lozano. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.452 — Nº 61.051

MUCHACHOS LOCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Cecilia Gabriela Medrano Pizarro, argentina, nacida el 2|3|1960, soltera, comerciante, L. C. número 13.736.543 domiciliada en M. T. de Alvear 1364, pisc 1º B, Capital Federal y Gustavo Pablo Iglesias, argentino, nacido el 21|9|1959 soltero, comerciante L. E 13.735.233 domiciliado en Santa Fe 1394 piso 5º Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 1º|8|1984. — 3) MUCHACHOS LOCOS S. A. — 4) Tucumán 1424, piso 4º A de Capital Federal — 5) La explotación de negocios de bar, cafetería, casa de té, restaurante, casa de lunch, confitería o cualquier otro negocio gastronómico, con o sin espectáculos artísticos incluyendo en dichos negocios discotecas y toda clase de juegos de entretenimientos. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios: Presidenta: Cecilia Gabriela Medrano Pizarro, Vicepresidente: Gustavo Pablo Iglesias y Directora Suplente: Elsa Piñero. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 61.101

CESARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo; 1º) Vicente Tropeano, nacido el 18 de octubre de 1924, casado, argentino, naturalizado, L. E. 4.095.861, Contador Público; Atilio Jorge Tropeano, nacido el 19 de abril de 1933, casado, argentino, L. E. 4.110.342, comerciante, Francisco Beiró 2914, Horacio Alberto Montone, nacido el 7 de enero de 1953, casado, argentino, D. N. I. 10.688.524, Arquitecto, Rawson 2410 Piso 9º, A. Gildamaría Teresa de Bernardis de Chiappari, nacida el 27 de enero de 1926, viuda, argentina, L. C. 0.501.299, comerciante, Avenida Callao 1150, Piso 7º, Capital Federal; Jorge Arnoldo Chiappari, nacido el 7 de agosto de 1952, argentino, Arquitecto, D. N. I. 10.140.842, Rastreador Fournier 2578, todos vecinos de Olivos Provincia de Buenos Aires, con la excepción señalada. — 2º) Escritura 136, de fecha 14 de setiembre de 1984. — 3º) "CESARE" S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, 25 de Mayo 306, Piso 4º. — 5º) Comerciales: Mediante la explotación de lavaderos, compra, venta, importación y exportación de maquinarias, accesorios y elementos complementarios para tal fin. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares y|o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras; y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y Nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Cuatrocientos Mil Pesos Argentinos ($ 400.000). — 8º) Directorio uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Vicente Tropeano; Vicepresidente: Atilio Jorge Tropeano; Directores: Horacio Alberto Montone; Gilda María Teresa De Bernardis de Chiappari; Jorge Arnoldo Chiappari; Síndico Titular: Fernando Alberto Spiaggi y síndico suplente: Jorge Antonio Lozano. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 61.052

BEATISA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Gustavo Pablo Iglesias, argentino, nacido el 21|9|1959, soltero, comerciante, L.E. 13.735.233, domiciliado en Santa Fe 1394, piso 5º, Capital Federal; y Cecilia Gabriela Medrano Pizarro, argentina, nacida el 2|3|1960, soltera, comerciante, L.C. 13.736.543, domiciliada en Marcelo Torcuato de Alvear 1364, Capital Federal. — 2) Escritura del 1º|8|1984. — 3) BEATISA S.A. — 4) Tucumán 1424, piso 4º A, de Capital Federal. 5) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Gustavo Pablo Iglesias; Vicepresidenta: Cecilia Gabriela Medrano Pizarro; y Directora suplente: Elsa Piñero. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 61.105

AEROTEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Edgardo Hugo Fernández, argentino, nacido el 12|7|1936, casado, ingeniero aeronáutico, D.N.I. 5.161.370, domiciliado en Estrada 4029, de La Lucila, Prov. de Buenos Aires; y Germán Hugo Roque, argentino, nacido el 9|3|1939, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 6.509.385, domiciliado en Moldes 1855, piso 4º C, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 13|9|1984. — 3) "AEROTEST S.A.". — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios profesionales y de consultorías en el país o en el extranjero, en el área de ingeniería industrial, civil, nuclear o militar, a toda clase de personas físicas y|o jurídicas, públicas o privadas. — Realización y desarrollo de toda clase de estudios, proyectos, dirección, administración y asesoramiento, provisión de mano de obra para la ejecución de las obras de ingeniería industrial. — Cuando las tareas de asesoramiento, según las respectivas reglamentaciones, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. — Mandatos y Representaciones: Ejecución de mandatos por cuenta y orden de terceros como representantes y|o administradora de negocios comerciales, inclusive comisiones y consignaciones, transferencia de tecnología y|o explotación de obras de ingeniería, sistemas e informática ya sea en el país o en el exterior. — Importaciones y exportaciones. — Importación y|o exportación para el equipamiento de obras de ingeniería industrial, civil, nuclear y|o militar y sus repuestos. — Industriales: Fabricación, producción, manufacturación, extracción, fraccionamiento de los productos necesarios para las obras de ingeniería industrial, civil, nuclear y|o militar y sus repuestos. — 4) Lavalle 3616, planta baja "dos" de esta Capital Federal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Edgardo Hugo Fernández; Vicepresidente: Germán Hugo Roque; Síndico titular: Gustavo Jaime Wengrovski; y Síndico suplente: Bernardo Israel Arbeit. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 1.672 — Nº 61.103

ASTREA HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Graciela Noemí Correa, argentina, nacida el 12|10|1946, divorciada, comerciante, D.N.I. 5.945.955, domiciliada en Quesada 2663, Capital Federal; Marcelo Rolando Dieguez, argentino, nacido el 23|7|1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.515.959, domiciliado en Coronel Ramón L. Falcón 5190, de Capital Federal; y José María Francisco García, argentino, nacido el 19|7|1948, casado, comerciante, L.E. 6.082.720, domiciliado en José León Cabezón 2852, piso 4º B, de Capital Federal. — 2) Escritura del 3|9|1984. — 3) ASTREA HOGAR S.A. — 4) Quesada 2663, de Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de artículos para el hogar, electrodomésticos, artículos de iluminación, bazar, platería y cristalería. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José María Francisco García; Vicepresidente: Marcelo Rolando Dieguez; Directora: Graciela Noemí Correa; Director suplente: Fernando Jesús Correa. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 61.104

LA RASPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 7|6|84 y 29|8|84 se constituyó la sociedad LA RASPA S.A. Socios: Juan Carlos Merello, argentino, nacido el 24|6|51, soltero, agrónomo L.E. Nº 8.278.712, domiciliado en Suapure, Edificio Plan Alto A apartamento 9 - 1 Colinas de Bello Monte, Caracas, Venezuela y Agustín Vicente Merello, argentino, nacido el 16|9|46, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.975.455, domiciliado en Pueyrredón 681, 7º A, Capital. Domicilio legal: Montevideo 665, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, relacionados asimismo con la fruticultura y forestación y reforestación de tierras y aprovechamiento de la madera mediante la explotación de aserraderos; b) la compra-venta, arrendamiento de campos, terrenos y edificios; c) la compra venta, exportación e importación y negociación en el mercado interno y externo de los productos, materias primas a que se refieren las actividades indicadas en el inciso a) y muy especialmente la venta de agroquímicos. Capital: $a 350.0000. Ejercicio social: cierra el 30 de octubre de cada año. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Agustín Vicente Merello; Vicepresidente: Juan Carlos Merello. Síndico titular: César Camilo Petitti. Síndico suplente: Jorge Osvaldo Iglesias.

La Autorizada
$a 1.144 — Nº 60.956

AUCA TREGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Catalina Keiliff de Ford, argentina, comerciante, nacida el 28|3|09, viuda, L.C. 2.013.207, y Haydée Isolina Rial de Ford, argentina, comerciante, nacida el 27|4|47, casada, D.N.I. 5.438.183, ambas domiciliadas en Av. Belgrano 863 4º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 19|3|84, 12|4|84 y 24|7|84. — Denominación: "AUCA TREGUA S.A.". — Domicilio: Avda. Belgrano 863, 4º piso, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones, de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 200.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta, Catalina Keiliff de Ford; vicepresidenta, Haydée Isolina Rial de Ford; síndico tutular, Oscar Sicart; síndico suplente, Jorge Barreiro. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.496 — Nº 61.041

TATUARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Modelo: 1º) Buenaventura Carabajal de Ferreras, argentina, nacida el 29 de agosto de 1931, casada, L. C. 2.563.666, comerciante, calle 29 número 1315 de Miramar, Provincia de Buenos Aires; René Elisa Carabelli de Ruiz, argentina, nacida el 17 de agosto de 1923, casada, comerciante, L. C. 2.760.628, Nicolás Videla 446, Capital Federal. 2º) Escritura 149, de fecha 19 de setiembre de 1984. 3º) "TATUARO S.A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Luzuriaga 662, Capital Federal. 5º) Comercial: Mediante la explotación de transporte de cargas y|o encomiendas, ya sea terrestre, aéreo, y|o marítimos, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes, mediante el depósito de mercaderías, de cualquier tipo que fuere, judicial y|o extrajudicial. Inmobiliaria: Compra, venta, de bienes inmuebles urbanos y rurales y su administración. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital doscientos mil pesos ($a 200.000). 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios: Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente René Elisa Carabelli de Ruiz. Vicepresidente: Buenaventura Carabajal de Ferreras. Síndico titular: Graciela Noemí Evangelista y Síndico suplente, Ana Beatriz Hacker de Meirovich. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 60.981

EL GRAN NATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 25|11|83, escritura Nº 132, Registro 288 de Capital, y escrituras complementarias. Socios: Horacio Daniel Minniti, argentino, 20|3|50, casado, industrial, L.E. 8.076.533, 11 de Setiembre Nº 2189, 7º, C, Capital; Carlos Héctor Tocagni, argentino, 2|9|53, abogado, casado, D.N.I. 10.963.762, domiciliado en Amenábar 3187, Capital; Gladys Beatriz Rearte, argentina, soltera, 9|8|61, comerciante, D.N.I. 14.772.792, domiciliada en Paraguay 71, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Luis Penacca, argentino, 3|6|52, casado, comerciante, D.N.I. 10.164.127, domiciliado en Matheu 1763, 11º, 5, Capital. Adoptan Estatuto Modelo. Denominación: EL GRAN NATIVO SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: a) Compra, venta y distribución de materiales para construcción y decoración, chatarra. Importación y exportación de mercaderías en general. b) Realización de toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones y toda clase de intermediación comercial. Capital: Cien mil pesos argentinos. Ejercicio cierra 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Penacca. Vicepresidente: Horacio Daniel Minniti. Director titular: Carlos Héctor Tocagni y Director suplente: Gladys Beatriz Rearte. Sindicatura titular: Dr. Julio César del Castillo, y suplente: Dra. Elba Cristina del Castillo. Sede social: Monroe 2413, 1º, 4, Capital.

El Autorizado.
$a 836 — Nº 61.000

INDUSTRIAS ENCARFI
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fechas de Constitución: 5-12-1983, 29-2-1984, 17-4-1984, 18-6-1984 y 13-9-1984. — Socios: Enrique Julio Fittipaldi, argentino, casado, D.N.I. 10.801.735, comerciante, nacido el 11|7|1921, domiciliado en Azcuénaga 722 de Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Fittipaldi, argentino, casado, D.N.I. 10.801.735, comerciante, nacido el 15|1|1954, domiciliado en Av. del Libertador 600, piso 10, Dpto. "A", de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Enrique Vicente Fittipaldi, argentino, divorciado, L.E. 8.565.492, ingeniero industrial, nacido el 18|5|1951, domiciliado en Azcuénaga 722, Vte. López, Pcia. de Bs. As. — Denominación: INDUSTRIAS ENCARFI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio Social: Conde 745, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, comercialización textil, hilandería, tejeduría, frizado, tintorería y confecciones de prendas en general. — Comercial: Importación y exportación de productos terminados, elaborados o semielaborados y sus materias primas, maquinarias de la industria textil, pudiendo tomar representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La representación Legal: El Presidente o el Vic presidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Enrique Vicente Fittipaldi; Vicepresidente: Carlos Alberto Fittipaldi; Síndico Titular: Miguel Gerardo Mitrione; Síndica Suplente: María Inés Lima.

El Gestor.
$a 1.056 — Nº 60.824

CARFI
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 1º-11-83, escribana María Elena Sarquis Acad, folio 281, Reg. 212 de la Cap. Fed. y resuelto por Asamblea del 26-5-83, se aumentó el capital social y se adecuaron los estatutos a la Ley 19.550. — Denominación: CARFI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, recepción, clasificación, funcionamiento, depósito, transporte, distribución y toda otra operación relativa a amoníaco; productos químicos en general y sus derivados, para uso industrial o farmacéutico. — Agroquímicos y fertilizantes. — Industriales: Mediante la industrialización del amoníaco, productos químicos, agroquímicos y fertilizantes. — Importadora y Exportadora: La importación y exportación de materias primas, máquinas, repuestos e implementos concernientes a los productos antes mencionados. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Podrán realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades o sistemas creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 3.600.000.000. — Composición, Organo de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fijación Domicilio Social: Avda. Corrientes 127, 6º piso, oficina 615.

La Escribana.
$a 1.848 — Nº 60.833

OLIVARES HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escrituras del 3|7|84 y 6|9|84, otorgadas ante el Reg. Notarial 652 de Capital Federal. — Socios: Sergio María Olivares, argentino, casado, nacido el 10|11|09, jubilado, domiciliado en Uruguay 1259, 4º A, Capital, L.E. Nº 210.127; Lilia Cristina Joray, argentina, casada, nacida el 22|6|16, ama de casa, domiciliada en Uruguay 1259, 4º A, Capital, L.C. Nº 3.403.370; Liliana María Olivares, argentina, casada, nacida el 27|1|50, médica, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2717, 15º C, Capital, L.C. número 6.267.958; Diego María Olivares, argentino, casado, nacido el 23|4|51, ingeniero naval y mecánico, domiciliado en Av. Santa Fe 782, 5º H, Acassuso, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 8.519.575; Javier María Olivares, argentino, casado, nacido el 24|3|54, ingeniero electromecánico domiciliado en Sucre 2557, 4º D, Capital, D.N.I. Nº 11.044.972; Hernán María Olivares, argentino, soltero, nacido el 22|8|55, estudiante universitario, domiciliado en Uruguay 1259, 4º A, Capital, D.N.I. Nº 11.477.981; Isabel María Olivares Joray, argentina, soltera, nacida el 22|1|63, estudiante universitaria, domiciliada en Uruguay 1259, 4º A, Capital, D.N.I. Nº 17.434.278. Denominación: "OLIVARES HNOS. S.A.". — Domicilio: Uruguay 580, Capital. — Objeto: La prestación por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, de servicios relacionados con fotocopias, reproducciones fotográficas, copias a máquina, trabajos de offset, traducciones y afines. — Plazo: Por 99 años desde su inscripción registral. — Capital Social: $a 100.000, representados por mil acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una. — Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización. — Directorio: Presidente: Sergio María Olivares; Vicepresidente: Lilia Cristina Joray; Directores Titulares: Diego María Olivares Hernán María Olivares e Isabel María Olivares Joray; Directores Suplentes: Liliana María Olivares y Javier María Olivares. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.364 — Nº 60.967

CURTIEMBRE EL NONO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 241 del 21|5|84, otorgada al Fº 717 del Reg. 217 de Capital Federal, se cambió la denominación de la sociedad: CURTIEMBRE EL NONO S. A., por la de Curtiembre El Abuelo S. A.

El Escribano.
$a 132 — Nº 60.906

PONCOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 327 del 25|6|84, otorgada al Fº 1.006 del Reg. 217 se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 31|1|84, que resolvió aumentar el capital y adecuar los estatutos a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Se denomina: PONCOL S. A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años, a contar desde el 4|12|69. Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la administración y realización de obras y edificios por cualesquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; obras viales, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obra de construcción. b) Inmobiliaria: a) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. c) Financiera: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de $a 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u. con derecho a un voto por acción. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente y a c|u. de los Directores, indistintamente. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por 3 años. El ejercicio cierra el 30|6 de cada año.

El Escribano.
$a 1.408 — Nº 60.905

DIBNER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Abraham Dibner, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1904, casado, comerciante, L. E. 4.991.503, Sarmiento 2727 piso 3º B, Capital Federal; Rosa Dibner, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1931, L.C. 3.083.132, casada, comerciante, Añasco 17, piso 17 A, Capital Federal. — 2º) Escritura 901, de fecha 14 de setiembre de 1984. — 3º) "DIBNER S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bustamante 167. — 5º) Inmobiliarias: Ejecución de proyectos, administración, y realización, de obras correspondientes a la construcción de edificios, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, intermediación refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos para la propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 100.0000 argentinos (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Abraham Dibner; Vicepresidente: Rosa Dibner; Síndico Titular: Josue Libster; Síndico Suplente: Carlos Crynberg; 9º) Presidente del Diorectorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 60.976

INMOBILIARIA TORAM
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

R.I.G.P.J. Nº 73.438. — Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre de 1983, protocolizada por escritura Nº 210 del 24|8|1984, a folios 497, 498, 499 y 500, del Registro Notarial Nº 45, a cargo de la escribana Hada Edith Carballal, se resolvió aumentar el capital social a $a 1.145.000, — a fin de capitalizar aportes irrevocables recibidos. Se emitieron un millón cien mil acciones ordinarias al portador de 1 voto y de 1 peso argentino cada una. Se modificó el art. 4º del estatuto estableciendo el capital de pesos argentinos 1.145.000. Igualmente se modificó el artículo 8º estableciéndose la garantía de los directores en la suma de $a 1.000.— cada uno, en dinero efectivo.

El Presidente.
$a 572.— Nº 18.782

NOVEDADES TEXTILES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) León Szamgurten, argentino naturalizado, de 63 años, casado, comerciante, L. E. número 8.432.392, domiciliado en Paso 791, 5º piso, Dpto. A, Capital; David Szaingurten, argentino, de 35 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.530.004, domiciliado en Camargo 836, 2º piso, Dpto. A, Capital; Pablo Héctor Szaingurten, argentino, de 29 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.634.742, domiciliado en Paso 791, 5º piso, Dpto. A, Capital — 2) Por escritura de fecha 8 de junio de 1984 — 3) NOVEDADES TEXTILES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Camargo 836, 2º piso A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, procesado, importación, exportación y distribución de tejidos y prendas de vestir, hilados naturales y|o artificiales y toda clase de accesorios para la industria textil en general. Agropecuarias: Mediante la compra, venta, exportación, importación, producción, industrialización y distribución de productos agropecuarios en general y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 600.000, representado por 600.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: León Szaingurten. Vicepresidente: David Szaingurten. Directores titulares: Pablo Héctor Szaingurten, Gitla Rojza Fiszer de Szaingurten, Rut Rebeca Grinbaum de Szaingurten y Diana Graciela Laufer. Síndico titular: Abraham Saslafsky. Síndica suplente: Elsa Noemí D'Agostino. — 9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 60.900

INDUSTRIAS EPOCA
FABRICA DE UTENSILIOS
DE COCINA Y CUBIERTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Santiago Mario Angioletti, italiano, nacido el 26|2|23, casado, comerciante, C. I. Nº 10.280.772; y Nélida Fons de Angioletti, argentina, nacida el 3|7|32, casada, comerciante, L. C. Nº 2.934.237, ambos domiciliados en Larrea 2558, Lomas del Mirador, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|8|84. — Denominación: INDUSTRIAS EPOCA FABRICA DE UTENSILIOS DE COCINA Y CUBIERTOS S. A. — Domicilio: Núñez 6387, Capital. — Objeto: Fabricación, por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados con la industria metalúrgica, en especial fabricación de cubiertos y utensilios para cocina. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ argentinos 400.000. — Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años; la Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Santiago Mario Angioletti; Vicepresidenta: Nélida Fons de Angioletti; Directores suplentes: Romualdo Fons y Esther Noemí Blanco de Fons. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor establecidos por el art. 55 de la Ley número 19.550. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 924 — Nº 61.137

RIV SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Ernesto Gerardo Dainesi, argentino, nacido el 11|6|59, soltero, empresario, D. N. I. Nº 13.277.427; y Miguel Adrián Dainesi, argentino, nacido el 4|7|54, soltero, empresario, D. N. I. número 11.121.238, ambos domiciliados en Sarmiento 3732, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|8|84. — Denominación: RIV SUR S. A. — Domicilio: Sarmiento 3732, Capital. — Objeto: Importación y exportación de productos alimenticios, cueros enteros o confecciones en cuero, pieles enteras o confecciones en pieles, mármoles y piedras semipreciosas, papel, cartón y artículos electrónicos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ernesto Gerardo Dainesi; Vicepresidente: Miguel Adrián Dainesi; Síndico titular: Roberto Benedicto Bellagamba; Síndico suplente: Ricardo Enrique Terrio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 880 — Nº 61.138

MEDIGRAND
SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 17|1|84, escritura pública del 12|6|84, MEDIGRAND SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma de los arts. 1º, 4º, 8º, 9º, 11, 12 y 14 del estatuto, reordenando asimismo en un solo texto incluido en la escritura citada, todo el articulado del estatuto vigente. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Av. Belgrano 3770. Capital Social: $a 7.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a once titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio.

El Directorio.
$a 528 — Nº 61.140

BRONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 25 de setiembre de 1984. Constituyen: Anunciado Minissale, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|11|38, con D.N.I. 4.272.694, domiciliado en Cóndor 2779, P.B., Capital; Gustavo Adolfo Gioncada, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|11|53, con D.N.I. Nº 10.139.062, domiciliado en Cóndor 2776, "2", Capital; y Emilio Minissale, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|3|42, con D.N.I. 4.386.074, domiciliado en Cóndor 2779, 7º piso, Capital. Denominación: "BRONTE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Castañón 3262, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de tipo de productos alimenticios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión consignación, distribución y comercialización de productos alimenticios y comestibles ya sea al por mayor o menor; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación en operaciones realizadas o a realizarse negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendias en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; e) Importación y exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 120.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cad año. Presidente: Anunciado Minissale; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Gioncada; Director titular: Emilio Minissale; Síndico titular: Jorge Alberto Castelo; Síndico suplente: Eduardo Javier Alzaga.

El Apoderado
$a 1.716 — Nº 60.960

ESTABLECIMIENTO TEXTIL COSTA HNOS. SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: David Costa, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.457.087, domiciliado en El Zorzal 1669, Boulogne, Prov. de Bs. As.; José Costa Claret, argentino, casado, de 28 años de edad, arquitecto, D.N.I. número 11.880.305, domiciliado en Pacífico Rodríguez 880, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; María Angeles Carreras y Castro de Costa y Villanueva, española, casada, de 27 años de edad, ama de casa, C.I.P.F. Nº 11.492.871, domiciliada en El Zorzal 1669, Boulogne, Prov. de Bs. As.; María Esther Graña Santasmarinas de Costa Claret, española, casada, de 27 años de edad, ama de casa, C.I.P.F. Nº 8.319.333, domiciliada en Pacífico Rodríguez 880, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; y Manuel Villanueva Alegre, español, casado, de 50 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.336.889, domiciliado en Mercedes 48, San Andrés, Prov. de Bs. As. Fecha de constitución: 6|9|84. — Denominación: ESTABLECIMIENTO TEXTIL COSTA HNOS. SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — Domicilio: Av. Callao 563, piso 2º, Dpto. C, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos textiles e hilados, derivados de lanas naturales, fibras sintéticas y algodón y tintorería industrial. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, mandato, consignación de hilados, productos textiles e hilados derivados de lanas naturales, fibras sintéticas y algodón, importación y exportación de toda clase de productos que conforman su objeto industrial y comercial. Capital: $a 500.000 y se divide en 500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Administración y representación legal: A cargo de un directorio de cinco miembros, designándose Presidente al señor David Costa, Vicepresidente al señor José Costa Claret, y como vocales a los señores María Angeles Carreras y Castro de Costa y Villanueva, María Esther Graña Santasmarinas de Costa Claret y Manuel Villanueva Alegre, por el término de dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular Dr. Orlando Raúl Ferrarese y un síndico suplente Dr. Cayetano Medardo De Luca. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Síndico.
$a 1.452 — Nº 61.112

A.S.I.C.
AGENCIA DE SEGURIDAD E INFORMES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3|79. — 1º) Adolfo Pertierra Menéndez, argentino, 11|4|1928, casado, comerciante, L.E. Nº 4.481.424, Camacuá 131, P. 4º; Nydia Rosa Sala de Pertierra, argentina, 19|11|1936, viuda, comerciante, L.C. 3.679.250; Avda. Honorio Pueyrredón 628, P. 4º; Hugo Luis Pertierra, argentino, 25|7|1959, casado, comerciante, D.N.I. 13.653.727, San Ireneo 302, P. 6º; y Néstor Mario Pertierra, argentino, 25|7|1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.807.912, Avda. Honorio Pueyrredón 628, P. 4º; todos los domicilios de la Capital Federal. — 2º) 15|8|1984. — 3º) "A.S.I.C. AGENCIA DE SEGURIDAD E INFORMES COMERCIALES S.A.". — 4º) Emilio Mitre 130, piso 2º L, Capital Federal. — 5º) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros, y|o asociada a terceros a la planificación, preparación, organización, instalación, y asesoramiento técnico de planes y sistemas de seguridad, prestación de servicios de vigilancia y seguridad, custodia de bienes, valores y personas, gestionar el cobro de créditos, judicial o extrajudicialmente, averiguación de datos, antecedentes o hechos, revisar investigaciones, informes comerciales, estudios económicos, financieros y de mercado, fabricación, transformación, adaptación y|o modificación, compra, venta, consignación, distribución, representación y toda forma de comercialización de mecanismos, elementos y|o dispositivos de seguridad. — Enseñanza, preparación, capacitación, y entrenamiento de personal para la realización de tareas de vigilancia, seguridad y custodia. — Importación y exportación. — Las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia o las leyes o reglamentaciones así lo determinen. — 7º) $a 400.000. — 8º) Presidente: Hugo Luis Pertierra; Vicepresidente: Néstor Hernán Saa, ambos con mandato por dos ejercicios. — 9º) Síndico titular: Dr. Roberto Eudoro Torres; Síndico suplente: Contador Público Nacional Alberto David Mundo; ambos con mandato por un ejercicio. — 10) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

La Abogada.
$a 1.452 — Nº 61.123

POLIPROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad "POLIPROYECTOS S. A.". — Socios: Juan Carlos Vázquez, casado argentino, ejecutivo en comercialización de 36 años, L.E. 8.270.611, domiciliado en Manuel Belzú 5317, Munro, Prov. Bs. As., y Roberto Julio Etchichury, casado, argentino, ejecutivo, de 39 años, L. E. 4.445.486, domiciliado en Caseros, Olivos, Prov. Bs. As., domicilio social: Lavalle 547, piso 4º, Of. B, Cap. Fed. — Objeto: a) Industrial: mediante la elaboración y|o transformación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materias primas a efectos de obtener productos y subproductos químicos, metalúrgicos, plásticos, de juguetería y cueros; b) Comercial: compraventa, distribución, permuta y comercialización en general por cuenta propia o terceros de todos aquellos productos que industrializa; c) Inmobiliaria Constructora: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; d) Inversora Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta, transacciones y cauciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros de mercaderías, máquinas, útiles, herramientas, frutos y productos; f) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, meztización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente, Roberto Julio Etchichury; vicepresidente, Juan Carlos Vázquez; síndico titular, Jorge Felipe Pascucci; síndico suplente, Luis Alberto Ale.

El Apoderado.
$a 2.156 — Nº 61.039

ACRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ariel Gustavo Palombo, argentino, comerciante, nacido el 10|12|64, menor emancipado, soltero, D.N.I. 17.103.206, y Blanca Margarita Brandemann, argentina, nacida el 29|6|17, comerciante, L. C. 0.824.230, soltera, ambos domiciliados en Sarmiento 1562, 2º p. F, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 13|3|84, 12|4|84 y 24|7|84. — Denominación: "ACRIMA S.A.". — Domicilio: Sarmiento 1562, 2º piso F, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 200.000 — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Ariel Gustavo Palombo; vicepresidenta, Blanca Margarita Brandemann; síndico titular, Oscar Sicart; síndico suplente, Jorge Barreiro. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.496 — Nº 61.040

MARYNORGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica: 1º) Ana Cahian de Nicolas, argentina, casada, comerciante, 55 años, L. C. Nº 3.455.001, Ramón Falcón 6814, Capital Federal; Julián Maximo Nicolás, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. Nº 1.745.129, Ramón Falcón 6814, Capital Federal; Néstor Alejandro Nicolas, argentino, casado médico 28 años, D.N.I. Nº 11.849.203, Cantilo 4225, de Capital Federal. — 2º) Escritura 215 de fecha 3 de setiembre de 1984. — 3º) MARYNORGA S. A. — 4º) Ramón Falcón 6814, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos, productos y materiales destinados a la industria de la construcción. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, hipotecas explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas industriales, caminos, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos (100.000). — 8º) Directorio: Dos a cinco miembros con mandato de dos años. Presidenta: Ana Cahian de Nicolas; Vicepresidente: Julio Máximo Nicolás; Director suplente: Néstor Alejandro Nicolás; Sindicatura, se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o por un Director, quienes actúan indistintamente; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.364 — Nº 61.150

COSTURA PAMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 157 de fecha 10 de mayo de 1977, pasada ante la escribana Sara Rudoy de Imar, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de nov. de 1976, por la que se salvó el error observado en la escritura Nº 14 de fecha 10 de abril de 1975, pasada ante la escribana Raquel Dolinsky de Kwaterka, por la que se formalizó el aumento del capital y la adecuación de los estatutos sociales, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1975. Por lo que se dispuso la reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de $ 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. Este capital podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de efectuar la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se elevará a escritura pública, se pagará el impuesto fiscal y publicará por un día en el Boletín Oficial se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto, las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el 4º párrafo del art. 244 de la Ley 19.550. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto podrán ejercerlo además en las condiciones que contempla el art 217 de la misma Ley.

El Presidente.
$a 1.408 — Nº 61.158

FENIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad FENIAS S.A. — Socios: Inés Beatriz Faure, argentina, soltera, empresaria, de 37 años, D.N.I. Nº 5.589.832, domiciliada en San Martín 2719, Florida, Prov. Bs. As. y Ana Kraly, viuda argentina naturalizada, empresaria, de 60 años, L.C. Nº 4.482.579, domiciliada en Carlos F. Melo 2579, Florida, Prov. Bs. As. — Sede Social: Entre Ríos 1241 piso 6º, Dto. 33, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) A la compra, venta, de toda clase de materias primas utilizables en la fabricación de colchones y almohadas y de toda clase de muebles y artículos para el hogar; b) La compra, venta, permuta y locación de toda clase de inmuebles y c) El otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo. Así como el aporte de capitales a sociedades por acciones y compra venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital Social es de $a 100.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. — Representación Legal corresponde al Presidente y de haberlo al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Presidenta: Inés Beatriz Faure: Directora suplente: Ana Kraly.

El Apoderado.
$a 1.012 — Nº 60.856

MERPA EXPORTADORA E IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1º|11|83, 18|4|84 y 24|5|84 se constituyó la sociedad MERPA EXPORTADORA E IMPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Diana Selva Páez, argentina, nacida el 12|1|51, divorciada, L.C. número 6.669.274, comerciante y Adolfo Oscar Merlo, argentino, nacido el 3|10|42, divorciado, comerciante, C.I. Nº 5.133.198, ambos domiciliados en Asamblea 1548, 2º E Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal: Montiel 43, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Exportadora, Importadora: La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materia prima, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, estructuras premoldeadas, herramientas, maquinarias de todo tipo, materiales de construcción, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — — Capital: $a 100.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Presidente: Adolfo Oscar Merlo; Vicepresidenta: Diana Selva Páez; Directores: Mónica Luján Fretes y Mario Maiorano: Síndica titular: Dolores Gregoria López de Lubelski; Síndica suplente: María Elisa Morello.

La Autorizada.

$a 1.364 — Nº 60.857

BLANCO NIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de junio de 1984, y resuelto por la Asamblea celebrada el 2|4|84 BLANCO NIEVE SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 334.437 y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de $a 454.437, representado por acciones ordinarias de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 176 — Nº 60.855

MAGIA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 6 de julio y 17 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad MAGIA FILMS S.A. — Socios: Carlos Humberto Luna, argentino nacido el 23|10|36, C.I. número 3.980.908, divorciado, empresario, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 1643, Cap. Fed. y Luis Julio Gutmann, argentino nacido el 6|10|46, C.I. número 5.90 .703 soltero, empresario, domiciliado en Juramento 1733, Cap. Fed. — Sede Social: Perú 84, Cap. Fed. — Objeto: Producción, distribución, exhibición y explotación de películas de corto, medio y largometraje, obras teatrales y todo tipo de espectáculos artísticos, programas radiales y televisivos de cualquier tipo con su correspondiente distribución y exhibición, pudiendo desarrollar todas las operaciones de comercialización, financiación y de mandatos que estén relacionados con el objeto principal, pudiendo adquirir, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Realizar todo clase de negocios en materias de publicidad y propaganda en cualquiera de las ramas relacionadas, las que consistirán en transmisiones de programas culturales artísticos, formativos de entretenimiento o de cualquier otra naturaleza permitida por la ley y que consulten el interés de la comunidad, sea en forma fonográfica o cinematográfica o de cualquier otra, organizando equipos y elencos artísticos y|o técnicos. Comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita, referida a mercaderías y derechos que se vinculen a su actividad; su importación y exportación; admisión de concesiones de cualquier naturaleza, licencias o permisos particulares y oficiales. Arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas de cualquier género o extensión, como asimismo estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica. — Capital Social: Es de pesos argentinos 100.000. El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Humberto Luna; Vicepresidente: Luis Julio Gutmann; Síndico titular: Gustavo Mario Jaimovich; Síndico suplente: Norberto Héctor Jurevich.

El Apoderado.

$a 1.628 — Nº 60.858

YRAIZOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad "YRAIZOZ S.A.". — Socios: María Florencia Gallo, de 28 años, D.N.I. 14.014.024, y Adolfo Jorge Núñez, de 32 años, D.N.I. 10.479.528, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Santa Fe 1555, Capital Federal. — Domicilio Legal: Corrientes 525, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria-Constructora; compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Capital Social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Adolfo Jorge Núñez; Vicepresidenta, María Florencia Gallo; Síndico titular, Ricardo Jorge Barbenza; Síndico suplente: Ricardo Herman Barbenza.

El Apoderado.

$a 1.056 — Nº 61.126

ROL EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3|79. — 1º) Adolfo Pertierra Menéndez, argentino, casado, comerciante, 11|4|1928, L.E. Nº 4.431.424, Camacuá 131, P. 4º; Nydia Rosa Sala de Pertierra, argentina, viuda, comerciante, 19|11|1936, Av. Honorio Pueyrredón 632, P. 4, L.C. 3.679.250; Hugo Luis Pertierra, argentino, casado, comerciante, 25|7|1959, D.N.I. 13.653.727, San Ireneo 302, P. 6º; Néstor Mario Pertierra, argentino, soltero, comerciante, 25|7|1959, D.N.I. 13.807.912, Av. Honorio Pueyrredón 628, P. 4º, todos los domicilios de la Capital Federal. — 2º) 11|9|1984. — 3º) "ROL EMPRESARIO S.A.". — 4º) Avda. Belgrano 535, P. 9º A, Cap. Fed. — 5º) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales. — 7º) $a 200.000. — 8º) Presidente: Adolfo Pertierra Menéndez; Vicepresidente: Alberto David Mundo, ambos con mandato por 2 ejercicios. — 9º) Síndico titular: Contador Daniel Horacio Baiardi; Síndico suplente: Dr. Enrique Eduardo Charlin, ambos con mandato por 1 ejercicio. 10) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 31|7 de cada año.

La Abogada.

$a 792 — Nº 61.124

TAN-CO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1983, dispuso adecuar el capital social y la garantía que deben prestar los directores al nuevo signo monetario (Ley 22.707 y Decreto 1.025|83): cambiar el valor nominal de las acciones y su expresión en $a y reformar los artículos cuarto y décimo del estatuto social. — La citada Asamblea modificó el valor nominal de las acciones actualmente en circulación ($ Ley 1) fijando el valor de las mismas en $a 100 cada una. — Las acciones actualmente en circulación serán canjeadas a los señores accionistas una vez concluidos los trámites pertinentes de conformación e inscripción. — Asimismo y teniendo en cuenta el cambio de signo monetario dispuesto por la Ley 22.707 y el Decreto Nº 1.025|83 la Asamblea dispuso fijar en $a 5.000 la garantía que deben prestar cada uno de los señores directores. — La citada Asamblea, por unanimidad, aprobó el texto de los artículo reformados, que quedan redactados en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 585.000 (quinientos ochenta y cinco mil pesos argentinos), representado por dos mil novecientas veinticinco (2.925) acciones ordinarias, al portador, Clase A de 5 votos V$aN 100 (cien pesos) cada una y dos mil novecientas veinticinco (2.925) acciones ordinarias, al portador, clase B de 1 voto V$aN 100 (cien pesos argentinos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo 10: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar cada uno $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos) en efectivo, los que les serán devueltos a los treinta días de la aprobación de su gestión.

El Abogado.

$a 1.188 — Nº 18.584

CONECHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Barreiro, argentino, casado, nacido el 13|5|43, contador público, C. I. Nº 4.975 058, domiciliado en Cuba 2225, Capital, y José Nijamin, argentino, soltero, nacido el 19|1|21, comerciante, C. I. Nº 1.890.987, domiciliado en Ayacucho 433, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|8|84. Denominación: CONECHEA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Tucumán 1429, 5º piso A, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación de artículos textiles. b) Compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 850.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Alberto Barreiro. Vicepresidente: José Reidman Director suplente: José Nijamin. Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los accionistas, inspeccionando libros, cuentas y demás documentación, exigiendo en su caso, del Directorio la realización de balances parciales o rendiciones de cuentas especiales. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 968 — Nº 61.139

ACERLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P J. 3|79. Socios: Raúl Cinquina, argentino, casado, nacido el 8|7|29, comerciante, L. E. Nº 7.333.391, domiciliado en Avellaneda 2390 7º piso B, Capital, y Adriano Francisco Mariano Ciullini, argentino, casado, nacido el 1º|2|59, comerciante, D.N.I. Nº 12.663.478, domiciliado en Pedro Molina 467, 5º piso H, Mendoza, Provincia del mismo nombre. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|8|84. Denominación: ACERLAM S. A. Domicilio: Reconquista 533, 4º piso, Capital. Objeto: a) Explotación de la industria de fundición de todo tipo de metales, laminación de aceros, en especial flejes y productos metalúrgicos y de la siderurgia. b) Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de las mercaderías que produce. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Raúl Cinquina. Vicepresidente: Adriano Francisco Mariano Ciullini. Síndico titular: Juan Carlos Iaccarino. Síndico suplente: Raúl Ernesto Silvetti. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 968 — Nº 61.141

CLINICA DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA PSIQUIATRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 6|4|84, escritura pública del 18|6|84, CLINICA DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA PSIQUIATRICA S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 3º, 4º, 8º y 9º del estatuto. Modificación. Objeto: Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades mentales y la prevención de las mismas, aplicar y perfeccionar las terapias y modos de tratamiento de la psiquiatría, psicopatología y psicología, en sus ramas clínicas, sociales y médicas; en tratamiento ambulatorio e internación de pacientes, agudos y crónicos; internación gerontológica y explotación de residencias geriátricas realizar toda clase de estudios relacionados con las especialidades mencionadas; elaborar técnicas y tratamientos y aplicar todos los recursos y medios de la ciencia, a tal fin; efectuar tratamientos de rehabilitación de pacientes; realizar seminarios, cursos y actividad docente relacionadas con las especialidades antes indicadas. La dirección técnica del establecimiento que tenga a cargo el desarrollo y ejecución de este objeto social, deberá estar a cargo de un profesional médico. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Directorio.

$a 1.012 — Nº 61.143

PARNOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo. — 1º) Carlos Quaranta, argentino, 33 años, casado, comerciante, L.E. número 8.573.649, Membrillar 122, piso 13, C, Capital Federal; Néstor Eduardo Pierres, argentino, de 24 años, casado, comerciante, D. N. I. 13.492.593, Estrada 1096, piso 7º, D, Capital Federal; Carlos Macario Turón y Argentina Máxima Argañaraz; y los señores Quaranta y Pierres deciden como accionistas fundadores la constitución de la sociedad. — 2º) Escritura 163, de fecha 6 de setiembre de 1984. — 3º) "PARNOX S.A.". — 4º) Membrillar 122, piso 3º, C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliario: Comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512, o cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos Oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares; también podrá dedicarse al fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones ganaderas o agrícolas. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de cien mil pesos argentinos: 100.000. — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, éstos por un ejercicio; presidente, Carlos Quaranta; vicepresidente, Néstor Eduardo Pierres; síndico titular, Carlos Macario Turón y como síndico suplente Argentina Máxima Argañaraz. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.408 — Nº 61.209

TIBECO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Juan Horacio Ballero, argentino, soltero, 34 años, L.E. 8.113.459, ingeniero, domicilio Martín García 607, 3º Cap.; Armando Pedro Geromini, argentino, casado, 33 años, L.E. 8.481.908, comerciante, domicilio: Río de Janeiro 1533, Lanús O., Bs. As.; Roberto Carlos Toledo, argentino, casado, 34 años, L.E. 8.308.411, ingeniero, domicilio: A. del Valle 466, Lanús Oeste, Bs. As. — 2º Denominación: TIBECO S.A. — 3. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Martín García 607, 3er. piso, Capital. — 4. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: a) Importar, exportar, fabricar, adquirir, enajenar, ya sea por cuenta propia o de terceros, toda clase de materiales y productos aplicables a las siguientes actividades: Carpintería metálica, herrería, instalaciones eléctricas y en especial plegado de chapa. b) Intervenir en carácter de empresa contratista, consultora, proyectista, ejecutora, supervisora y|o montadora de toda clase de obras de arquitectura y|o ingeniería, en cualquiera de sus especialidades, tales como están definidas en la actualidad y con el alcance que a las mismas se le diera en el futuro, en especial las aplicables a las actividades específicas, desarrolladas. La Dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. c) Producir, adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y comercio, patentes de invención, licencias, concesiones y privilegios y todo lo encuadrado en la ley de Transferencia de Tecnología pertinente. d) Realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquéllas para las cuales se requiera el concurso público o se encuadren dentro de los lineamientos de la Ley de Entidades Financieras. e) Ejercer la representación de comerciantes y fabricantes, la administración de bienes y negocios sean propios o de terceros; f) Adquirir o construir propiedades por cuenta propia o de terceros para su posterior venta en block o por el sistema de propiedad horizontal, Ley 13.512. — 6. Escritura del 30 de julio de 1984 ante Registro 13 Capital — 7. Capital: pesos argentinos 100.000. — 8. Directorio: De 2 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Juan Horacio Ballero; vicepresidente, Armando Pedro Geromini; director suplente, Roberto Carlos Toledo. — 9. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — 10. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.452 — Nº 18.651

ESMESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general, ordinaria y extraordinaria, de fecha 29 de setiembre de 1982, protocolizadas por escritura notarial Nº 445, del 29 de octubre de 1982, otorgada por el escribano Juan Danuzzo Iturraspe, se dispuso el aumento de capital social y reforma del estatuto social en sus artículos 4º, 5º y 8º, que en adelante quedan así redactados: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de 500.000.000 (quinientos millones de pesos), representado por 50.000 acciones de 10.000 pesos valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede elevarse hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferido, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determina al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el órden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio funcionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistinta.

La abogada
$a 1.848 — Nº 61.206

EXTRUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de Asamblea del 30|5|84 y Escritura de fecha 25|9|84, folio 78, Registro Notarial 1.165, reformó los artículos 4º y 10 de los Estatutos, cuyos nuevos textos son: "Artículo 4º: El capital social es de trescientos treinta y cinco mil pesos argentinos (pesos argentinos 335.000) representado por trescientas treinta y cinco mil acciones de un peso argentino de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 10: Cada director debe depositar en la sociedad la suma de diez pesos argentinos ($a 10) en garantí de su gestión".

La Escribana.
$a 484 — Nº 18.981

POSQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo resolución I. G. J. 3|79. — I) Socios: Pedro Adrián Chico, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1941, comerciante, D. N. I. nú 7.808.761, domiciliado en Hidalgo 530, Capital; Ernesto Rodolfo de la Serna, argentino, divorciado, nacido el 18|7|24, comerciante, C. I. 5.311.719, Policía Federal, domiciliado en Posadas 1575, Capital; Guillermo Horacio Fernández, argentino, casado nacido el 5|12|51, comerciante, L. E. 8.642.559, domiciliado en Avenida del Libertador 886, Vicente López; Pablo Jorge José Vicente, argentino, casado, nacido el 20|3|48, comerciante, L. E. 7.610.768, domiciliado en Asunción 2030, Don Torcuato, y Fernando Sergio María Vido, argentino, casado, nacido el 22|5|50, comerciante, D. N. I. 8.329.567, domiciliado en Vallegrande 2292, Olivos, los tres últimos de la provincia de Buenos Aires. — II) Constitución: Escritura Nº 299, del 21 de junio de 1984. — III) POSQUIM S. A. — IV) Domicilio: Posadas 1575, piso 5º, depto. "C", Especial: Idem. — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, elaboración, procesamiento, transformación, adquisición, enajenación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de productos químicos. — VI) Capital social: pesos argentinos 100.000. — VII) Directorio: Presidente: Pedro Adrián Chico; Vicepresidente: Guillermo Horacio Fernández; Directores titulares: Pablo Jorge José Vicente, Fernando Sergio María Vido y Ernesto Rodolfo de la Serna. — Sindicatura: Titular: Guillermo Enrique Ramos Vértiz; Suplente: Marcelo Felipe Boustani. — IX) Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. — X) Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 1.150 — Nº 61.207

S. TSUJI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 14|10|83, General Extraordinaria del 30|3|84 y General Extraordinaria del 8|6|84, la sociedad ha resuelto primeramente la elevación de su capital social de la suma de $a 56.500 a la de $a 86.000 y la emisión de 29.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $a 1 valor nominal cada una, de 5 votos por acción, a valor par, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º|8|83, contra presentación del cupón Nº 26, y luego el aumento de esa suma a la de $a 386.000, disponiéndose la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 1 cada una valor nominal, a la par, de 5 votos por acción, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º|8|83. Como consecuencia de lo dispuesto en dichas Asambleas se resolvió asimismo la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, cuya redacción definitiva es la que sigue: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos trescientos ochenta y seis mil ($a 386.000), que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 1 valor nominal cada una, de cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en tal oportunidad el impuesto fiscal correspondiente."

El Presidente.
$a 1.056 — Nº 18.919

KANYVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 26 de julio de 1984 se constituyó l. sociedad "KANYVAL S. A.", que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J. — Carlos Horacio Bruno Magnasco, argentino, nacido el 3|9|1942, casado, comerciante, D. N. I. 5.199.061, Moreno 205, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, y Guillermo Hugo Bahit, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|7|1952, D. N. I. 10.258.564, Aristóbulo del Valle 1654, 7º piso, "B", Buenos Aires. — Domicilio: Ayacucho 341 piso 3º, depto. "1", Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la explotación de la actividad gastronómica, en restaurantes, bares, confiterías bailables y organización de ferias, exposiciones y espectáculos públicos de esparcimiento, culturales y|o deportivos. — Mandataria: Mediante la realización de toda clase de comisiones y ejercicio de representaciones de entidades o personas al exterior o nacionales en las condiciones permitidas por la ley. — Capital: $a 100.000. — Cierre ejercicio anual: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Horacio Bruno Magnasco; Vicepresidente: Guillermo Hugo Bahit; Síndicos: Titular: Mario Oscar Amaya; Suplente: Eduardo Alberto Damian.

El Presidente
$a 924 — Nº 61.194

ORGANIZACION DE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: René Domingo Labate, argentino, comerciante, de 49 años de edad, casado, L.E. 4.840.865, domiciliado en Rivadavia 1367, piso 3º, "B", de Capital Federal y Helvecia Mabel Beccaglia de Labate, argentina, casada, comerciante, de 52 años de edad, L.C. número 2.695.720, domiciliada en Rivadavia 1367, piso 3º, "B", de Capital Federal. Fecha instrumento constitución: Escritura Nº 723 del 21 de agosto de 1984, pasada ante el Escribano José Luis Terceño. Razón social: ORGANIZACION DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Domicilio legal: Rivadavia 1367, piso 3º, "B", de Capital Federal. Objeto social: I) Servicios: a) Asesoramiento y consultorías: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero sobre sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias, capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna; c) Prestaciones de servicios contables administrativos, técnicos financieros o comerciales e industriales, análisis sistematización, programación y computación de datos. II) Servicios eventuales: Mediante la buqueda, evaluación, selección y capacitación de personal técnico, profesional y|o administrativo; para poner a disposición de empresas usuarias, para cubrir tareas en forma temporaria, en alguna de las contingencias referidas por el artículo 99 del Régimen de Contrato de Trabajo (texto ordenado) y la reglamentación ordenada por el Decreto Nº 2.421 del 2 de diciembre de 1980, dictado de cursos, publicaciones y otras actividades culturas a fines al objeto social. III) Mandataria: Mediante el ejercicio en el país o en el extranjero de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedales nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes, objeto de la sociedad: realizar estudios y actividad preventiva en el campo de la higene y seguridad social. Todas estas actividades cuando así corresponda serán efectuadas por profesionales con títulos habilitantes otorgalo por autoridad competente y de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio Capital social: pesos argentinos 100.000: dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de valor nominal un peso argentino cada acción. Administración y fiscalización: Presidente: René Domingo Labate; Vicepresidenta: Helvecia Mabel Beccaglia de Labate; Director Suplente: René Guillermo Labate Beccaglia. Fecha cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$a 2.332 — Nº 61.159

ORSOGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria, del 6|6|83, protocolizada por escritura notarial Nº 235, otorgada por el escribano Juan Danuzzo Iturraspe, se dispuso el aumento de capital y la reforma de los artículos 4º, 5º y 8º del estatuto social, que en adelante quedan así redactados: Artículo 4º: El capital social es de $a 812.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso argentino por acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un peso argentino cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cincuenta pesos argentinos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan individualmente e indistintamente.

La Abogada
$a 1.628 — Nº 61.205

BLENKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|8|1984 se constituyó BLENKET S. A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino casado, Contador Público, 15|12|1956, D. N. I. 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina casada, empresaria, 27|11|1957, D. N. I. 13.417.772 ambos domiciliados en Tucumán 1455, 12º E Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: actividades: a) Comercial e industrial: Mediante la fabricación, industrialización compraventa, permuta, distribución ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos relacionado con la industria del caucho, del papel, automotriz; del plástico, metalúrgica y electromecánica. — b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) de servicios. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en materia comercial, internacional, mercado de valores y productos, realización de fletes y transporte de cargas. — d) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de Estancias, campos plantaciones, forestaciones, granjas, tambos y demás establecimientos agrarios mediante la agricultura ganadería avicultura, vinicultura y fruticultura. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Directora Suplente: Elisabet Ana Marina Chamó. - Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Sede Social: Tucumán 1455, 12º E, Capital Federal.

El Presidente.
$a 792 — Nº 18.923

DABNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|8|1984 se constituyó DABNER S. A.: Lauro Luis Altersio Posse, argentino, casado, empresario 15|12|1956, D. N. I. 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada empresaria 27|11|1957, D. N. I. 13.417.772, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 12º E, Capital Federal. — Duracion: 99 años desde su inscripción. — Objeto: actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, fabricación, armado distribución, ejercicio de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de herramientas, motores y todo otro artículo de ferretería y ferretería industrial. — b) Mandataria Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones de negocios comisiones consignaciones y mandatos de comitentes del país o del exterior. — c) Importadora y exportadora Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — d) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento y subdivisión de toda clase de inmuebles y e) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos engorde y cría de ganado, criaderos de aves animales de granja. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidenta: Elisabet Ana Marina Chamo; Director Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Sede Social: Tucumán 1455, 12º E, Capital Federal.

La Presidenta.
$a 704 — Nº 18.926

RICHCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad RICHCO S. A., mediante escritura Nº 1.003, de fecha 18 de setiembre de 1984, al folio 2.307, del escribano Eduardo G. Gowland (h.), reformó sus estatutos en los artículos 4º, 8º, 9º, 11 y 16 mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 1984. — 2) Capital: $a 2.000. — 3) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año. — 3) La sindicatura estará a cargo de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, con mandato por un año.

El Directorio
$a 440 — Nº 18.952

CILEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ramón Rodolfo Xavier, argentino, casado, 31 años, industrial, D. N. I. 10.606.739, con domicilio en Carlos Pellegrini 334, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Antonio Arnaldo Leal, argentino, casado, 29 años, peluquero, D. N. I. 11.513.736 con domicilio en Segunda Buenos Aires 815, Banfield, provincia de Buenos Aires y René Alberto Civiero, argentino, casado, 22 años, metalúrgico, D. N. I. 14.649.371, con domicilio en Ezequiel Paz 656 Temperley, provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura del 22|8|84 ante escribano Héctor Jorge Rosso, Registro 902 de Capital. — Denominación: CILEXA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Humahuaca 4059, piso 9º, departamento D. de Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la instalación y explotación de locales de confiterías bailables. Capital: $a 2.000.000 representados por 200 acciones ordinarias al portador de $a 10.000 valor nominal cada una. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Ramón Rodolfo Xavier; Vicepresidente: Antonio Arnaldo Leal y vocal: René Alberto Civiero. Entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por tres años. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Garantía Directores: $a 10.000. Sindicatura: Síndico titular: C. P. N. Juan Dmytrow; Síndico suplente: C. P. N. Luis Armando Bianchi con mandato por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 1.012 — Nº 19.036

TIQUICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 25|9|1984, ante Carlos A. Maino, al Fº 632 del Registro 382 de Capital Federal, a su cargo, los cónyuges Luis Rodrigo Carboni López, costarricense, nacido el 9|11|1931, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 5.492.514 y Dolores Alvarez de Carboni López, argentina, nacida el 5|6|1933, ama de casa, C. I. Policía Federal Nro. 3.232.424, Gaspar Campos 834, Vicente López. — Silvia Graciela Carboni de Branca, argentina, casada, nacida el 18|2|1956, ama de casa, C. I. Policía Federal 6.680.562, Catamarca 2625, Olivos; y Luis Rodrigo Carboni, argentino, soltero, nacido el 12|7|1959, industrial gráfico, C. I. Policía Federal 6.680.563, Gaspar Campos 834, Vicente López; todos vecinos de la provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad TIQUICIA S. A., por el término de 99 años, contado desde su inscripción con el objeto de dedicarse por sí o por medio de o por cuenta de terceros, o asociada a éstos, dentro fuera del país, a la adquisición, venta, construcción, arrendamiento y administración de todo tipo de construcciones, ya sea para ser destinados a vivienda, locales comerciales, cocheras, oficinas y|o instalaciones deportivas; la compra, venta y alquiler de toda clase de vehículos, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación; con un capital social de $a 2.000.000. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 directores titulares. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. El Directorio queda integrado así: Presidente: Luis Rodrigo Carboni López; Vicepresidenta: Dolores Alvarez de Carboni López. Director titular: Luis Rodrigo Carboni. Directora suplente: Silvia Graciela Carboni de Branca. De acuerdo a lo previsto por el art. 284 de la Ley de Sociedades se prescinde de la designación de síndicos. Se fija el domicilio social en la Avenida de Mayo 981, piso 2º, oficina 202 de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$a 1.452 — Nº 19.052

GRISMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 28|9|1984 ante Carlos A. Maino, al Fº 647, del Registro 382 de Capital Federal a su cargo, Gustavo Alberto Lambertini, argentino, casado, nacido el 25|12|1938, abogado, L. E. 4.562.319, Alberdi 1131, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Rodolfo Luegmayer, argentino, divorciado, nacido el 28|2|1938, comerciante, L. E. 5.615.254, Vicente López 1710, piso 6º "B", Capital Federal; y Mario Jorge Levalle, argentino, casado, nacido el 3|11|1933, empleado, D. N. I. 5.589.169, Moldes 3556, piso 8º, "D" Capital Federal constituyeron la sociedad GRISMAR S. A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, plazo de duración de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, cesión, mandato consignación fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de granos y frutos del país; semillas, hacienda, tanto vacuna, yeguariza, lanar, como porcina; implementos y maquinaria agrícola; fertilizantes; materiales rurales; productos para fumigación, y todo otro producto y actividad relacionada con el agro. — —Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos, así como su fraccionamiento. Agropecuarias: Mediante la explotación de la agricultura, ganadería, apicultura, fruticultura, tambos y granjas en todas sus etapas sean éstas realizadas en campos propios o de terceros; en un capital social de $a 8.000.000. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 directores titulares. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Gustavo Alberto Lambertini; Vicepresidente: Rodolfo Luegmayer; Director suplente: Mario Jorge Levalle; Síndico titular: Jorge Omar Santos; Síndica suplente: Emilse Nélida Lamirato. — Domicilio Social: Moldes 3576, piso 8º "D", ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

a$ 1.584 — Nº 19.053

GRAPEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Alberto Martínez, argentino, divorciado, comerciante, nacido 9|6|18, D.N.I. Nº 0.403.580, domic. Almafuerte 5775, Carapachay Prov. de Bs. Aires; Olgar Pellegrino, argentina, soltera, comerciante, nacida 23|5|26, L.C. número 1.341.771 dom. Almafuerte 5775, Carapachay, Prov. Bs. Aires; Elena María Martínez de Mardikian, argentina, comerciante, casada, nacida 19|3|52, L.C. Nº 10.314.607 dom. L. M. Drago y Catamarca Tortuguitas, Prov. Bs. Aires; Miriam Susana Martínez, argentina, comerciante, soltera, nacida 29|1|64, D.N.I. Nº 16.921.068 dom. Almafuerte 5775, Carapachay, Prov. Bs. Aires; Alberto Osvaldo Esusy, argentino, comerciante, casado, nacido 23|6|50, L.E. Nº 8.310.629, dom. Calle 138, Nº 1644, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires; Ana María Martínez, argentina, comerciante, casada, D.N.I. Nº 10.314.608, dom. Calle 138 Nº 1644, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires, nacida 19|3|52. — 2) Fechas del Inst. de Const.: 17|10|83 y 7|6|84. — 3) Denominación: GRAPEMAR S.A. — 4) Domicilio: Altolaguirre 2275, 1º piso, Capital Federal, Dto. 5º. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, importación y|o exportación de artículos del hogar, mueblería, artículos electrodomésticos. La financiación de las ventas a plazo que realice la sociedad de los artículos indicados. — 6) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $a 700.000, representados por 700.000 acciones ordinarias portador de $a 1 c|u. v|n., con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre dos y nueve miembros según resuelva la Asamblea con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Un Síndico titular por un ejercicio la asamblea debe designar suplente por igual número y período. En caso de no encontrarse la sociedad incluida dentro del Art. 299 de la Ley Nº 19.550 por su capital se prescindirá de la Sindicatura ejerciendo los accionistas el derecho de contralor que les acuerda la Ley número 22.903 en su Art. 55 se designa para el primer período Presidente: José Alberto Martínez; Vicepresidenta: Olga Pellegrino; Directora: Elena M. Martínez de Mardikian; Miriam Susana Martínez: Alberto O. Esusy; Ana M. Martínez: Síndica titular: Contadora Clara Rembichowski y Síndico suplente: Dr. Alberto Jorge Malvino. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$a 1.848 — Nº 19.033

RAIMPEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ramón Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido 6|12|21, D. N.I. Nº 3.240.920, domiciliado en El Indio 2551, V. Adelina, Prov. Bs. Aires; Pablo Fernando Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido 8|7|60, D.N.I. Nº 14.182.126 domiciliado El Indio 2350, V. Adelina, provincia Bs. Aires; Osvaldo Aníbal Sollosqui, argentino, casado, comerciante, nacido 16|1|54, D.N.I. número 10.989.276, domiciliado en Los Plátanos 1959, V. Adelina, Prov. Bs. Aires; Nélida Consuelo Berrier de Martínez, argentina, L.C. Nº 4.319.132, comerciante, casada, nacida 7|7|27, domiciliado en El Indio 2551, Villa Adelina, Prov. Bs. Aires; Marcela Viviana Echague de Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida 30|8|60, D.N.I. Nº 14.123.906, domiciliada en El Indio 2350, V. Adelina, provincia de Bs. Aires; Nélida Graciela Martínez de Sollosqui, argentina, comerciante, casada nacida 24|3|55, D.N.I. número 11.835.502, domiciliada en Los Plátanos 1959, Villa Adelina, Prov. Buenos Aires; María del Carmen Martínez de Zerbonia, argentina, comerciante, casada, D.N.I. Nº 10.969.504, nacida 7|11|53, domiciliada en Avda. Márquez 3130, P. B. 7, San Isidro, provincia Bs. Aires; Consuelo Moire viuda de Berrier, argentina, comerciante, viuda, nacida 6|5|09, L. C. Nº 4.319.074, domiciliada en Gob. Castro 1441, Villa Adelina, Prov. Bs. Aires; María Beatriz Martínez de Tomás, argentina, comerciante, casada, nacida 28|9|50, L.C. Nº 6.420.201, domiciliada en Independencia 2183, Villa Adelina, Prov. Buenos Aires. — 2) Fechas del Inst. de Const. 17|10|83 y 29|5|84. — 3) Denominación: RAIMPEM S.A. — 4) Domicilio: Condarco 5164, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, importación y|o exportación de artículos del hogar, mueblería, artículos electrodomésticos, la financiación de las ventas a plazos que realice la sociedad de los artículos indicados. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $a 700.000, representado por 70.000 acc. ord. port. de $a 10 c|u. v|n. con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por entre dos y nueve miembros según resuelva la Asamblea con mandato por dos ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo período. La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio la Asamblea debe designar suplente por igual número y período. En caso de no encontrarse la Sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550 por su capital se prescindirá de la Sindicatura ejerciendo los accionistas el derecho de contralor que les acuerda el Art. 55 de la Ley Nº 22.903 para el primer período se designa: Presidente: Ramón Martínez; Vicepresidente: Pablo F. Martínez; Directores: Osvaldo A. Sollosqui, Nélida C. Berrier de Martínez, Marcela V. Echague de Martínez, Nélida G. Martínes de Sollosqui, Consuelo Moire Vda. de Berrier, María del C. Martínez de Zenbonia, Marta B. Martínez de Tomás; Síndica titular: Clara Rembichowski y Síndico suplente: Alberto Jorge Malvino. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 junio de cada año.

La Apoderada.

$a 2.332 — Nº 19.034

BANGIA PAPELERA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SERVICIOS, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, creado por Resolución General número 3|79. 1º) Ricardo Daniel Astorga, 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Melincué 2738, décimo segundo piso, departamento F, D.N.I. Nº 8.186.283, Capital Federal; Adriana Marta Fara, 32 años, casada, argentina, docente, Melincué 2738, décimo segundo piso, departamento F, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.125.301; Daniel Roberto Fara, 34 años, casado, argentino, contador público nacional, Nueva York 3320, segundo piso, departamento uno, Capital Federal, L. E. número 8.186.882; Ana Lía Zibell, 27 años, casada, argentina, enfermera, Nueva York 3320, segundo piso, departamento uno, D.N.I. Nº 13.139.721; Juan Carlos H. Nat, 33 años, casado, argentino, comerciante, San Blas 2293, tercer piso, departamento quince, D.N.I. Nº 8.487.535, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 412 del tres de setiembre de 1984. — 3º) BANGIA PAPELERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SERVICIOS, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 4º) Nueva York 3320, segundo piso, departamento uno, de Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta, permuta, reventa, locación, tomar y dar en consignación, importación, exportación, arrendamiento, alquiler, edición, distribución, impresión de envases de papel y cartón, de formularios continuos y de cualquier clase de papeles en general, administración de artes gráficas, explotación de diarios, revistas, folletos, semanarios, libros y cualquier clase de publicaciones. Como así también de máquinas de oficina, muebles, productos, equipos, elementos, partes componentes de productos, accesorios, repuestos de origen electromecánicos, electrónicos, nucleares, químicos, mezclas o combinación de éstos, de sistemas y|o programas para ser usados en el procesamiento de datos, elementos o accesorios complementarios con todo lo relacionado con la informática, procesamiento de datos y computación. Industriales: Fabricación, producción, montaje, armado, desarrollo, adaptación de productos, elaboración y transformación de toda clase de papeles, cartones, secantes y productos similares y derivados, envases plásticos, inclusive. Adaptación de productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos o partes componentes de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación. Servicios: Asistencia técnica y asesoramiento, mantenimiento o servicio, hacer operaciones, capacitación en todo lo relacionado a los productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos o partes componentes, análisis de sistemas, procesamiento de datos, programación de computadoras o equipos de computación. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra forma permitida por la ley y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, la actividad aseguradora o cualquier otra clase que requiera el concurso del ahorro público, las que están prohibidas a la sociedad. — 6º) Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones de valor un peso argentino cada acción, valor nominal. — 8º) Directorio: Presidente: Juan Carlos Hnat; Vicepresidente: Ricardo Daniel Astorga; Directores: Daniel Roberto Fara, Adriana Marta Fara y Ana Lía Zibell. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador público Daniel Alberto Borrelli, y Síndica suplente: Contadora pública Stella Maris Miglio. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de enero de cada año.

El Apoderado.

$a 3.036 — Nº 19.030

VEYES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. 1) Mario Marcelo Buhacoff, nacido el 22 de mayo de 1951, L.E. Nº 4.493.868 e Ignacio Arnoldo Buhacoff, nacido el 18 de setiembre de 1933. L.E. Nº 4.106.828, ambos argentinos casados comerciantes, domiciliados en esta Ciudad Libertad 976, piso primero. — 2) 13 de setiembre de 1984. — 3) VEYES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciento veinte mil pesos argentinos. — 5) Objeto. a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación elaboración, distribución, importación, expotración y|o comercialización y|o fraccionamiento de productos comestibles y|o alimenticios, envasados o no, y de bebidas, sean gaseosas, aguas minerales y|o alcohólicas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios; y c) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o empresas, constituidas o a constituirse para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, y la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público — 6) Directorio: Presidente, Mario Marcelo Buhacoff; Vicepresidente, Ignacio Arnoldo Buhacoff; Síndico titular Alberto Vicente Saba; Síndico suplente Carlos Alberto Castrillo — 7) 30 de setiembre de cada año.

El Directorio.

$a 1.276.— Nº 19.064

CIMADOGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1984 de CIMADOGLIO S.A. protocolizada por escritura del 28 de junio de 1984 ante Registro 13, Capital. — 2. Se aumenta el capital a $a 500.000 y se emiten $a 470.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto. — 3. Refórmanse los artículos 4 y 5 de los estatutos sociales, fijándose el capital en $a 500.000.

El Directorio.

$a 308 — Nº 18.852

MISTAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo I. G. J. Resol. 3/79. 1) Alejandro Octavio Barassi, argentino, nacido 2|12|1941, comerciante, casado, L.E. Nº 7.722.677 y Norma Lydia Trotta, argentina, nacida 6|2|1938, casada, docente, L.C. número 3.628.589; ambos domiciliados en Pueyrredón 571, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. — 2) 28|8|1984. — 3) MISTAKE S.A. — 4) Paraná 426, 4º E, Cap. — 5) Actividades Inmobiliarias y como Constructora: Mediante la construcción de edificios en inmuebles propios o de terceros; la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, con intervención de profesionales matriculados cuando las normas vigentes así lo exijan. La compra, venta, permuta, refacción, ampliación, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. La realización de loteos y urbanizaciones. Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades; la compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos comerciales y personales, con o sin garantías, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la realización de actividades agropecuarias y forestales en todas sus formas: la explotación y administración de establecimientos, campos, estancias, cabañas chacras, criaderos, tambos, haras, bosques, y cualquier clase de bienes raíces; la cría e invernada de las distintas especies y razas; cultivos forestales, hortícolas, frutales; siembra y cosecha de todas las variedades vegetales; y elaboración primaria de los productos del agro enumerados. Comerciales: Mediante la importación, exportación y distribución de toda clase de productos, materias primas, máquinas, equipos y repuestos. La compra, venta y comercialización de productos provenientes de la actividad agrícola, ganadera y forestal. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas empresas o sociedades del país o del exterior. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: señor Ernesto Alejandro Russo; Vicepresidente: señor Roberto Adolfo Mutuverría; Director titular, señor Pedro Jorge Oudin; Síndico titular, Cont. Púb. Roberto Enrique López Ricci; Síndico suplente, Cont. Púb. Osvaldo Jorge Uribe. — 10) 30|6 de cada año.

El Autorizado.

$a 1.848. — Nº 19 068

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura número 158 de fecha 22 de mayo de 1984, ante el escribano Jorge Enrique Viscava, la sociedad MANUEL RODRIGUEZ E HIJO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA por Asamblea General Extraordinaria ceelbrada el 15 de marzo de 1984 resolvió modificar el artículo primero de los estatutos sociales, a los efectos de poder cambiar el domicilio legal de la sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º. La sociedad se denomina "Manuel Rodríguez e Hijo Sociedad Anónima, Comercial, Financiera Industrial y Agropecuaria" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer fábricas, sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país y asignarles o no un capital determinado. Por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 1984, la sociedad ha confirmado el domicilio de la sede social en la calle Florida, 4º piso, oficinas 406, Capital Federal.

El Escribano.

$a 748 — Nº 18.975

PROVYPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. J. 3|79. Socios: Roberto Carlos Bissi, argentino, casado, odontólogo 35 años. D. N. I. 7.68..225, domiciliado en Vélez Sarsfield 459, Lanús Oeste. — Graciela Emilia Acquini, argentina, casada, comerciante 34 años de edad, L. C. 6.153.475, domiciliada en Veinticinco de Mayo 324, Lanús Oeste. —Fecha de Constitución: 24|6|84. Nombre: PROVYPACK S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. —Sede Social: Avenida Independencia 321, piso 2º, oficina 6, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industrial: Fabricación y|o procesamiento de productos y subproductos plásticos para ingeniería. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente estatuto. — Capital: $a 100.000. Presidente: Roberto Carlos Bissi. — Vicepresidenta: Graciela Emilia Acquini. — Síndico titular: Carlos Alberto Ragonesi. Síndica suplente: Liliana Beatriz Elizalde. Cierre del Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Abogado.

$a 1.056 — Nº 18.977

LABORATORIOS LERSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asambleas Extraordinarias del 30|10 1976 y 13|12|1982, se amplió el capital social, se modificó la denominación social y se adecuó el Estatuto a las disposiciones de la Ley número 19.550. Denominación: LABORATORIOS LERSAN S.A. (antes "Laboratorios Lersan S.A. Industrial, Comercial, Finanicera e Inmobiliaria"). Domicilio: Uriarte 1317, Cap. Duración: 99 años, desde la inscripción en Reg. Púb. de Com. Objeto: Operaciones Industriales: Producción, elaboración total y parcial y transformación primaria de productos farmacéuticos, químicos o químicos industriales, medicinales, cosméticos, dietéticos, odontológicos, oftalmológicos, veterinarios, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y plaguicidas, drogas, productos químicos y opoterápicos en general y todo cuanto se relacione directamente con los mismos. Comerciales. Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas y productos en general del ramo químico, farmacéutico; la explotación de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, normas y procedimientos en general, sobre cualquier base y también sobre la retribución en forma de canon (regalías) y el ejercicio o desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $a 120.000.000 — Ley ($a 12.000.—) (2 400.000 acciones clase A y 9.600.000 clase B). Administración: Directorio de 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente; ambos por 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Balance: Al 30|6 de c|año.

El Autorizado.

$a 1.276.— Nº 19.072

POLIMATER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Socios: Roberto César Bistolfi, argentino, casado, 22|0|48, L.E. Nº 5.407.599 comerciante, Honorio Senet 1678 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Alberto Raúl Padín, argentino, casado 5|7|52 D.N.I. número 10 479 683, comerciante, Achega 3476, Capital. — 2) Denominación: POLIMATER SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Escritura Nº 228 del 26|6|84 Registro Notaria Nº 389. — 4) Domicilio: Achega 3476 Dpto. 3, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación y comercialización de repuestos para máquinas industriales. — 6) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital: $a 100 000, representado por 100 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) Directorio: Presidente, Roberto César Bistolfi y Vicepresidente Alberto Raúl Padín. — 9) Fiscalización: Síndico titular, contador Carlos Rubén Mauvecin y Síndico suplente, contadora María Marcela Manubens. — 10) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 792.— Nº 18.991

ASINDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 3|79. — 1) Anna Virginia Cofone de Torres Pedernera, norteamericana, nacida el 14|10|52, casada, C.I.P.F. Nº 6.726.168, Licenciada en Sociología, Av. del Libertador 1161, piso 8º E, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gervasio González Arrili, argentino, nacido el 29|8|33, soltero, C. I. P.F. Nº 2.186.872, periodista, Hortiguera 1575, Capital; Adolfo Esteban Arturo Torres Pedernera, argentino, nacido el 3|11|52, casado, C.I.P.F. Nº 6.838.632, empleado, Av. del Libertador 1161, piso 8º E, Vicente López; y Patricia María Garrido de Irman, argentina, nacida el 6|6|50, casada, C.I.P.F. Nº 6.156.517, licenciada en sociología, Ayacucho 1585, 8º E, Capital — 2) 2|5|84. — 4) Hortiguera 1575, Capital. — 5) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquieran otros valores emitidos por el Estado o por particulares y administración de toda clase de bienes o derechos. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento financiero, impositivo, contable, administrativo, técnico y empresarial en general, selección de personal, consultores de empresas, promociones y publicidad, marketing y encuestas de todo tipo, de servicios empresarios, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. — 7) $a 100.000. — 8) Presidenta: Anna Virginia Cofone de Torres Pedernera; Vicepresidente: Adolfo Esteban Arturo Torres Pedernera; Síndico titular: Ovidio Vicente Boló; Síndico suplente: Ana Lía Igoa de Moglia. — 10) 31|3 de cada año. — Domicilio: Hortiguera 1575, Capital.

El Autorizado.

$a 1.320 — Nº 19.071

GOLFSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 176 del 2 de mayo de 1984 pasada ante el Registro Nº 42, a cargo del escribano Hernán P. de Los Heros, GOLFSAN S A., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de diciembre de 1983, dejó modificado el valor nominal de las acciones de la sociedad elevándolas del actual $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) a la suma de $a 100 (pesos argentinos cien) por acción, de conformidad con la Ley Nº 22.707. Asimismo se aumentó el capital social que actualmente asciende a la suma de un millón cuatrocientos mil pesos argentinos a la suma de catorce millones seiscientos mil pesos argentinos y emitir la suma de trece millones doscientos mil pesos argentinos, mediante la emisión de 132.000 acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, por lo que en virtud de la presente emisión el capital social emitido de la sociedad, se eleva a la suma de catorce millones seiscientos mil pesos argentinos, modificándose los artículos Cuarto y Noveno de los estatutos sociales en la siguiente forma. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 14.600.000 (pesos argentinos catorce millones seiscientos mil) representado por 146.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. — Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la sociedad $a 1.000 (pesos argentinos mil) en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Escribano.

$a 1.100 — Nº 19.074

MARINO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 2|12|83, se amplió el capital social de $a 100.000 a $ argentinos 5.000.000, mediante la emisión de 4.900.000 acciones ordinarias de $a 1, Clase B, de 1 voto, destinadas al pago del dividendo por el ejercicio al 30|6|83. En razón de ello se modificó el artículo 4º del Estatuto, actualizando el capital y fijándolo en pesos argentinos.

El Presidente.

$a 352 — Nº 19.069

FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En Asamblea Extraordinaria del 24|11|83 se amplió el capital social de $ argentinos 1.400 a $a 4.000.000, mediante la emisión de 3.998.600 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto cada una, destinadas a capitalización de reservas y de deuda; y se modificaron los Arts. 3º y 6º del Estatuto.

El Autorizado.

$a 264 — Nº 19.070

JESIGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Modelo. Escritura del 17|7|84. Socios: María Teresa Gumucio Vadillo, boliviana, divorciada, nacida el 23|5|1953, ama de casa, con C.I. Nº 6.764.672, y Aída Vadillo Arce de Gumucio, boliviana, viuda, nacida el 5|11|1923, ama de casa, con C.I. Nº 8 148.606; ambas con domicilio en Avda. Santa Fe 1617, piso 4º H. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio Avda. Santa Fe 1617, piso 4º H, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación arrendamiento consignación e intermediación, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución e industrialización de los productos relacionados con la industria metalúrgica, textil de la madera y de la construcción. Patentes y Marcas: Compra y venta de marcas y patentes industriales. Capital: $a 100 000.— Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. La representación legal la ejerce el Presidente o en su caso el Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta, Aída Vadillo Arce de Gumucio. Directores: María Teresa Gumucio Vadillo y Héctor Ariel López de Albarellos; Síndico titular, Daniel Domingo Guadalupe Galleano; Síndico suplente Miguel Angel Castiñeira.

El Autorizado.

$a 1.012.— Nº 19.013

UNION DE CONSIGNATARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 20 de agosto de 1984. Denominación: UNION DE CONSIGNATARIOS SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a la suma de $a 320.000.— Emisión de 160.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y reforma de los artículos 4º y 8º de los estatutos; todo dispuesto por la asamblea celebrada el 11 de mayo de 1984. Capital: $a 320 mil. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.

$a 440.— Nº 61.147

PHILCO USHUAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según constancias de la escritura púlbica Nº 401 pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 19|3|84, resolvió aumentar el capital en la suma de $a 12.000.000 y la emisión de 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de 10 centavos valor nominal cada una, modificándose el artículo 4º de los estatutos. — Capital $a 12.012.000.

El Escribano

$a 396 — Nº 18.895

BRASSOVORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 14, celebrada el día 5 de octubre de 1984, se resolvió prorrogar por noventa y nueve (99) años, el término de duración de la sociedad BRASSOVORA S.A., en consecuencia su nueva fecha de finalización se operará el día veintiocho de noviembre del año dos mil ochenta y cuatro (28|11|2084).

El Directorio.

$a 264 — Nº 18.880

ALUMINIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea del 30|5|1984 y escritura de fecha 21|9|1984, folio 70, Registro Notarial 1.165, reformó los artículos 4º y 10 de los estatutos, cuyos nuevos textos son: Artículo 4º: E capital social es de ochenta pesos argentinos ($a 80) representado por 80 acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 10: Los Directores deben depositar en la sociedad la suma de diez pesos argentinos ($a 10) en garantía de su gestión.

La Escribana.

$a 440 — Nº 18.982

COMPAÑIA AGRICOLA SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el 31 de octubre de 1983, se modificó el estatuto social quedando el artículo reformado así redactado: "Artículo 4º. El capital social es de pesos argentinos setenta y ocho mil seiscientos ($a 78 600.—), representado por siete mil ochocientos sesenta acciones (7 860) de valor nominal pesos argentinos diez cada una (v$a 10.—), el cual podrá ser aumentado por resolución de Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por las normas vigentes".

El Presidente.

$a 528.— Nº 18.993

CLAJOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 123, de fecha 22 de octubre de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de marzo de 1982, Nº 5, de la sociedad anónima CLAJOMA SOCIEDAD ANONIMA, que decide: Aumento de cap.; emisión de acciones y la reforma de Estatuto. Reforma: Artículo 5º: El capital social es de $ 600.000.000, (seiscientos millones de pesos). Nota: Se expresa en pesos Ley Nº 18.188).

El Apoderado.
$a 308.— Nº 61.149

CONVERGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 614, del 28.12.83, otorgada por el escribano Danuzzo Iturraspe, adscripto al Registro Notarial Nº 33, de esta ciudad, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, del 2.12.83, que modificó los artículos 4º y 11, que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos trescientos mil quinientos ($a 300.500), representado por 300.500 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". — "Artículo décimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura privada. Son los socios los que poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550".

La Apoderada
$a 372 — Nº 61.204

DADA

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTES

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20|9|84 resolvió modificar el art. 5º del Estatuto Social, adoptando el siguiente texto: "El capital social es de $a 9.000.000, representado por 9.000.000 de acciones ordinarias, al portador, v$an 1 cada una, clase B, de un voto por acción ...".

El Presidente.
$a 264 — Nº 18.957

S. TSUJI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 14|10|83, General Extraordinaria del 30|3|84 y General Extraordinaria del 8|6|84, la sociedad ha resuelto la reforma de los artículos Octavo, Noveno, Undécimo, Decimocuarto, Decimoquinto y Decimosexto, cuya redacción definitiva es la que sigue: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de dieciocho con mandato por dos años. — La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Además la asamblea puede designar uno o más directores gerentes, quienes tendrán también uso de la firma social. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos argentinos cinco mil en títulos nacionales que cada uno de ellos entregará a la sociedad. — Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la existencia de sindicatura, conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550, en razón de no hallarse comprendida dentro de las disposiciones del artículo 299 de dicha ley. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por el artículo 243 de la Ley 19.550 y por el 244 modificado por la Ley 22.903, según la clase de asamblea, convocatorias y materias de que se trate. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores que designe la asamblea. — Cancelado el pasivo, reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Asimismo se dispuso el canje total de los títulos en circulación por otros nuevos coincidentes con el Artículo Cuarto de los Estatutos.

El Presidente.
$a 2.156 — Nº 18.961

NUVOLA BIANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por escritura pública del 4|10|84 se constituyó "NUVOLA BIANCA S. A.". — Socios: Jorge Rubén Emede, argentino, 35 años, divorciado, abogado, D. N. I. 7 826.423; y Linda Canziani italiana, 74 años, soltera comerciante C. I. P. F 9.074.999, ambos domiciliados en Gaspar Campos 1103, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Avenida Cabildo 2459, Local 26, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de vestir y calzados. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto por la cantidad acordada entre 1 a 5 miembros, por la Asamblea, por 2 ejercicios. — Representación: Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Por los accionistas según art. 55 Ley 19 550. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Linda Canziani; Director Suplente: Jorge Rubén Emede.

El Abogado.
$a 704 — Nº 18.902

ZORI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 28|5 84 protocolizada por escritura pública del 13|8|84 se aumentó el capital social a $a 1.700.000 modificando el valor de la acción en pesos argentinos 1.000 y el art. 4º de los Estatutos. — Asimismo se fijó la sede social en Avda. de Mayo 1370, 9º piso, of. 248, Capital Federal modificando el art. 1 de dichos Estatutos, adaptándolos a dicho aumento y modificación.

$a 308 — Nº 18.906

SUBPROREY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79: Socios: Emilio Carlos Weber, arg., divorciado, comerciante, nacido el 21|7|32, C.I. P.F. 7.100.807, domiciliado en Paraná 426, piso 8º B, Capital; María Inés Ferreira, arg., soltera, comerciante, nacida el 2|1|50, L.C. 6.047.898, domiciliada en Ugarteche 2353, piso 7º, Cap. — Fecha de constitución: 26.9.84. — Nombre: SUBPROREY S.A. — Domicilio: Jurisdicción ciudad Bs. As. — Sede social: Paraná 426, piso 8º B. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Elaboración, industrialización, vulcanización y comercialización incluida importación y exportación del caucho y sus derivados directos, fabricación, industrialización y comercialización, importación y exportación de calzado, sus accesorios e implementos y de artículos de marroquinería y cuero utilizados en la industria del vestido. — Minera: Explotación de establecimientos mineros y de canteras, cateo, prospección, exploración y búsqueda de yacimientos minerales o de hidrocarburos, comercialización, importación, exportación y transporte de productos mineros, como así también de la maquinaria y elementos utilizados en las explotaciones mineras. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sea urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. — Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público — Capital: $a 100.000. — Director único: Emilio Carlos Weber. — Síndico titular: Alberto Guillermo Martínez Iriart; Síndico suplente: Roberto Alfredo Selasco.

El Abogado.
$a 1.980 — Nº 18.973

CEREALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17 de setiembre de 1984 se modificó el art. 1º del Estatuto Social que quedó redactado así: "La Sociedad se denomina "CEREALEX S. A.". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". — Como consecuencia de esta modificación se comunica que el domicilio legal ha sido fijado en la calle Maipú 742, piso 3º, oficina "H", Capital Federal.

El Presidente.
$a 264 — Nº 18.914

CUMBERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de 22 de agosto de 1984, corriente al folio 747 del Registro 408 de Capital Federal, "Cumberland S. A." dispuso conforme a lo resuelto en la asamblea general extraordinaria del 24|4|84, el cambio de denominación de "CUMBERLAND SOCIEDAD ANONIMA" por "Cumberland S. A." y modificó el contrato en el siguiente sentido: Con la denominación de "Cumberland S. A." continúa funcionando la sociedad "Cumberland Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, distribución y fraccionamiento de productos químicos, farmacéuticos y cosméticos. — Gestión, obtención y contrataciones sobre licencias, patentes de invención, marcas, procesos de fabricación (Know How), y tecnología, tanto nacionales como importadas, propias o de terceros, referidas al ramo químico, farmacéutico y cosmético. — Explotación de procedimientos, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios e importación y exportación. — b) Financieras: mediante aportes de capitales a personas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. — Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales y la constitución de toda clase de derechos reales sobre los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Agropecuarias: mediante la explotación de toda clase de cultivos, plantaciones e industrias primarias rurales y la compra, venta, cría y demás transacciones con hacienda. — e) Mandatos: mediante la aceptación de mandatos y representaciones, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones y|o promoción de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología. — Administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, pudiendo servir de agente financiero, tomando a su cargo liquidaciones e interviniendo como gestoría de negocios. — f) Asesoramiento científico, industrial y comercial en los aspectos económicos y legales, en el orden nacional e internacional, recurriendo a los profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente, cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. — Su duración es de 99 años contados desde el 14|9|60. — El capital social es de pesos argentinos 530 000 representado por 53.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — La libre disposición de las acciones se encuentra restringida de acuerdo a lo establecido en el art. 5º de los estatutos. — El capital podrá ser aumentado por disposición de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo. — Sólo podrán emitirse acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas con derecho a un voto por acción. — Además de los recaudos de ley, las acciones llevarán transcriptas las siguientes indicaciones: "El presente título no puede ser transferido sino en las condiciones del art. 5º de los estatutos sociales. — No puede ser caucionado ni dado en garantía, excepto con el acuerdo unánime de todos los accionistas, según el art. 6º de los estatutos sociales. — La transmisión de las acciones es libre entre accionistas del mismo o distinto grupo, con conformidad de los demás accionistas. — En cuanto a la transmisión respecto de terceros debe comunicarse la oferta al Directorio el cuál la pondrá en conocimiento de los demás accionistas, quienes tienen preferencia para la adquisición; durante el trámite indicado las acciones en venta deben depositarse en la Sociedad. — El Directorio no puede registrar transferencias que no hayan cumplido con los requisitos del art. 5º bajo pena de responsabilidad solidaria e ilimitada. — Las acciones no pueden ser caucionadas ni darse en garantía salvo con acuerdo unánime de todos los accionistas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 5 y máximo de 7 miembros titulares y sus respectivos suplentes está dividido en grupos, y tiene mandato por un ejercicio. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un ejercicio. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social la tiene el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Las facultades del Directorio están restringidas para el caso de adquirir, disponer o gravar bienes, contraer obligaciones y demás actos que comprometan el patrimonio societario por montos superiores al 0,5 por ciento del mismo, para lo cual se requiere consentimiento previo otorgado por asamblea de accionistas. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

La Escribana.
$a 3.432 — Nº 18.922

DREW QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Drew Química Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 12|4 84 esc. 191 del 25|7|84 modificó su denominación por Aquatec Argentina Sociedad Anónima, reformando el art 1º. — Los arts. 8º y 9º se adecuaron a las leyes 20.707 y número 22.903.

El Letrado-Apoderado.
$a 220 — Nº 18.927

AUTOVALV

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y aumento de capital. — Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Ordinaria-extraordinaria Nº 4 de fecha 15 de noviembre de 1983, instrumentada por Escritura Pública Nº 15 de fecha 2 de abril de 1984, al folio Nº 37 otorgada por ante escribana Villariño, Alcira Rosa Silvia, Registro 743 de Capital Federal. — Artículo 4º - "El capital social asciende a $a 90.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 (un peso argentino) cada acción."

El Presidente.
$a 396 — Nº 18.870

ACLARACIONES

LUIS SEBASTIANO S.A.

Se hace saber que en la publicación efectuada el 19|10|84, se deslizó el siguiente error: Donde dice: LUIS SEBASTIANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Debe decir: LUIS SEBASTIANO SOCIEDAD ANONIMA.

La Apoderada.
$a 176 e. 5|11 Nº 22.206 v. 5|11|84

PROVEEDORA DE CARNES S.A.

Informa que: en la publicación efectuada el 13|6|84 se cometió un error en el nombre de la sociedad, publicada como PROVEEDORA DE CARNE S.A., siendo el correcto PROVEEDORA DE CARNES S.A.

La Apoderada.
$a 220 e. 5|11 Nº 22.199 v. 5|11|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SACOMED

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura pública del 6 de agosto de 1984, corriente al folio 681 del Registro Nº 408 de Capital Federal, SACOMED SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, modificó el contrato y lo adecuó a la Ley Nº 22.903, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 17|11|83, en el siguiente sentido: Domicilio legal constituido en jurisdicción de Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir del 15 de julio de 1981. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, comercialización y distribución de productos medicinales, veterinarios, agrícolas drogas farmacéuticas e industriales; b) El registro de patentes de invención, marcas de fábricas y de comercio; c) Asesoramiento industrial, comercial y financiero respecto del comercio y la industria, a efectos de la promoción de ventas, organización industrial y distribución de productos; d) Compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales y su administración y la forestación, reforestación y explotación agropecuaria de los inmuebles rurales; e) Dar y tomar préstamos, ya sean de dinero o de otros bienes con o sin garantía, con exclusión de las actividades reglamentadas por la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. El capital social es de $a 400.000 de cuya suma corresponde $a 100 al capital comanditado suscripto e integrado por el señor Ricardo Henrrico Hentschel. El saldo de $a 399.900 dividido en 399.900 acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, según procedimiento previsto por el Art. 188 de la Ley de Sociedades; cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado o por un tercero. El administrador dura en su cargo por tiempo indefinido, mientras dure su buen desempeño y conducta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 1.540 — Nº 18.809

LOSAMIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fechas de Instrumentos: 17 de abril de 1979, 21 de junio y 3 de setiembre de 1984. — Denominación: Losamil Sociedad en Comandita por Acciones. — Cesión de $a 0,20 de capital comanditado perteneciente a Antonio Milone a favor de la Sra. Leonor Panne de Losada, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|2|37, con L.C. número 3.488.083, domiciliada en Francisco Bilbao 5476, Capital. Conversión del capital comanditado perteneciente a la señora Leonor Panne de Losada, en capital comanditario. Canje de las acciones actualmente en circulación por otras de iguales características modificando su valor nominal que para el futuro será de un peso argentino. Aumento del capital social de $a 5 a la suma de $a 200.000, de los cuales $a 99,80 corresponden a capital comanditado y $a 199.895,20 a capital comanditario, emisión de pesos argentinos 199.895,20 en acciones ordinarias al portador de un peso argentino, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, todo resuelto por las Asambleas celebradas el 17 de abril de 1979 y 12 de enero de 1984. Denominación: LOSAMIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Av. del Trabajo 5307 Capital. Plazo de Duración: 30 años contados desde el 11 de junio de 1968. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones refacciones, ampliaciones revestimientos, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, civiles e industriales. A todos estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal: c) Importación y Exportación: d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 200.000, de los cuales $a 100 corresponden a capital comanditado y $a 199.900 a capital comanditario. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por el término de duración de la sociedad debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Para el caso de que la sociedad queda comprendida dentro de lo estipulado por el inc. 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Héctor Losada: Director suplente: Héctor Fabián Losada.

El Apoderado.

$a 1.980 — Nº 61.050

SAN JULIAN AGRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. de fecha 8|9|83, pasada al folio 2.145 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad: San Julián Agro Sociedad en Comandita por Acciones, efectuó una cesión de capital comanditado y adecuó los estatutos sociales, siendo el tenor de los mismos el siguiente: I) El socio comanditado Sr. Rodolfo Vicente Harrington, cede, vende y transfiere a la Sra. Isabel Hope de Harrington por su valor nominal de $ 50 sus cuotas de capital comanditado, dejando de este modo de pertenecer a la sociedad como socio y como administrador. — Y II) Adecuación: 1) La sociedad se denomina: SAN JULIAN AGRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) En la misma inviste el doble carácter de socia comanditada y comanditaria la Sra. Isabel Hope de Harrington y de socio comanditario el Sr. Miguel Bernardo O'Farrell, quienes serán poseedores de las acciones sociales. — 3) Su duración será hasta el 30 de junio de dos mil sesenta y tres. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y la comercialización, industrialización, ventas, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios. — b) La administración de toda clase de bienes, ejercer representaciones, comisiones y mandatos. — c) La realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — 5) Capital: Es de 600.000 pesos. Del mismo corresponde la suma de un mil pesos al capital comanditado y la suma de quinientos noventa y nueve mil pesos al capital comanditario representado por cincuenta y nueve mil novecientas acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social se encuentra totalmente integrado en bienes y en dinero efectivo. — 6) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la socia comanditada Sra. Isabel Hope de Harrington, quien durará en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad y tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. — 7) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria quien deberá elegir un Síndico suplente. — 8) Al solo efecto del cómputo del quórum y de ejercicio del derecho de voto en las Asambleas, el capital comanditario se considerará dividido en cuotas de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto cada cuota. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 10) Síndico titular: Jorge Cipriano Peñalba y Síndico suplente: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. — Estuvo presente la señora Margarita María Field de Harrington, quien prestó el consentimiento a la cesión realizada por su esposo.

La Escribana.

$a 2.288 — Nº 18.314

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

G F SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Se hace saber, por el término de ley, que por instrumento privado del 8 de junio de 1984, la señorita Adriana Cristina Welz, vendió, cedió y transfirió a la señorita Erice Busch la totalidad de la cuota que tenía y le correspondían en la sociedad, asimismo, también se hace saber que en atención a la cesión realizada, y al cambio del signo monetario producido en el año 1983, la cláusula cuarta del contrato social constitutivo queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social atento el cambio del signo monetario producido, se fija en la suma de un mil pesos argentinos ($a 1.000), totalmente suscriptos e integrados, en la siguiente proporción: Jorge Hugo Fernández, tiene cinco mil cuotas (5.000) de diez centavos de peso argentino ($a 0,10) valor nominal cada una; y la señorita Erica Busch tiene cinco mil (5.000) cuotas de diez centavos de peso argentino ($a 0,10) valor nominal cada una. En todo lo demás, la sociedad sigue funcionando de acuerdo al contrato original.

El Autorizado.

$a 880 — Nº 18.747

PROCOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5|4|84 se resuelve la reconducción de la sociedad; fijándose un nuevo plazo de duración de 50 años. Asimismo se resuelve modificar la cláusula primera del contrato social: Primera: La sociedad se denominará: PROCOMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones dentro o fuera del país. Además se resuelve fijar la sede del domicilio legal en San Martín 244, piso 1º, oficina 109, Capital Federal. — Por instrumento privado del 16|8|84 se reforma la cláusula tercera del contrato social: Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de cincuenta años contados a partir del día cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente contrato.

El Socio Gerente.

$a 572 — Nº 18.744

NEVEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de ley que se efectuó la reconducción de la sociedad a partir del 31|8|1983; se aumentó el capital social a la suma de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000.—) mediante la capitalización de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742" y se adecuó el contrato a las disposiciones de las Leyes Nros. 19.550, 22.903 y del Contrato Modelo de S.R.L., quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina NEVEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Art. Segundo: La soc. tiene su asiento principal de sus negocios en esta Capital, Avda. Independencia 2194, sin perjuicio de poder trasladarlo y de instalar agencias sucursales dentro o fuera del territorio de la República. Artículo Tercero: La duración es de diez años, a contar desde el 31|8|1983. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación, exp., cpra. venta al por mayor y menor; representación, distribución, consignación, transformación, producción y elaboración de colores para cementos y mezclas de pigmentos. Art. Quinto: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000.—), dividido en 5.000 cuotas de pesos argentinos diez cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Pedro Spadafora, 2.500 cuotas de capital y Mustafá Carmen Gaiad, 2.500 cuotas de capital. Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles y duran en sus cargos mientras no sean reemplazados. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Artículo Séptimo: Las reuniones de los socios se celebrarán en la sede social, previa citación por él o los gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación de no menos de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Artículo Octavo. La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. Artículo Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Artículo Décimo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del o de los gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Artículo Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales, unificando la representatción, podrán continuar en la sociedad o solicitar en pago de lo que corresponda. En este último caso deberá avisar por telegrama colacionado con seis meses de anticipación y su capital y utilidades, previo balance le serán abonados en cuatro cuotas trimestrales que empezarán a correr a los noventa días de su retiro. Artículo Décimo Segundo: Resuelta la liquidación de la sociedad, serán sus liquidadores el o los socios gerentes en forma conjunta o la persona que estos designen. Artículo Décimo Tercero: Toda situación no prevista en este contrato se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550". Se designan gerentes a los señores: Pedro Spadafora y Mustafá Camen Gaiad.

El Autorizado.

$a 2.200.— Nº 18.345

ATELIER DEL CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. Modelo S.R.L., Resolución I.G.J. 6|83. Socios: Eduardo Alberto Iavarone, L. E. Nº 4.170.226, nacido el 20|12|35, y Armando Alberto Tocci, L. E. Nº 1.742.698, nacido el 8|4|22, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Capital Federal, en Asunción 4983, y Serrano 2333, 2º piso B, respectivamente. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 31|7|84 y 1º|10|84. Denominación: ATELIER DEL CRISTAL S.R.L. Domicilio: Asunción 4983, Capital. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de vidrios, cristales, espejos y productos afines por fabricación y|o procesos de tratamiento. Instalación de cristales, vidrios, construcción de vidrieras, decoración de las mismas para explotaciones comerciales, industriales y para el hogar, escuelas y cualquier otro establecimiento. Proyectos de construcción de muebles, escaparates y cualquier otra clase de conjuntos que resulten afines con la utilización del vidrio y del cristal. Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 48.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de un ejercicio actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 924 — Nº 61.043

BAÑA, GARDONIO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Modesto Oscar Baña, argentino, casado, D. N. I. 4.033.566, martillero público, 57 años, domicilio: Guardia Vieja 4220, Capital Federal; Jorge Marillo Gardonio, argentino, casado, D. N. I. 2.000.606, martillero público, 61 años, domicilio: Belgrano 430, 1º "B", Capital Federal, y Alberto Adolfo Sanguinetti, argentino, casado, L. E. 1.811.742, martillero público, 61 años, domicilio: Ramón L. Falcón 2836, 1º, "D", Capital Federal. — 2) 2 de octubre de 1984. — 3) "BAÑA, GARDONIO Y CIA. S.R.L.". — 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 4º, Capital Federal. — 5) Intermediación en la compraventa de fondos de comercio y|o inmuebles y realizar, en general, todos los actos y gestiones relacionados con la actividad inmobiliaria. — 6) Diez años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos treinta mil. — 8) Quedan designados Gerentes los tres socios, por tres ejercicios. — 9) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 606 — Nº 18.417

CATALDO BRUNO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 29 de junio de 1984, folio 232, Registro 66, Capital Federal, se vendieron, cedieron y transfirieron las 6.940 cuotas sociales que poseía María Aída Pérez de Bruno y las 2.310 cuotas sociales de Miguel Angel Bruno, en "CATALDO BRUNO E HIJOS S.R.L." en la siguiente proporción, a los señores: Antonio Bruno, argentino, comerciante, casado, L. E. 0.559.249, nacido 8|6|1915, domiciliado en Ercilia 6147, Capital Federal, 1.0005 cuotas; Miguel Bruno, argentino, casado, comerciante, L. E. 0.448.357, nacido 22|11|1920, domiciliado en Ercilia 6147, Capital Federal, 4.125 cuotas; Edgardo Miguel Bruno, argentino, casado, comerciante, nacido 20|5|1947, L. E. 7.604.038, domiciliado en Ercilia 6147, Capital Federal, 2.060 cuotas, y Héctor Rubén Martins, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.762.325, nacido 4|8|1945, domiciliado en Lisboa 2314, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, 2.060 cuotas sociales. — Precio de la cesión: $a 9.250. — Reformando el contrato social del siguiente modo: "Artículo sexto: El capital social queda establecido en la suma de treinta mil pesos argentinos, dividido en 30.000 cuotas de un peso argentino cada una, el que se halla totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Antonio Bruno, 3.255 cuotas, o sea, 3.255 pesos argentinos; Miguel Bruno, 13.275 cuotas, o sea, 13.375 pesos argentinos; Edgardo Miguel Bruno, 6.685 cuotas, o sea, 6.685 pesos argentinos, y Héctor Rubén Martins, 6.685 cuotas, o sea, 6.685 pesos argentinos".

El Escribano
$a 880 — Nº 18.441

VYP PRET A PORTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Que por escritura Nº 259, folio 812, de fecha 4 de mayo de 1984, pasada ante el escribano Carlos A. Roca, la socia Leonor Susana de Elía de Láinez cedió y transfirió a Norma Isabel Creazzo, quinientas cuotas de la sociedad, quedando como únicas socias: María Pía Elvira Bernabela Soldati de Pando y Norma Isabel Creazzo. — Por la misma escritura se modificaron los artículos 4º y 5º del contrato social, los que, en adelante, quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de diez pesos argentinos ($a 10), dividido en diez cuotas de un peso argentino cada una, suscripta de la siguiente forma: la señora María Pía Elvira Bernabela Soldati de Pando, cinco cuotas, y doña Norma Isabel Creazzo, cinco cuotas. El capital social se suscribe e integra totalmente en efectivo en este acto. — Artículo 5º: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de María Pía Elvira Bernabela Soldati de Pando y Norma Isabel Creazzo, quienes actuarán en forma indistinta, con la sola limitación de no otorgar a nombre de la sociedad fianzas, avales o garantías a favor de terceros.

El Escribano
$a 792 — Nº 18.529

MODEL JUVENIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Hosvaldo Hilario Domingo Cassella, D. N. I. Nº 4.037.403, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de junio de 1927, domiciliado en La Pampa 3595 y Gustavo Gabriel Cassella, D. N. I. Nº 14.010.966, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1960, con igual domicilio, ambos de Capital Federal. — Denominación: MODEL JUVENIL S.R.L. — Domicilio: Altolaguirre 3380, de Capital. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de calzados, carteras, cinturones y demás accesorios para la vestimenta, ya sean de cuero, tela o cualquier otra materia prima. — b) Comerciales: Mediante la comercialización, por cualquier medio, inclusive, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de calzados, carteras, cinturones y demás accesorios para la vestimenta, ya sean de cuero, tela o cualquier otra materia prima. — Capital social: $a 30.000, dividido en 30 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por los socios: 50 % para el primero y 50 % para el segundo, e integradas 50 % en efectivo. — Administración, representación legal y uso de la firma: Por uno o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por cinco años. — Ejercicios sociales: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Osvaldo Hilario Domingo Cassella y Gustavo Gabriel Cassella. — Fecha de constitución: 25 de junio de 1984.

La Autorizada
$a 748 — Nº 18.482

EL ABEDUL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) José Grasso, casado, 55 años, C. I. 2.638.271, Paunero 266, Tapiales, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Lecce, soltero, 35 años, C. I. 5.728.264, Paso 1749, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Bartolomé Iadarola, casado, 49 años, C. I. 3.408.678, Carranza 338, San Martín, provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Grasso, casado, 28 años, D. N. I. número 11.703.811, Paunero 266, Tapiales, provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. — 2º) Documentos privados del 30 de mayo de 1984 y del 29 de agosto de 1984. — 3º) "EL ABEDUL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Coronel Ramón Lista 5326, Capital Federal. — 5º) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. Compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de lubricantes y sus derivados. La comercialización e industrialización de toda clase de prendas de vestir y deportes. La adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias de invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — 6º) 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Asumen la calidad de gerentes: José Grasso, Carlos Alberto Lecce y Bartolomé Iadarola. — 8º) Uso de firma conjunta por José Grasso con uno cualquiera de los restantes gerentes. — 9º) Capital: $a 100.000. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$a 792 — Nº 18.495

FRUTILLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 30 de agosto de 1984 José Luis Debole, argentino, casado, comerciante, de 46 años, domiciliado en Nazarre 3846 C.F., L.E. número 4.255.452; Ricardo Aníbal Debole, argentino, casado, comerciante, de 38 años, domiciliado en Méndez de Andés 851, C.F., L.E. Nº 4.546.871; Lorenzo Pascual Fedele, argentino casado, comerciante, de 55 años, domiciliado en Inclán 3027, C.F., C.I. Nº 7.648.286 P.F. y Salvador Fedele, argentino casado, comerciante, de 53 años, domiciliado en Inclán 3027, C.F. C.I. Nº 4.254.841, P.F., deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada adoptando sin reserva ni modificación alguna el Contrato Modelo creado por Resolución I.G.J. número 6|83, con los siguientes datos específicos: Denominación: FRUTILLA S.R.L. Domicilio Social: Inclán 3027, C.F. Objeto Social: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, distribución importación y exportación de cuero bovino así como la fabricación y venta de calzado en cualquiera de sus formas y tipos. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos argentinos dos millones, dividido en 2.000.000 de cuotas de 1 peso argentino, valor nominal c|una. Organos de Administración; Gerentes: José Luis Debole, Ricardo Aníbal Debole, Lorenzo Pascual Fedele y Salvador Fedele. Duración de los cargos: Gerentes 3 ejercicios. Organización de la Representación Legal: Individuale indistintamente cualquier Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 968.— Nº 18.787

GARAJE NECOCHEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de 1984, reunidos los señores Amalia Ethel Pinazo, argentina, mayor de edad, soltera, Libreta Cívica número tres millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y ocho, domiciliada en la calle Ugarteche 3190 de la Capital Federal y Ernesto Ricardo Pinazo, argentino, casado, domiciliado en Avda. Directorio 733, 7º E, de esta Capital, Libreta de Enrolamiento seis millones cincuenta y nueve mil, novecientos setenta y cuatro deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina: GARAJE NECOCHEA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto la explotación de un garaje ubicado en calle Necochea 2345 en Rosario. Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos argentinos 20.000 (veinte mil). En este acto los socios acuerdan: Establecer sede social en Avda. Directorio 733, 7º E, Capital Federal. Designar gerentes a los señores Amalia Ethel Pinazo y Ernesto Ricardo Pinazo.

$a 880.— Nº 18.801

BRONCERIA ARTESANAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12 de julio de 1984, adoptando el Contrato Modelo de I.G.J. se constituyó la sociedad: BRONCERIA ARTESANAL S.R.L., con domicilio en Corrientes 745, piso 3º, oficina 37, Capital Federal. Socios: Sergio Alberto Medei, argentino, casado, nacido el 3|9|59, comerciante, D.N.I. Nº 13.535.653; Juan Carlos Rinaldi, argentino, soltero, nacido el 23|4|64, comerciante, emancipado, D.N.I. Nº 16.941.446; ambos domiciliados en Murillo 776, de Capital Federal y Carlos Alberto Oural, argentino, casado, L.E. número 7.610.706, nacido el 18|10|47, comerciante, con domicilio en Avda. Libertador 6587, planta baja C, Capital Federal. Tiene por objeto la fabricación y venta por mayor y menor, importación y exportación de herrajes, grifería, sanitarios, carpintería metálica, artefactos de iluminación y afines. Capital Social: $a 99.000, dividido en 99.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25% de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Alberto Medei, 33.000 cuotas; Juan Carlos Rinaldi, 33.000 cuotas y Carlos Alberto Oural, 33.000 cuotas. Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los socios en forma individual e indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes por el término de 99 años, reelegibles. Cierra ejercicio social el 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$$a 1.012.— Nº 18.810

LIBROSER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Francisco Natalio Bagala, argentino, casado, 51 años, comerciante, L. E. número 4.354.576, Brandsen 1796, Capital; Juan Enrique Frumboli, argentino, casado, 44 años, comerciante, L. E. número 4.293.543, Av. Santa Fe 5328, 8º B, Capital; Angel Lopardo, argentino, casado, 31 años, comerciante, L. E. Nº 10.263.157, Esteban de Luca 1871, P. B., 2, Capital; Raúl Alberto Fernández, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. número 8.474.069 Rondeau 2678, 7º A, Capital; Pedro Miguel Morello, argentino, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. número 10.327.513, Riobamba 1074, piso 1º, 5, Capital; Sergio Omar Nadur, argentino, casado, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.399.081, Circunscripción IV, Sección 7, Casa 13, Manzana 25, Ciudad Güemes, Pcia. de Buenos Aires; Carlos González, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.077.849, Cerro de Olivares 3692, Caseros, Pcia. Buenos Aires; Osvaldo Héctor Aleman, argentino, casado, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.634.082, Venezuela 3845, piso 9º A, Capital; Claudio Oranges, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.468.722, Chile 115, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires; Sergio Pages, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.441.031, Pizzurbi 673, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. — 2) 14|11|1983 y 5|6|84. — 3) LIBROSER S.R.L. — 4) Perú 1076, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: edición, exportación e importación, compra, venta y comercialización de libros, revistas, publicaciones, impresos, televisadas, filmadas, sonoras o cualquier otro medio técnico, artístico, recreativo o didáctico que en el futuro pareciere conveniente en sus fases de distribución, edición, importación, exportación y compra, venta por mayor y|o menor a plazos o al contado o por cualquier otro sistema de comercialización. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) y 9) A cargo de los Sres. Francisco Natalio Bagala, Juan Enrique Frumboli, Raúl Alberto Fernández y Angel Lopardo como Gerentes, actuando el Sr. Francisco Natalio Bagala, indistintamente, con cualquier otro de los tres gerentes designados. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 1.320 — Nº 61.048

LIBROSER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Por instrumento privado del 5|6|84, el señor Juan Enrique Frumboli, poseedor de 100 cuotas en la sociedad LIBROSER S.R.L., las cede, vende y transfiere a sus consocios Francisco Natalio Bagala, 20 cuotas, y a sus otros consocios, Angel Lopardo, Raúl Alberto Fernández, Pedro Miguel Morello, Sergio Omar Nadur, Carlos González, Osvaldo Héctor Aleman, Claudio Oranges y Sergio Pages, 10 cuotas a cada uno, realizándose todas las cesiones por la suma total de $a 3.050, renunciando el señor J. E. Frumboli a su carácter de Gerente.

El Autorizado.
$a 396 — Nº 61.049

CREACIONES SUPER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acta de fecha 7 de setiembre de 1984, de la sociedad: CREACIONES SUPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se produce en la sociedad: Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo 3º: El capital social es de $a 669.000. — Artículo 10: Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 264 — Nº 61.053

CACHEIRO Y PAGANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Carlos Alberto Cacheiro, argentino, soltero, arquitecto, 31 años, D.N.I. número 10.264.480, Ancaste 3467, Capital Federal; Pablo Alberto Pagano, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 35 años de edad, L. E. Nº 7.651.536, San José de Calasanz 108, piso 5º, Dpto. 2, Capital Federal; 3 de setiembre de 1984. — 3º) CACHEIRO Y PAGANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Colombres 32 — 5º) La prestación de servicios de lavadero automático, limpieza, tintorería y planchado de prendas de vestir, y ropas de uso doméstico en general, tapices, alfombras, cortinas y telas de cualquier uso o destino. — 6º) Cinco años, desde el día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes por todo el plazo social. — 9º) El uso de la firma social es conjunta de ambos Gerentes. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 61.054

TARAGAN HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por contratos privados del 30 de julio de 1984 y 14 de setiembre de 1984. — 1) Socios: Alberto Taragán, argentino, 56 años, casado, L.E. número 4.035.093, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 5033, piso 2º, Capital Federal y Ester Sereno de Taragán, argentina, 47 años, casada, L.C. número 3.561.345, comerciante, domiciliada en Av. Corrientes 5033, piso 2º, Capital Federal. — 2) Domicilio: Serrano 638, Capital Federal. — 3) Plazo de Duración: 59 años, a partir del 1º de enero de 1963. — 4) Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación de artículos de relojería en general, fornituras para relojes de todo tipo, herramientas, máquinas y ramos conexos. — 5) Capital Social: $a 12.000 en doce mil cuotas de $a 1 cada una. — 6) Dirección y Administración: Ambos socios en forma indistinta y por tiempo indeterminado. — 7) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 18.735

OCHO EME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica. 1) Teresa Manperl Perelman de Szylder, argentina, casada, técnica óptica, 55 años de edad. C.I. Nº 2.580.138; Daniel Eduardo Szylder, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, L.E. Nº 11.645.380, ambos domiciliados en Avenida Juan Bautista Alberti 5982, piso 1º, B, Capital Federal. — 2) 31 de agosto de 1984. — 3) OCHO EME S.R L. — 4) Coronel Cárdenas 2416, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) La compra, venta, fabricación, reparación, importación, exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de artículos ópticos y fotográficos, todo tipo de anteojos, gafas o catalejos, sus partes, repuestos y accesorios. — 6) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000 (doscientos mil pesos). — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes, durando en el cargo por tiempo indeterminado. — 9) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 61.055

DISTRIBUIDORA GRAN CAMILO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 4|10|84. Contrato Modelo. — Socios: Alberto Raúl Cantarella, argentino, divorciado D.N.I. Nº 8.604 089, de 33 años, domiciliado en Pasaje el Fogón 4431, Cap., comerciante y Silvia Noemí Quiroga, argentina soltera, D.N.I. Nº 13 859.363 de 26 años, domiciliada en Marco Polo 4653, Caseros, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DISTRIBUIDORA GRAN CAMILO S.R.L. — Domicilio Social: Pasaje del Fogón 4431, Cap. Fed. — Objeto: La realización de las siguientes actividades por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de productos de la explotación primaria de la agricultura, ganadería y avicultura; b) Agropecuarias: Explotación primaria de la agricultura, horticultura, fruticultura, ganadería y avicultura. — Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designa Gerente a Alberto Raúl Cantarella. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C.

El Gestor.
$a 704 — Nº 61.058

BANITRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 28|6|84, los señores Agustín Rapisarda argentino, casado, nacido el 3|3|84 D.N.I. número 4.425 684, comerciante domiciliado en Moreno 5315 San Martín provincia Bs Aires; Rodolfo Horacio Potestá, argentino casado, nacido el 19|11|45 D.N.I. Nº 4 532.673, comerciante domiciliado en Las Flores 469 Dto. 2º Haedo, provincia de Bs. Aires; Lidia Vicenta Barbera, argentina casada nacida el 20|8|47, L.C Nº 5.690.217 comerciante domiciliada en Moreno 5315, San Martín, provincia Bs. Aires y Sonia Beatriz Gómez de Potestá argentina, casada, nacida el 4|12|44, D.N.I. Nº 4.922 068, comerciante domiciliada en Las Flores 469, Dto. 2º Haedo, provincia Bs. Aires, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes cláusulas: I) Denominación: BANITRA S.R.L. — II) Domicilio Legal: Calle Jujuy 915 5º piso, Dto. B, Capital Federal. — III) Objeto: Compra, venta, distribución, importación exportación de alcoholes medicinales e industriales y de productos de perfumería y de limpieza. — IV) Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — V) Capital: $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una, suscripto e integrado totalmente en efectivo por partes iguales por cada uno de los socios. — VI) La administración y representación social y uso de la firma social estará a cargo de los socios Agustín Rapisarda y Rodolfo Horacio Potestá, en forma conjunta. — VII) Fecha de Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.012 — Nº 61.059

MAXIMINO II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 26|9|84, se constituyó la sociedad denominada MAXIMINO II S.R.L., siendo sus socios: Nelson Maximino Martínez Cristaldo, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 9.596.845, domiciliado en Morelos 1544 de Capital Federal y Jorge Domingo Salinas Figueroa, paraguayo, de 25 años de edad, soltero, comerciante, C.I.P.F. número 10.929.168 domiciliado en Piedras 896, Capital Federal. — Domicilio: Morelos 1544 de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de pizzerías, negocios de bar, despacho de bebidas, restaurante, casa de lunch cafetería, casa de té, casa de comidas y/o explotación de cualquier negocio gastronómico. — Capital Social: $a 20.000. — Gerencia y Representación Legal: Está a cargo de los socios Nelson Maximino Martínez Cristaldo y Jorge Domingo Salinas Figueredo en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 61.106

REY DEL PINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 23 de abril de 1980, don Enzo Segundo Rageso, vende, cede y transfiere a favor del socio que ingresa don Edmundo Adolfo Bustos, argentino, nacido el 28|3|49 casado, comerciante, L.E. número 8.503.807, domiciliado en Alvarez Jonte 4632 de Capital Federal, las quince cuotas y la dieciocho avas partes de treinta cuotas de capital que tiene y posee en REY DEL PINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y los señores Juan Ernesto Alzieu, Mario Héctor Breuer, Juan Carlos Carró, Aníbal Ignacio Dithurbide, Osvaldo Felipe Raspeño, Francisco Alfredo Vidueiro, Bernardino Montes y Virgilio Poli venden, ceden y transfieren cada uno quince cuotas y la dieciocho avas partes de treinta cuotas que cada uno de ellos tiene y posee en la citada sociedad a favor de sus consocios señores Jorge Raúl Bugeau, Oscar Pedro Daneri, Luis Felipe Peussich, Juan Angel Pini, Néstor Alfredo Salaberry, Oscar Argentino Velez, Urbano Angel Vidal, Armando Ernesto Zamacona, Sara Edelweis de Zamacona y Edmundo Adolfo Bustos este último en razón de la cesión arriba mencionada, quienes las adquieren por partes iguales. Que en el mismo acto se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Gaona 4117, de Capital Federal.

El Directorio.
$a 830 — Nº 61.107

FINCA JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Por contrato modelo. — 1) Socios: Arami Ismael Americo Benavidez, argentino, viudo, comerciante, de 51 años, domiciliado en Salta 1363, Capital Federal, L. E. 4.094.595, y Teresa Rita Medina, argentina, soltera comerciante, de 38 años, domiciliada en Salta 1363, Capital Federal, L. C. 4.608.565. — 2) Fecha de contrato: 23 de agosto de 1984. — 3) Denominación: FINCA JUAN BAUTISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Necochea 546, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compraventa, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios envasados y á granel y de bebidas alcohólicas y sin alcohol de consumo humano. — 6) Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8) Organo de administración: Un gerente con firma individual. — 9) Representación: Socio Gerente: Arami Ismael Américo Benavidez; mandato: veinte ejercicios. — 10) Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 18.446

SODPRIM QUIMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Contrato Social: Instrumentos privados del 6|6|84 y 13|8|84. — 2º) Socios: Juan Carlos González, argentino, técnico industrial, nacido el 31|10|47, L. E. número 7.609.045, domiciliado en Virgilio 591|95, Capital; Noemí Analía Durán, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16|9|40, C. I. Nº 4.868.568, domiciliada en Comandante Spurr 130, Avellaneda, P. B., A; José Salvador De Luca, argentino, viudo, comerciante, nacido el 12|10|42, L. E. Nº 4.397.249, domiciliado en Olivera 195, 4º piso, Dpto. 15, Capital; Francisco Aprile, italiano, casado técnico químico, nacido el 1º|10|48, C. I. Nº 6.448.989, domiciliado en calle 44 Nº 2504, 1º piso B, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, P. B., A; Héctor Angel Cano, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|3|43, C. I. número 5.006.014, domiciliado en Cangayé 875, Capital; Mario José Menéndez, mexicano, soltero, comerciante, nacido el 11|5|45, C. I. Nº 4.897.962, domiciliado en Av. Lincoln 3880, 5º piso, Dpto. 56, Capital. — 3º) Denominación: SODPRIM QUIMICA S.R.L. — 4º) Domicilio: Arreghi 6378, Capital Federal. — 5º) Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, producción, elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado y distribución de pigmentos textiles, pinturas, disolventes, auxiliares textiles, detergentes, suavizantes y afines. — 7º) Capital: Pesos argentinos 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u., totalmente suscriptos e integrados por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos González: 3.000 cuotas; Noemi Analía Durán: 4.600 cuotas; José Salvador De Luca: 1.000 cuotas; Francisco Apriles: 5.800 cuotas; Héctor Angel Cano: 1.000 cuotas; Mario José Menéndez: 4.600 cuotas. — 8º) Administración: La administración, representación legal y uso de firma, estará a cargo de 2 gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no por 2 años, siendo reelegibles. Gerentes: Noemi Analia Durán, José Salvador De Luca, Francisco Aprile, Héctor Angel Cano, Mario José Menéndez. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31|5 de cada año.

La Autorizada.
$a 1.364 — Nº 18.725

RIVADAVIA 1201

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 4|8|84 de la sociedad. Denominación: RIVADAVIA 1201 S.R.L. Socios: Hector Raúl Tinaglia, nacido el 3|10|43, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Vago 202, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 7.385.171 Pol. Fed.; Elsa Garcia, nacida el 2|9|36, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Charlone 4.9, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 0.936.237; Salustiano Ys Lopez, nacido el 1|2|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Bolivar 446, 5º 7, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.655.483 Pol. Fed.; Roberto Luis Portela, nacido el 12|10|24, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pasteur 532, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.446.122; Cándido López, nacido el 20|8|36, español, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 1185, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 5.066.036 Pol. Fed.; Juan Laudino Romero, nacido el 12|4|47, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 886, 1º, Dpto. D, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 8.353.640; Ricardo Osvaldo Gomez, nacido el 11|6|60, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Juncal 2653 Martínez, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.182.053; Silvano Alfonso Peñamil, nacido el 22|8|31, español, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 1081, Temperley Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 5.380.790 Pol. Fed; Juan José Gosende, nacido el 30|7|23, argentino, casado, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 458, Villa Dominico Pcia. de Buenos Aires, D. U. Nº 2.001.617, y Alejandro Luppi nacido el 17|2|62, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en El Salvador 419, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.872 295. Duración: 20 años. Objeto: La explotación del negocio del ramo de café, casa de lunch y venta de helados y despacho de bebidas sito en la calle Rivadavia 1201, y Libertad 8, Capital Federal. Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 c|u., suscriptas de la siguiente manera: Salustiano Ys López, Cándido López y Héctor Raúl Tinaglia, 3.000 cuotas c|u., que representan $a 3.000 c|u.; Elsa Garcia, Ricardo Osvaldo Gómez y José Juan Gosende, 2.000 cuotas c|u., que representan $a 2.000 c|u.; Silvano Alfonso Peñamil, 1.800 cuotas, que representan $a 1.800; Juan Romero, 1.200 cuotas, que representan $a 1.200; Alejandro Luppi y Roberto Luis Portela, 1.000 cuotas c|u., que representan $a 1.000 c|u. Cierre del Ejercicio Anual: 31|7. Gerentes: Héctor Raúl Tinaglia y Ricardo Osvaldo Gómez en forma indistinta. Sede Social: Rivadavia 1201, y Libertad 8, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 2.024 — Nº 18.729

STICAR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclaración de Edicto: Con fecha 13|9|84 se publicó el contrato social de la sociedad STICAR CONSTRUCTORA S.R.L., con domicilio en la calle Dupuy 1007, Capital Federal, por error involuntario se omitió el cierre de Ejercicio. El cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 220 — Nº 18.718

DEFIANCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Antonio Nicolosi, argentino, casado de 40 años de edad, con L.E. número 4.428.172, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 3415, Capital; José Vilabea, español, casado, de 42 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. número 6.004 787 domiciliado en San Lorenzo 35, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DEFIANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Constitución: Contrato privado de fecha 8 de junio de 1984. — Domicilio Social: Ercilla 6613, 1º piso A, Capital Federal. — Objeto Social: Ejecutar por cuenta propia o de terceros cualquier clase de construcciones de edificios inclusive en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directamente enajenarlos o negociarlos, administrarlos venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Plazo de Duración: Treinta (30) años, a partir de la inscripción definitiva. — Capital Social: $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de uno o más socios indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 792 — Nº 18.737

CONSTRUIR MODERNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Antonio Nicolosi, argentino, casado, de 40 años de edad, con L.E. número 4.428.172 comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 3415, Capital; José Vilabea, español, casado, de 42 años de edad comerciante, con C.I.P.F. número 6.004.787, domiciliado en San Lorenzo 35, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires. — Denominación: CONSTRUIR MODERNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Constitución: Contrato privado de fecha 25 de junio de 1984. — Domicilio Social: Maure 2574, Capital Federal. — Objeto Social: Ejecutar por cuenta propia o de terceros cualquier clase de construcciones de edificios inclusive en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Plazo de Duración: Treinta (30) años a partir de la inscripción definitiva. — Capital Social: $a 100 000 dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de uno o más socios, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 836 — Nº 18.739

CONSTRUIR VIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Antonio Nicolosi, argentino, casado, de 40 años de edad, con L.E. número 4 428.172, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 3415, Capital; José Vilabea, español, casado, de 42 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. número 6.004 787, domiciliado en San Lorenzo 35, Martín Coronado provincia de Buenos Aires. — Denominación: CONSTRUIR VIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Constitución: Contrato privado de fecha 8 de junio de 1984. — Domicilio Social: Maure 2574 Capital Federal. — Objeto Social: Ejecutar por cuenta propia o de terceros cualquier clase de construcciones de edificios inclusive en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos, financiarlos, ya sea en block o por unidades a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Plazo de Duración: Treinta (30) años, contados a partir de su inscripción definitiva. — Capital Social: $a 100.000, dividido en 10 000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de uno o más socios, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 792 — Nº 18.741

FROMS ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pasada Folio 125, Registro 1.045, Capital, protocolo 1984, José Michael cedió a Jaime Juan Sintoff y Enrique Rafael Antonio Russo, el total de sus cuotas sociales, las cuales ascendían a 2.000; adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales.

El Abogado.
$a 220 — Nº 18.635

CANGURO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 29/6/84, pasada ante escribano Luis A. Beruti, Nélida Haydée Monti, cedió sus cuotas sociales, 100, de $a 0.10 cada una, o sea $a 10, por $a 30.000, a Luis Alberto Monti. Prorrogó la sociedad su plazo de duración por 10 años, o sea hasta el 31 de mayo de 1993; fijó el Capital Social en $a 150, dividido en 15 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas así: Luis Agustín Monti: 13 cuotas o sea $a 130: y Luis Alberto Monti: 2 cuotas o sea $a 20; y se fijó la fecha de cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 440 — Nº 18.663

AYAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: AYAX S.R.L. — Fecha Documento: 13/9/84. — Socios: Antonio Donato Coppola, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/0/49, D.N.I. Nº 8.037.268, domiciliado en Lacarra 1515, P.B. 2, de esta Capital; Claudio Federico Palavecino, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/1/56, D.N.I. 11.957.275, domiciliado en Billinghurst 1744 P.B. 2, de esta Capital; y Daniel Claudio Carrara, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/3/52, C.I.P.F. Nº 6.599.618, domiciliado en Luis Gaitán 1449, de esta Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Domicilio: Avda. Juan B. Alberdi 4719 de esta Capital. — Capital: $a 100.000. — Objeto: La fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación e intermediación de equipamientos integrales de oficinas, comercios e industrias. Trabajos de herrería de obras que se relacionen con el objeto social. — Administración. Representación y Uso de la Firma: a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios, se designa Gerentes a todos los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 18.655

DISTRIBUIDORA ANTARTIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 5/9/84, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada con denominación: DISTRIBUIDORA ANTARTIDA S.R.L. — Socios: Justo Delfín Pérez, argentino, casado, de treinta años de edad, D.N.I. Nº 10.833.672 comerciante, domiciliado en la calle Nazarre 4674, Capital Federal; don Roberto Argentino Vallverdu, argentino, divorciado, de 36 años de edad, C.I. de la Policía Federal número 5.951.282, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Renán 1220, de Capital Federal; y don Benito Delfín Pérez Pérez, argentino, casado, de 60 años de edad, C.I. Policía Federal 3.992.957, comerciante, domiciliado en la calle Nazarre 4674, de Capital Federal. — Duración: Diez años. — Domicilio: Nazarre 4674, de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, elaboración y envasado de fiambres, productos lácteos y dulces, su comercialización por cualquier medio o permuta, la importación y exportación. Para el debido cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá adquirir, construir, arrendar y explotar por su cuenta o cuenta de terceros, toda clase de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país y del extranjero, solicitar créditos y obtenerlos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer y aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes inmuebles o semovientes, aceptar o conferir poderes generales o especiales, sustituirlos, revocarlos y practicar cualquier otro acto y celebrar contratos que la buena marcha de los negocios sociales aconsejen, sin limitación alguna. La sociedad podrá realizar su objeto social por cuenta propia o de terceros en participación y/o comisión o en cualquier otra forma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: $a 45.000. — Suscripción: Justo Delfín Pérez: 15.000 cuotas por un importe de $a 15.000; Roberto Argentino Vallverdu: 15.000 cuotas por un importe de $a 15.000; y Benito Delfín Pérez Pérez: 15.000 cuotas por un importe de $a 15.000. — Administración: a cargo de los tres socios que revisten el cargo de Gerentes en forma indistinta.

La Escribana.
$a 1.452 — Nº 18.662

L. A. D.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: L. A. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha documento: 15 de mayo de 1984. — Socios: Luis Altieri, nacionalidad italiana, estado civil casado, industrial, nacido el 19 de diciembre de 1936, documento de identidad Cédula de Identidad Nro. 5.402.648 de la Policía Federal, domiciliado en Pasco 889, 8º piso de esta Capital Federal; y Luis Lorenzo Day, argentino, estado civil casado, industrial, nacido el 31 de enero de 1920, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número 0.422.400, domiciliado en la calle Sarmiento 4323, planta baja, departamento A de esta Capital Federal. — Duración: noventa y nueve años, a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación y comercialización por mayor de calzado, artículos de cuero y afines, pudiendo además, importar y/o exportar cualquiera de los productos motivo de este contrato. — Capital Social: Lo constituye la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en dos mil cuotas de cincuenta pesos argentinos cada una. Administración, representación y uso de la firma: será ejercida por ambos socios, quienes asumen el carácter de socios gerentes. — El uso de la firma la tendrán en forma conjunta, quienes firmarán debajo de un sello con la leyenda "L. A. D. S.R.L.". — Domicilio: Viel 563 de esta Capital Federal. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 18.701

ISA TRADERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato privado de fecha 30 de agosto de 1984. Socios: Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado, ingeniero, de 50 años, con C. I. 3.224.019, domiciliado en Chile 879, Capital y Angela María Carneri, argentina, soltera, comerciante, de 44 años, con C.I. 4.620.269, domiciliada en Miralla 3510, Capital. Denominación: "ISA TRADERS S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $a 100.000. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta y por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Belgrano 748, piso 13º, Of. 133, Capital.

La Sociedad.
$a 660 — Nº 18.408

PERNAMBUCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 12/3/1984, al Fº 35 ante el Escribano Fauzon Sarmiento, comparecen: Jorge Fernández, español, casado, nacido el 3/1/1938, C.I. de Pol. Federal 5.546.681, comerciante, domiciliado en Marconi 3182, Olivos, Pcia. Bs. Aires; y Jesús Fernández, español, soltero, comerciante, nacido el 14/11/1929, C.I. de Pol. Federal Nro. 5.367.883, domiciliado en Haedo 3469, Florida, Pcia. Bs. Aires. — Denominación: "PERNAMBUCO S.R.L.", con domicilio legal en Acevedo 1735, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de cafés, tés y especias, y productos alimenticios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta quienes revestirán el carácter de gerentes por el término de tres años, con mandato, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — "Que por escritura pública de fecha 16/7/1984, al Fº 220 ante el mismo Escribano, compareciendo las mismas personas que figuran en ésta anteriormente, dicen: Que vienen a expresar a continuación la redacción correcta de los Artículos 4º, 7º, y 11 quedando éstos de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.200.000 (argentinos), dividido en 1.200.000 cuotas de $1 (argentino), valor nominal c/u. — Artículo Séptimo: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños a la sociedad, si no mediare expreso consentimiento de todos los socios, ello sin perjuicio de lo previsto en el art. 153 Ley 19.550 y su modificatoria 22.903. — Artículo Décimoprimero: En caso de retiro de un socio, éste deberá ofrecer su parte al que quede. Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, es voluntad de éstos que sus herederos o causahabientes sean incorporados a la sociedad, los que mientras no adquieran legalmente el derecho de tales, serán representados en la misma, por el Administrador de la sucesión, tal como lo prevé el art. 155 Ley 19.550 ya citada. De esta forma los comparecientes dejan modificado y complementado el contrato social referido".

$a 1.848 — Nº 18.576

J. L. GIUDICI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de Contrato Social. Escritura Nº 427, de fecha 2 de agosto de 1984, los señores Alberto José Aldana, con L. E. Nº 4.396.779, domiciliado en Jorge Newbery 2530, 4º piso, Dpto. O, Capital; Raúl Loriente, con C. I. Nº 4.554.714, domiciliado en Pueyrredón 131, Martínez, Pcia. de Bs. As. y doña Carmen Teresa Bosarich de Loriente, con L. C. 1.428.394, domiciliada en Pueyrredón 131, Martínez, Pcia. de Bs. As., únicos integrantes de la sociedad "J. L. GIUDICI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven modificar los artículos Primero y Octavo del Contrato Social de la siguiente manera: Artículo Primero: Girará bajo la denominación de "J. L. Giúdici y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio legal en la calle Piedras 786, de esta ciudad. Artículo Octavo: Anualmente al 30 de junio de cada año se confeccionará un Balance General.

La Sociedad.
$a 616 — Nº 18.410

SYRIUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hágase saber por un día que con fecha 23 de agosto de 1984 se constituyó una sociedad por contrato modelo de S.R.L. Integrantes: Hugo Osvaldo Pagliano, argentino, casado con domicilio en Cid Guidy de Franc 1248 Banfield, Pcia. de Buenos Aires, de 36 años de edad, L.E. Nº 7.602.325, profesión comerciante; José Bernabé Pagliano, argentino, casado, con domicilio en Virrey Cevallos 906, 4º A. Cap. Fed., de 54 años de edad, L.E. 4.347.020, de profesión comerciante y Jacinto Fusaro, italiano, casado, con domicilio en Mendoza 3421, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de 37 años de edad, C.I.P.F. 5.905.067, de profesión comerciante. 1º) Denominación: SYRIUS S.R.L., domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 5 años. 3º) Objeto: dedicarse a la explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. 4º) Capital: $a 45.000. 5º) Administración y representación a cargo de los socios gerentes Hugo Osvaldo Pagliano; José Bernabé Pagliano y Jacinto Fusaro en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. 8º) 31 de marzo. Sede Social: Av. Fco. Beiró 5568, piso 3º, Dpto. D, Buenos Aires.

El Autorizado
$a 836 — Nº 18.389

DISALBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: que por instrumento privado de fecha 11/6/84, el señor Omar Ariel Batista, cede, vende y transfiere la totalidad de las 20.000 cuotas que posee en Disalba S.R.L., a favor de su consocio Guillermo Oscar Alfonzo y de Ermelinda Martínez, argentina, viuda, de 64 años de edad, D.N.I. 1.512.572, comerciante, nacida el 7/1/1920, con domicilio en la calle Laprida 1726, P.B. J, Capital Federal; quienes las adquieren a razón de: 15.000 cuotas el primero y 5.000 cuotas la segunda. Que por el mismo acto los únicos y actuales socios de la mencionada sociedad resuelven modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social la que quedará definitivamente redactada de la siguiente forma: "Cuarta": El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos, representados por cincuenta cuotas parte de pesos argentinos diez, cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: Guillermo Oscar Alfonzo: cuarenta y cinco cuotas parte de pesos argentinos diez, cada una de valor nominal: Ermelinda Martínez: cinco cuotas parte de pesos argentinos diez, cada una de valor nominal.

El Autorizado
$a 880 — Nº 18.397

CARELI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Carlos Alberto Nogueiro, casado, 28 años, D. N. I. 11.703.455, Curapaligüe 202, piso 10, "A", Capital Federal; Edgardo Daniel Nogueiro, casado, 26 años, D. N. I. número 12.154.532, Punta Arenas 2001, 5º, "C", Capital Federal; Liliana Telma Nogueiro, soltera, 21 años, D. N. I. 16.208.595, Caracas 1754, Capital Federal, y Nélida Beatriz Rosella de Nogueira, viuda, 35 años, L. C. 6.192.844, Pte. Fto. Sarmiento 1634, 6º, "C", Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. — 2º) Documento privado del 1º de agosto de 1984. — 3º) "CARELI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Muñecas 923, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de productos de limpieza y perfumería. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos argentinos 200.000. — 8º) Gerentes: Carlos Alberto Nogueiro y Edgardo Daniel Nogueiro. — 9º) Uso de firma individual de cualquiera de los gerentes; por 20 ejercicios; con una garantía de $a 1.000. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 484 — Nº 18.484

RECORTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Luis Alberto Velázquez, casado, 38 años, C.I. número 7.015.262 Policía Federal; y Carmen Itatí Ruiz Díaz de Velázquez, casada, 35 años, D.N.I. Nº 11.574.813, domiciliados en Yatay 122, piso 8º, dpto. A, Torre 2, Capital Federal. —2) Escritura Nº 223 de fecha 21/9/84, pasada ante el escribano Carlos Alberto Maino. — 3) RECORTEC S.R.L. — 4) Belgrano 3894, Capital Federal. — 5) Fabricación, armado y comercialización de cassettes, computadoras y sus accesorios, duplicación de cassettes, audiovisuales y programas de computación, productos fonográficos e importación y exportación de los mismos. — 6) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) Gerentes y representación legal, ambos socios por el término de duración de la sociedad. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 572 — Nº 18.872

DUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por el término de ley. Constitución: 1) Carlos José López, argentino, casado, nacido el 24 de diciembre de 1940, comerciante, L. E. 4.358.791, domiciliado en Chacabuco 1073 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; y Jorge José Noguera, argentino, casado, nacido el 22 de febrero de 1938, comerciante, C.I. expedida por la Policía Federal Nº 4.406.760, domiciliado en Rivera Indarte 804, Capital Federal. — 2) Contrato Modelo de S.R.L. del 22/8/83. — 3) DUE S.R.L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada). — 4) Rivera Indarte 804, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Café, Bar y Juegos Permitidos. — 6) 3 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil ($a 3.000), dividido en 3.000 cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Jorge José Noguera suscribe 2.500 cuotas que equivalen a la suma de pesos argentinos dos mil quinientos ($a 2.500) y el socio señor Carlos José López suscribe quinientas cuotas que equivalen a la suma de pesos argentinos quinientos ($a 500). — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del señor socio Gerente Jorge José Noguera. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 18.346

DA'MAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Instrumento privado del 31 de agosto de 1984. 2º) Rosa Sabetay, argentina, casada, de 42 años de edad, comerciante, domiciliada en Avenida Galicia 773, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L. C. 9.975.726. — Sol Sabetay de Rubini, uruguaya, casada, de 44 años de edad, comerciante, domiciliada en Gualeguay 50, piso 11, "A", Capital C. I. Nro. 9.151.802; y doña Mirta Noemí Fernández, argentina, soltera, de 26 años de edad, comerciante, domiciliada en Yerbal 2431, piso 11, "D", Capital, D. N. I. 13.693.363. — 3º) Denominación: DA'MAS S. R. L. — 4º) Domicilio: Gualeguay 50 piso 11, departamento "A", Capital. — 5º) Duración: Tres años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La comercialización, confección, intermediación, consignación, importación y exportación de prendas de vestir. — 7º) Capital: Quince mil pesos argentinos ($a 15.000). — 8º) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 9º) Gerentes: Rosa Sabetay, Sol Sabetay de Rubini y Mirta Noemí Fernández, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 18.746

CINA - CINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Dolores Carlota Soubrie, casada, empresaria, 49 años, L. C. número 0.996.036; Hernán Felgueras, soltero, empresario, 24 años, D. N. I. número 14.014.620; David Alberto Felgueras, soltero, empresario, 23 años, D. N. I. 14.222.674 y Hernán María Felgueras, casado, ingeniero agrónomo, 51 años, L. C. 4.092.814, todos argentinos y domiciliados en Av. Alvear 1640, 5º, Capital Federal. — 2º) 11 de setiembre de 1984. — 3º) "CINA - CINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida Alvear 1640, 5º, Capital Federal. — 5º) Agrícola-ganadera: La explotación agrícola-ganadera en todas sus formas: cría e invernada de ganado, de todo tipo y especie, forestación frutal, pastura y cultivos, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. — Comerciales: Compra, venta acopio, permuta, importación, exportación, consignación representación y distribución de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, legumbres, herramientas, equipos y maquinarias agrícolas. — Importadora y exportadora: La importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 60.000 — 8º) Asumen en calidad de gerentes: Dolores Carlota Soubrie y Hernán María Felgueras; por 20 ejercicios; con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 792 — Nº 18.492

VYATEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que: Se constituyó por Contrato Modelo de fecha: 16|8|1984. Denominación: VYATEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Solís 6[illegible] piso 17 G, Cap. Fed. Plazo: 5 años, desde su inscripción. Socios: Martín Ignacio Mihura, soltero, argentino nacido el 7|6|1957 comerciante, D.N.I. Nº 13.0[illegible]7.694, Blanco Encalada 1721, Dpto. [illegible] Cap. Fed.; Luis Fernando Barietta casado, argentino nacido el 3|8|1938, comerciante, L.E. número 5.623.904, Conde 71[illegible] piso 12 B, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante el proyecto y fabricación de todo tipo de válvulas para uso industrial y doméstico, sus repuestos y accesorios. Comerciales Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, productos mercaderías máquinas, herramientas y accesorios relacionados con su objeto industrial. Capital: $a 50.000 — dividido en 50.000 cuotas de $a 1.— cada una que suscriben los socios según el siguiente detalle: Martín Ignacio Mihura 25.000 cuotas o sea la suma de $a 25.000. - y Luis Fernando Barietta, 25.000 cuotas o sea la suma de $a 25.000

Administración: Estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 924.— Nº 18.579

MOYMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por Contrato Modelo, privado, del 6|9|84, con las siguientes especificaciones: Socios: Miguel Montegna, italiano, casado, comerciante, nacido el 22|4|33, C.I. Nº 4.240.926, dom. en Mercedes 431, 2º piso. Cap. Fed. y Antonio Montegna, italiano, casado, comerciante, nacido el 15|11|42 C.I. Nº 5.243.714, dom. en Belgrano 345, 1º, Ramos Mejía, Bs. As. Nombre: MOYMO S.R.L. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Capital: $a 200.000.— Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Objeto: Distribución, comercialización, importación y exportación de productos lácteos, fiambres, confituras tanto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Suscripción e integración: Miguel Montegna suscribe $a 160.000 de capital e integra el 25% en efectivo y Antonio Montegna suscribe los restantes 40.000 e integra el 25% en efectivo. Ambos socios actúan en calidad de Gerentes con firma indistinta. Los socios fijan el domicilio social en Lavalle 643, piso 2º D, Capital Federal.

La Escribana.
$a 748.— Nº 18.593

PASITOS CALZADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 11 de abril de 1984 se efectuó la siguiente cesión de cuotas de Capital de la Sociedad PASITOS CALZADOS S.R.L. según el siguiente detalle: 1) El señor Alberto Néstor Ferrero vende, cede y transfiere 6.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una a favor del señor Alberto Ferrero, argentino, comerciante casado, nacido el 10 de junio de 1914, con D.N.I. número 1.051.649. El precio de la presente cesión se fija en $a 8.500. — 2) El capital social se fija en la suma de $a 2.000.— dividida en 20.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por los socios de la siguiente forma: Mario Eleuterio López, 10.000 cuotas; Alberto Néstor Ferrero, 4.000 cuotas y Alberto Ferrero, 6.000 cuotas.

El Autorizado.
$a 572.— Nº 18.598

BRAN-DEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 24 de agosto de 1984. Socios: Daniel Juan Meduri, argentino, soltero, comerciante con D.N.I. 12.915.218, de 27 años, domiciliado en Arenales 2021, piso 10º, dpto. "3", Capital y Ester Margarita Gatti, argentina, divorciada comerciante, con D.N.I. 10.423.759, de 32 años, domiciliada en Arenales 2021, piso 10º, dpto. "3", Cap. Denominación: "BRAN-DEM S.R.L." Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, distribución, representación, consignación, mandatos y financiaciones de artículos electrodomésticos. Capital: $a 50.000. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Arenales 2021, piso 10º, dto. "3", Capital.

El Socio Gerente
$a 572. — Nº 18.412

FERROL ACEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 3 de agosto y 6 de setiembre de 1984. Socios: Alberto Ramón Olivera Mercante, argentino, soltero, de 35 años, empleado con C.I. 10.411.310, domiciliado en Av. Santa Fe 78[illegible] piso 13, dpto. "H", Acassuso, Pcia. Bs. As. y Ricardo Alejandro Chacon, argentino, casado, de 34 años, empleado con C.I. 10.411.311, domiciliado en Zapiola 2675, piso 19, dpto. "D", Capital. Denominación: "FERROL ACEROS S.R.L." Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación exportación y distribución de metales ferrosos bronce, latón, plomo, estaño y cobre. b) La construcción, fabricación diseño, elaboración, compra, venta, importación y exportación de dispositivos, máquinas especiales, partes o piezas para la industria aeronáutica, automotriz, nuclear, alimenticia, metalúrgica, textil y todo otro tipo de industria. c) La explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola, teniendo dedicación especial para la producción de especies, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías y máquinas del agro. Capital: pesos argentinos 100.000. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerente en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social: Acevedo 93, piso 2º. Capital.

El Socio Gerente
$a 924. — Nº 18.411

ESSAIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Manuel Prieto Amado, español, casado, nacido el 2|1|39, comerciante, C. I. Nº 3.865.577, domiciliado en Medrano 1670, 7º B, Capital, y Francisco Yosco, argentino, soltero, nacido el 30|3|41, comerciante, L. E. Nº 4.367.460, domiciliado en Triunvirato 5516, Capital. — 2) Contrato Modelo del 21|9|84. — 3) ESSAIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. de Mayo 953, 1º, of. 18, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, las siguientes actividades: la fabricación, distribución y venta de ropa para hombres, mujeres y niños, calzoncillos y artículos para caballeros y niños; mallas, shorts, remeras y conjuntos de playa para hombres, mujeres y niños. — 6) 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 200.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta durante 5 ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 18.664

ACLARACION

CEL-REF
S.R.L.

En la publicación de fecha 19 de setiembre de 1984, bajo recibo Nº 58.491, se omitió: que Francisco Celano cede a Hugo Jorge Benito Celano y a Julio Luis Ortiguera, la totalidad de sus cuotas quedando por lo tanto separado de la sociedad "CEL-REF S.R.L."

El Apoderado.
$a 264 e. 5|11 Nº 62.496 v. 5|11|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 en los autos "RODRIGUEZ JESUS ALBERTO s|Información Sumaria" adiciona el apellido Valcarcel al señor Jesús Alberto Rodríguez de no mediar oposición dentro del plazo de ley. — Publíquese una vez por mes en el lapso de 2 (dos) meses.

Buenos Aires 2 de agosto de 1984. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$a 217.— e. 5|11 Nº 60.732 v. 5|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, notifica a Antonio Rigante que se le da vista por cinco días de la iniciación de los autos "DE LOS SANTOS DE RIGANTE, MARTHA N. c|RIGANTE ANTONIO s|Autorización para la venta de bienes" — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 2 de octubre de 1984. — Jorge E. Da Zotto, secretario.
$a 434.— e. 5|11 Nº 62.503 v. 6|11|84

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 en autos Villa Colombo Mario Juan s|Ausencia con Presunción de fallecimiento, cita a don MARIO JUAN VILLA COLOMBO para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses en los diarios Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Luis I. Fassanelli, secretario.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. —
$a 248.— e. 5|11 Nº 17.588 v. 5|11|84

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita a HUGO SAID BAZZE, D.N.I. número 10.995.[illegible], a tomar intervención en autos: "Bazze Hugo Said s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. —
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 186.— e. 5|11 Nº 60.606 v. 5|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490, 1º piso, de Capital Federal, en los autos: "Alba de Dios, Bernardina c|Ruggero, Antonio y otra s|Escrituración", cita y emplaza a doña MARGARITA CARMEN LANZA MIGUEZ DE D'AMORE, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. —
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 558 e. 5|11 Nº 62.472 v. 6|11|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor MIGUEL OREGA, por el término y bajo apercibimiento de ley a estar a derecho en los autos: "Orega, Miguel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese durante 6 meses una vez por mes.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. —
María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 186 e. 5|11 Nº 62.505 v. 5|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don RICARDO LUIS MANSELLE, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos a sus efectos por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. —
María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 496 e. 5|11 Nº 62.467 v. 6|11|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a FRANCISCO CUETO PRIETO, JOSE ANTONIO CHARMET y ANGEL VIOLA, para que comparezcan en el plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Gothelf de Rudistein, Gitla c|Guaglione, Antonio y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. —
Ester Riesel, secretaria.
$a 434 e. 5|11 Nº 22.110 v. 6|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría número 1 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal comunica a los representantes legales de la firma Publibono S.A. que en los autos: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|PUBLIBONO S.A. y otra s|Ejecutivo" Expte. Nº 51.014, se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Atento lo solicitado y razones invocadas, cítese por edicto a Publibono S.A. a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenérselo por reconocido y designarse al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juez".

Buenos Aires 19 de octubre de 1984. —
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 5|11 Nº 4.327 v. 6|11|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Alejandro Quintela comunica a los representantes legales de las firmas Aerofín S.A. y Absol S.A., que en autos "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|AEROFIN S.A. y otra s|Ejecutivo", V.S.

ordenó: "Buenos Aires, 18 de junio de 1984... Cítese a Aerofin S.A. y Absol S.A. por edictos que se publicarán por el término de 1 día en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175, Ley Nº 19.551) a los fines de que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de 5 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Eugenio Bavastro Model, secretario.
e. 5|11 Nº 4.328 v. 5|11|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Naiberg, Rubén y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 14.107), que cítese a los codemandados RUBEN EDUARDO MAIBERG y SUSANA ELENA PRIETO DE NAIBERG, a fin de que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que los represente en juicio. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 558 e. 5|11 Nº 22.030 v. 6|11|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Viotti, Francisco y otro s|Ejecutivo", para que dentro del término del quinto día comparezca el co-ejecutado señor ALBERTO DOMINGO JULIANO, a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por un sólo día.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 279 e. 5|11 Nº 22.031 v. 5|11|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en el Palacio de Tribunales (Lavalle y Uruguay, 6º piso), cita al Sr. REPRESENTANTE LEGAL DE BUZZONE HNOS. S.R.L. a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Buzzone Hnos. S.R.L. s|pedido de quiebra por Ferrobril S.A." — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 496 e. 5|11 Nº 62.502 v. 6|11|34

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sitos en la calle Gallo 635, piso 3º, hace saber por dos días el pedido de rehabilitación formulado en los autos: "RENZO BERTINI S.R.L. s|quiebra", a sus acreedores conforme con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley Nº 11.719.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 310 e. 5|11 Nº 62.497 v. 6|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, cita en autos "RAUL LUIS REYNOSO S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", por el término de cinco días al señor Raúl Luis Reynoso, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 5|11 Nº 4.329 v. 5|11|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a: JUAN ALBERTO DESIMONE, MARIA LUCIA MIHALIC, CARLOS ESTEBAN OYARBIDE y ALICIA OFELIA CAPPONE para que en el término de cinco días abone $a 2.500 de capital con más $a 2.500 de intereses y costas y comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Desimone, Juan A. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 558 e. 5|11 Nº 22.120 v. 6|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Gaitan, Orlando Julián y otro s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca el demandado ORLANDO JULIAN GAITAN, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días. Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984.
$a 620 e. 5|11 Nº 22.032 v. 6|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 5|11. Vence: 7|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19| 4|84	NICASIA DIAZ DE CAPRIOLLI	21.950
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|84	LIBA TABACNIK Vda. DE RABINOVICH	62.386
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|84	ANA o ANA REBECA LEVIN DE SCHOLNIK y|o SCHOLNIK	62.422
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|84	EDUARDO CARMELO CONSALVO	21.897
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|10|84	DONATO BRUNO y ANA RASPA DE BRUNO	62.402
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|84	JUAN CARLOS NAVARRO	62.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|84	DOMINGO ANTONIO SEIJO	21.831
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|84	MARIA JOSEFINA CUMPLIDO Vda. DE ALVAREZ	21.823
5	9	Patricia E. Castro	22|10|84	LORENZO LARRALDE	21.851
5	9	Patricia E. Castro	18|10|84	ELEFTERIOS HALARIS	21.842
6	11	Hugo Carrillo	24|10|84	MARCELINA EUGENIA ALVAREZ DE MASSEO	62.363
7	13	Rolando Hugo Falke	25|10|84	ROSA EUGENIA ARDANAZ DE RIPODAS	21.966
8	15	Ramiro Santo Fare	26|10|84	SABEL WAISMAN	21.836
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 9|84	JOSE LOVEIRA	21.850
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 7|84	OSVALDO BERNARDO SUAREZ	21.838
9	18	Ernesto D. Julian	22|10|84	ROSA MUSACHI	62.364
10	19	Fernando M. Racimo	26|10|84	FRANCISCO VAUTRIN y MARIANA LAFEMINA DE VAUTRIN	62.411
10	20	Avelino Rolon	26|10|84	NATIVIDAD ANGELICA NIETTA DE DUYMOVICH	21.810
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|10|84	RICARDO LORENZO SERI	21.890
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|10|84	ROSARIO MODESTA BERNARDINA COSENTINI DE CASTELLI	21.857
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 9|84	NICOLAS MORAN	62.426
14	27	José Luis Caruso	24| 8|84	ARIEL NORBERTO ALDAO	62.414
14	27	José Luis Caruso	6| 8|84	JORGE ALBERTO DE URIOSTE	62.406
17	34	Tristán Bravo	12| 6|84	BERNARDINO SLAMOVITS	21.914
17	34	Tristán Bravo	22|10|84	NUSSEN WEINER	62.427
18	36	María Isabel Millan	2|10|84	JUANA FRANCISCA SOTO DE REYNALDO	21.886
18	36	María Isabel Millan	24|10|84	MARGARITA OYARZABAL DE FOSCH	62.375
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|84	ORESTE FERRUCCIO SARTO y TERESA GNOATO DE SARTO	21.795
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|84	PIERINA VIOLA DE FERRI	62.372
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|84	VICENTE MENCHACA	21.976
20	39	Luis José Carballido	29|10|84	DOMINGO HERNANDEZ	62.403
20	39	Luis José Carballido	1|10|84	RAIMUNDO JULIO FASANELLA	21.911
20	40	Celia Angeles Pérez	18|10|84	MAURICIO VAIMBERG	21.913
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|84	COSME LAGANO	62.418
22	44	Julia L. Serveti de Mejías	26|10|84	ROBERTO ARANA	21.891
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	GELATI DE GHISOLFI	21.832
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|84	EDGARDO SEGISMUNDO GILARDI	21.803
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 9|84	JORGE OSCAR LANA	62.394
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|84	ANTONIO GONZALEZ y ELVIRA RECIO DE GONZALEZ	62.425
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|84	EDUARDO JULIO DIORIO	21.839
24	48	Ruben H. Malatesta	23|10|84	LORENZO DURAN	62.423
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|10|84	CATALINA ROSA PINI	62.330
25	51	Julio César Dávalos	26| 9|84	MARIA DE LOS DOLORES RAMIREZ DE SACCO y FRANCISCO CARMINE SACCO	21.864
25	51	Julio César Dávalos	25|10|84	ALBERTO CARMELO MARINO	62.417
25	51	Julio César Dávalos	24|10|84	MODESTO ROMERO LAMAS	62.413
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|84	EDUARDO GUILLERMO SAENZ DE TEJADA	62.395
27	54	Juan Manuel Converset	26|10|84	MOLLE LUIS MARCIAL	62.412
27	54	Miguel Angel Secchi	7| 8|84	MARIA LUISA MELONI	62.424
27	54	María Isabel de Filippo	2|10|84	MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ o GONZALEZ ALONSO DE MUIÑOS	62.410
28	56	Daniel Ruben Tachella	10|10|84	ROSA FASANA Vda. DE CASSINA	21.925
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|84	PEDRO CARMELO PIGNATELLI	62.409
28	56	Daniel Ruben Tachella	18|10|84	ENRIQUE SEVERINO FERNANDEZ	62.408
29	58	Marta Amelia Beiro	29|10|84	DE ROSI CARLOS LUIS	21.812
30	60	Ester Riesel	26|10|84	WLADIMIRO WEREMIEJCZUK	21.837
30	60	Ester Riesel	22|10|84	EMILIA AIDA BERTI MARTINEZ	21.927

e. 5|11 Nº 209 v. 7|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46. de Capital Federal, cita a los señores HORACIO RODRIGUEZ SAÑUDO y EDUARDO FILOMENO para que dentro del plazo de 10 días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Textibell S.A. s|Quiebra, incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el señor Defensor Oficial a cuyo efecto publíquese por 1 día, edicto sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Oscar Sergi secretario.
e. 5|11 Nº 4.330 v. 5|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Sánchez, Jorge Enrique y otros s|Sumario", que cite en el término de cinco días a los demandados EUGENIO CHAO y JOSEFA DIAZ DE CHAO, a reconocer la documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento de dársela por reconocida y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.
Fernando Ferreiro, Juez.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.
$a 558 e. 5|11 Nº 22.033 v. 6|11|84

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a RICARDO KASS y JAIME KASS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco Mayo Cooperativo Limitado c| Kass Jaime y otro s|Ejecutivo", dentro del plazo de dos días bajo apericibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1984.
Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 372 e. 5|11 Nº 22.008 v. 6|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "NEVADO DEL PLATA S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 11.626, comunica por cinco días la quiebra, Síndico C. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1984; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de marzo de 1985 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 5|11 Nº 4.331 v. 9|11|84

Nº 25

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, de Capital Federal, se hace saber a la fallida y a los señores acreedores que se halla a disposición de los mismos a los efectos de ley, la propuesta de distribución provisoria de fondos presentada en autos: "ESTABLECIMIENTOS BETEDEBE S.C.A., su Quiebra", en trámite ante ese Juzgado y Secretaría. En caso de existir observaciones a formular, las mismas deben presentarse en autos dentro de los diez días de última publicación del presente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984.
Norma Di Noto, secretaria.
$a 341 e. 5|11 Nº 22.170 v. 5|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del doctor Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86, 2º piso, Capital Federal, en los autos: "D.N.R.P. c|Catena Roberto Luis s Ejecución Fiscal", cita y emplaza al señor CATENA ROBERTO LUIS, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Javier A. A. Zumarraga, secretario.
e. 5|11 Nº 4.332 v. 5|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Beatriz Arean de Díaz de Vivar, Juez Especial, Civil y Comercial Nº 2 de Capital Federal, cita por (2) dos días a

EMILIO NICOLAS ANCHORENA, a fin de notificarle la sentencia que lo condena al pago de $a 25.563 —indexado y honorarios por $a 5.400—, dictada en el juicio sumario que le sigue Taller Fernández S.R.L.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 372 e. 5|11 Nº 22.102 v. 6|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, en autos: "García, Raúl Ernesto c| Seta Santiago s|Cumplimiento de Contrato", cita al demandado don SANTIAGO SETA, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 620 e. 5|11 Nº 62.484 v. 6|11|84

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por cinco días a LEON MIGUEL IRIGIBARNE, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Rodríguez Eriberto E. c|Iribarne Juan B. y otro s|Ejecutivo", Expte. 478|84. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de [illegible]ubre de 1984.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
$a 434 e. 5|11 Nº 22.115 v. 6|11|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados: "Transportes Villa Bosch c|Muñoz, Ignacio s|Sumario", a los demandados ROBERTO OSCAR SARAULLO e IGNACIO GABRIEL MUÑOZ, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Eduardo Coll, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984.
$a 682 e. 5|11 Nº 22.133 v. 6|11|84

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín número 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|VALCOVAL S.A. s|Ejecución Fiscal Expte. número 64.168", cita a la demandada a estar a derecho por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

San Martín, 31 de agosto de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 5|11 Nº 4.333 v. 5|11|84

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, setiembre 3 de 1984. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a NATALIA ORDOÑEZ ECHEVERRIA DE GUZMAN nacida el 1º de diciembre de 1938 en Potosí, Bolivia, poseedora de C. I. Nº 6.797.260 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Homero 2752 de Villa Centenario Banfield... — Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 22 de octubre de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 5|11 Nº 4.337 v. 5|11|84

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOMBARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 22 de octubre de 1984. — Carlos J. Guerello, secretario.
e. 5|11 Nº 4.334 v. 5|11|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a EVA BERTON DE TUDELA Y ALFONSO TUDELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 24 de octubre de 1984. — Carlos J. Guerello, secretario.
e. 5|11 Nº 4.335 v. 5|11|84

SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Doctor Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JUAN CARLOS MANQUEZ, clase 1963, D.N.I. Nº 16.722.548, domiciliado en Mitre 2791, San Miguel, General Sarmiento, provincia de Buenos Aires; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|infracción al Servicio Militar, Imputado: Juan Carlos Manques - Expte. Nº 505, año 1982", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Sgo. del Estero, octubre 16 de 1984. — Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 5|11 Nº 4.336 v. 5|11|84

SAN JUAN

El Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Modesto Darío Vega, en juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Perfecta Castro y otra - Expropiación", Expediente Nº 13.690, cita a PERFECTA CASTRO, a fin de que dentro de los quince días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente y defienda. Publíquese por cinco días.

Modesto Darío Vega, secretario.
$a 1.085 e. 5|11 Nº 22.140 v. 9|11|84

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3; comunica por tres días en los autos: HERENU, MARIA AMALIA s|Sucesión (Expediente Nº 38.335), que el martillero Sergio Millán, rematará el día 9 de noviembre de 1984, a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, en la esquina de las calles Eduardo VII y El Plata de la localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sección E, Manzana 331, Parcela 30, Partida 42.934 que mide 15,59 x 17,32 o sea 270 m2 Ad-Corpus. La propiedad consta de dos habitaciones, cocina sin techo, porch, baño y patio con motobombeador y en la parte posterior dos habitaciones con otro bombeador. Se encuentra desocupada. Se puede visitar los días hábiles de 15 a 18 hs. Base $a 27.700. Al contado. Seña 20%. Comisión 3% y sellado de Ley en efectivo. Adeuda Impuesto Inmobiliario en Fs. 91, sujeto a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 1.860 e. 5|11 Nº 22.134 v. 7|11|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12; Secretaría Nº 23: comunica por dos días en autos: KNOPF, GUALTERIO c| HERRMANN VDA. DE WAGNER, JACQUELINE y otros s|escrituración. Expediente Nº 27.560, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 9 de noviembre de 1984, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Arribeños 2631|33, Planta Baja, Unidad 1, el que según título (Fs. 376) tiene superficie propia exclusiva 233 m2. Porcentual: 27,52% Ad-Corpus. Desocupado. El bien se trata de un amplio local en planta baja, una pieza, escritorio y baño, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base $a 88.311,34. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Sr. Jorge H. Dapelo (Fs. 334). Según constancias de autos (Fs. 374) por expensas comunes se adeudan $a 115.924,38 al 27|7|84 y por impuestos atrasados, O. Sanitarias y Municipales obran a Fs. 382|84 y 386, respectivamente. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 5, 6, 7 y 8 noviembre, en el horario de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 1.426 e. 5|11 Nº 22.119 v. 6|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: YATTAH MOISES y otra s|Sucesiones s|Ejecución de Honorarios (Expediente Nº 30.255) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de noviembre de 1984 a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1684|86|88|90, Capital Federal. Matrícula 20-2264 FR. edificado sobre un terreno que mide 13.09 m de fte. al N., 21,58 m al E., 19,93 m al O., formando martillo 4,63 m al S. y 6,25 m al O. y 10,80 m en su contra fte. al S.; o sea una superficie de 352,48 m2, y consta de local en planta baja con sótano y entrepiso y una superficie propia total de 462,03 m2, y diez pisos altos cada uno con living, comedor c|balcón, toilette, 4 dormitorios, 2 baños, amplia cocina, 2 habitaciones de servicio, baño y lavadero con las siguientes superficies propias y totales por piso: 302,41 m2; 261,55 m2.; 261,55 m2; 261,55 m2.; 262,66 m2.; 262,66 m2.; 262,66 m2.; 264,26 m2.; 238,88 m2.; y 209,50 m., respectivamente, todo lo cual surge del plano aprobado de subdivisión que corre a Fs. 1.949 del principal. El inmueble se entrega totalmente desocupado (Fs. 260, a excepción del piso 1º que está ocupado por la Sra. Betty A. W. de Hocsman con convenio de desocupación homologado y a hacerse efectivo el día 20 de febrero de 1985, todo lo cual surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $a 1.361.885,20 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 10 a 14 horas a partir del día 5 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 2.883 e. 5|11 Nº 22.106 v. 7|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3; Secretaría Nº 6; comunica por dos días en los autos: MOLINOS CONCEPCION S.A.C.I.A.F.I. c|GRANJA DE ORO S.A. s|ordinario (Expediente número 54.642), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de noviembre de 1984, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble ubicado en la Ruta 8, Kilómetro 275,250, del Partido de Colón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 5.142 m2, existiendo una edificación de 1.100 m2, con todos los bienes que se encuentra en ella lo plantado y adherido al suelo en block, ad-corpus: Los datos catastrales son: Quinta 133; Manzana 133; Circ. I: Sección G; Parcela 2. Por tratarse de una planta de Procesamiento de aves, está dividida en seis secciones, como ser: Matanza, eviscerado, empaque, cámara frigorífica. Sala de máquinas: Expedición y Oficina, con las siguientes máquinas e instalaciones entre otros: una noria, un escalador de pollos, una peladora, una raspadora, una cinta transportadora, una mesa de eviscerado, un chiller de menudos, un chiller de pollos, un acarreador de pollos, dos mesas limpia panzas de aluminio, una noria para escurrir pollos, cinco mesas para empaque de menudos y pollos, todas de aluminio. Dos balanzas para 50 y 75 kgs.; una máquina fabricadora de hielo en escama; dos cámaras frigoríficas con serpentina y forzadores; un compresor a pistón, otro compresor a pistón; un tablero para capacitadores; una caldera con tablero automático con bomba de extracción de agua; una bomba de extracción de gas-oil, tres tanques para gas-oil de 100, 6.000 y 18.000 litros, una báscula para 36 toneladas de capacidad, un reloj fichador del personal y demás bienes que se encuentran según inventario de Fs. 566|567, agregado al juicio. Puede ser visitada en el horario de 10 a 15 horas los días 8, 9, 12 y 13 de noviembre de 1984. — Está desocupada, con todos los bienes en el estado en que se encuentran. — Base: $a 5.540.979. — Seña: 10%. Comisión: 6%. — Sellado de Ley cinco por mil; todo al contado y en dinero efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 2.356 e. 5|11 Nº 22.127 v. 6|11|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en el juicio: "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c|MUÑOZ EDUARDO M. s|Ejecutivo", Expte. Nº 36.739|83, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 12 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, en la calle Alsina 2762, de esta Capital, los siguientes bienes: un televisor blanco y negro marca Noblex (antena rota); un lavarropas marca Eslabón de Lujo; una enciclopedia Sopena de 5 tomos; una historia universal de Charles Seignobos de 8 tomos. Los bienes podrán ser observados todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado, y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 527 e. 5|11 Nº 62.489 v. 5|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c|DRAGO A. y otros s|Ejec. Hipotecaria" (Expediente N 143.707), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el día miércoles 7 de noviembre, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479, de esta Capital, los siguientes inmuebles: 6 lotes de terreno de aprox. 300 mts. c|uno. Los lotes Nros. 9, 8 y 7 dan sobre la calle Amenábar y los lotes Nros. 28, 29 y 30 dan sobre la calle Artigas; en el lote 29 se encuentra edificada una vivienda tipo cabaña Alpina construida en madera de dos plantas, no hay instalación sanitaria y se encuentra deshabitada. Base: $a 3.500. En el lote Nº 30 se encuentra edificada una vivienda que consta de 4 ambientes, baño y cocina sin artefactos sanitarios, estando habitada por el Sr. Juan C. Rodríguez, en calidad de cuidador. Base: $a 3.500. Los lotes, 7, 8, 9 y 29 también saldrán con una base de pesos argentinos 3.500 c|uno. Se encuentran ubicados en el Pdo. de Gral. Sarmiento, cuartel quinto, Provincia de Buenos Aires, fracción designada con la letra A del lote 4 con frente a la Ruta Nacional Nº 8, los que se designan como lotes Nº 7, 8, 9, 28, 29, 30 de la manzana 100 nomenclatura catastral circunscripción V, Sección K, Manzana cien A, Parcela 7, 8, 9, 28, 29, 30, respectivamente, inscriptos en La Plata al Folio 47|45,75(48). Deudas: Impuestos Inmobiliario (fs. 83| 93). Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs. 65|70). Pudiendo visitarse los inmuebles todos los días hábiles de 10 a 16 hs. Su ubicación en el Partido de Gral. Sarmiento (San Miguel) es a 250 mts. aprox., de la Ruta Nacional Nº 8. Las ventas son al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentran. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal. La venta es libre de toda deuda y gravamen y siendo al contado podrá el adquirente proponer el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, mayores informes en la oficina del martillero y|o en los estrados de este Juzgado, calle Uruguay 714, piso.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984.
Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a 2.542 e. 5|11 Nº 22.129 v. 6|11|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por un día en el juicio: "DE LA ROSA, JOSE MARIA c|BUSTAMANTE, LUIS A. s|Cobro de alquileres". Expte. Nº 15.248, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 3, el día 16 de noviembre de 1984, a las 14 horas: un modular en madera de 3 cuerpos con 12 puertas, 4 cajones y estantes; un escritorio en madera y fórmica con 4 cajones; un sillón giratorio con base metálica tapizada en cuerina color marrón; una mesa para máquina de escribir en madera y fórmica con 1 cajón

y rueditas; una mesita en madera y fórmica; un juego de sillones compuesto por dos sillones individuales y un sillón de 3 cuerpos tapizado en cuerina color blanco; un televisor marca Stromberg Carlson s|nº visible, gabinete de madera, controles frontales; 2 sillas bases metálicas tapizadas en cuerina color marrón; que se exhiben en Jean Jaures 545, de 10 a 16 horas, del día 9 de noviembre al 15 de noviembre de 1984. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 527 e. 5|11 Nº 22.089 v. 5|11|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en los autos: "BASEL CIA. RIN. S.A., c|TUNSTALL DE AMARILLA, LILIANA A. y otro. s|Ejecutivo Prendario". Expediente Nº 180.384, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 28 de noviembre de 1984, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; un automotor marca Citroen, tipo Sedan 4 puertas, modelo Ami 8, año 1974, con motor marca Citroen Nº 4004797, con chasis marca Citroen número A 055022420, Dominio C 625.117; en el estado en que se encuentra. Base $a 1.168. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. Entrega previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en el depósito de la calle Las Heras 1935 de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 1.767 e. 5|11 Nº 22.178 v. 7|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "MACRO C.F.S.A. c|ROSENDUFT, GRACIELA EVA y otros s|Ejecución Prendaria", expediente número 181.102, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de noviembre de 1984 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, la pick-up usada marca Dodge modelo D 200 año 1975, motor marca Chrysler Nº 52B00123, chasis marca Dodge Nº 532M00129F, dominio C 712.089, sin instalación eléctrica, sin batería, faltando algunas piezas del motor sin tanque de nafta, sin caja trasera, gomas en mal estado, recapadas, guardabarros rotos, daños diversos en las puertas sin radio, sin rueda de auxilio criquet ni llave de ruedas, sin bocina con un vidrio faltante y luneta, sin óptica delantera derecha sin luces de posición traseras, sin espejos retrovisores laterales, sin bujías, sin carburador, sin filtro de nafta con diversas faltantes del motor imposible de determinar, sin llaves de contacto, en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.798,31. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 2.325 e. 5|11 Nº 22.130 v. 7|11|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE OTAMENDI 333 c|SUBOSKY, CARLOS ALBERTO s|Ejecutivo". Expediente Nº 95.277, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de noviembre de 1984, a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad Nº 16, sita en el 5º piso, departamento "A", del inmueble sito en calle Otamendi 333, Capital Federal, entre Bogotá y Avellanda, que consta de una superficie cubierta de 63,35 metros cuadrados; semicubierta de 1,92 metros cuadrados; balcón de 5,46 metros cuadrados, lo que hace una superficie total para la unidad que se subasta de 70,73 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 5,18 % con relación al total del inmueble. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección 45; Manzana 128; Parcela 17ª, Partida 1360114. — Se encuentra habitado por el demandado y su familia en número de seis personas. — Consta de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, comedor diario, cocina, lavadero y dos baños. — Se halla en regular estado de conservación y cuenta con los servicios de una línea telefónica. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. — Base: $a 10.788,68. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda municipal (fs. 48) de pesos argentinos 273,74 y con Obras Sanitarias de la Nación de $a 147 (fs. 50), ambas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 2.046 e. 5|11 Nº 22.128 v. 6|11|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en el juicio: "PES DE DI PIETRO, LAURA NOEMI c|CARBALLO, NICASIA s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 179.173), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 9 de noviembre de 1984, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avellaneda Nros. 427|29|31, entre Lobos y Ambrosetti, unidad funcional Nº 5, de Planta Alta y Azotea, con una superficie total de 151,56 m2. y un porcentual de 20,536. — Designado según catastro como Circ. 7, Secc. 45, Manz. 96, parcela 26. — Según constatación efectuada por el martillero agregada en autos, el mismo se compone de hall, 4 dormitorios, comedor diario, cocina y baño instalados, patio descubierto, terraza y otra habitación. — Se encuentra ocupado por la demandada y su hermano y conforme al mutuo hipotecario se entregará desocupado. — Deudas: Por Impuestos Municipales: $a 1.806,62 (fs. 51) por O.S.N.; $a 27.057,85 (fs. 46). — No hay deuda por gastos comunes. — Visitas: Los días 7 y 8 de noviembre de 10 a 12 hs. — Base: $a 62.896,90. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — En efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 1.612 e. 5|11 Nº 22.131 v. 6|11|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, comunica por dos días en los autos: "PALADINO ANA MARIA c|ATENEO POPULAR NUEVA CHICAGO s|despido", Expte. Nº 27.672, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 14 de noviembre de 1984, a las 16 hs. en el local de ventas de la calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Tellier 2349 entre las de Av. de los Corrales y Tandil de esta capital, plantado al terreno de 8,66 mts. de frente por 46,23 mts. de fondo aproximadamente, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula Nº 141.007. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sección 76, manzana 131, Parcela 32. — Siendo sus disposiciones: Local de 8,66 mts. por 24,000 mts. aproximadamente, con vidrieras a la calle. — Un ambiente en planta baja de 4,00 mts. por 6,00 aproximadamente. — Una cocina de 3,00 mts. por 4 mts. aproximadamente. — Dos baños. — En planta alta, escalera exterior de acceso, dos habitaciones de 3,00 mts. por 4,00 mts. aprox. — Una habitación de 4,00 mts por 3,00 mts. ocupada por el casero. — Deudas: Municipales al 6|4|84 $a 1.269,02. — O.S.N. al 3|4|84 $a 1.142,65. — Base: $a 40.043,46. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sellado: 0,50 %. — Visitas al inmueble durante los días 12 y 13 de noviembre de 1984, de 17 a 19 hs. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Rafael V. Demincasa, secretario.

$a 1.364 e. 5|11 Nº 62.500 v. 6|11|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña APARICIA CORLETO DE YANNOTTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 310.- e. 2|11 Nº 61.670 v. 6|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10 al 25|10|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24 cita y emplaza a ROBERTO MANUEL MIGUEIS Y DARRIBA y a LIDIA MARIA MIGUEIS Y DARRIBA, para que dentro de cinco días comparezcan a estar en derecho en el carácter de herederos de Manuel Migueis, en el juicio sucesorio de don Faustino Miguens, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Ezequiel Ernesto Goitía, secretario.

$a 620.- e. 2|11 Nº 62.419 v. 5|11|84

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 en los autos: "Dar S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Dar Turismo S.A. s|Escrituración", notifica a Dar Turismo S.A. la sentencia recaída: Buenos Aires setiembre 26 de 1984. — Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en la forma expuesta. — En consecuencia, condeno a DAR TURISMO S.A. a escriturar a favor de Dar S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda los siguientes lotes de terreno: 1) lotes: 3, 4, 5, 6, 7, 20, 21, 22, 23 24, de la Manzana B sitos en el pueblo de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) lote: 18 de la Manzana B, sito en el pueblo El Talar, Partido de Tigre antes Las Conchas, Provincia de Buenos Aires: 3) Lote: 19 de la Manzana B, sito en el pueblo El Talar, Partido de Tigre, antes Las Conchas, Provincia de Buenos Aires: 4) Lote: 17 de la Manzana B sito en el pueblo El Talar Partido de Tigre, antes Partido de Las Conchas, Provincia de Buenos Aires, dentro del plazo de treinta días, en las condiciones estipuladas en lo pertinente en el boleto agregado a autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 512 del Código Procesal, con costas a la demandada (Art. 68 del C. Proc.). — Todo ello con conocimiento del Juez de la quiebra de la actora. — La regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes se difiere para su oportunidad. — Cópiese. — Notifíquese. — A. R. Yungano, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 1.364.- e. 2|11 Nº 21 983 v. 5|11 84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO ARNOLDO BARBERIS por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 310.- e. 2|11 Nº 61.695 v. 6|11 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|10 al 26|10|84.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME LUIS LOSCOCCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 17 de octubre de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 310.- e. 2|11 Nº 61.834 v. 6|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|10 al 29|10|84.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita a MARIA DEL VALLE GUZMAN, para que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos: "Gómez, Irma Soledad s|Adopción" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 248.- e. 2|11 Nº 21.796 v. 5|11|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA PASTOCCHI de BIAGIOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 310.- e. 2|11 Nº 61.623 v. 6 11 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10 al 25|10|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, que se ha decretado la quiebra de TRIMEC S.A., s|Quiebra. Síndico: Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Sarmiento 747 2º unidad 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificados hasta el 30 de noviembre de 1984. En caso de presentar la deudora concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1985, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio, y demás documentos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.282 v. 5|11|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, a mi cargo, cita y emplaza a SILVIA SUSANA TOPIC y EDGARDO GABRIEL TESLER, para que dentro de los cinco días comparezcan en los autos caratulados "D'Amfin Compañía Financiera SA. c|Topic, E. y o. s|Ejecutivo", a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del C. Proc. y designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

$a 620 e. 2|11 Nº 21.816 v. 5|11|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, Capital Federal, hace saber por cinco días el llamado a Licitación Pública, conforme Art. 199, Ley Nº 19.551 de la planta industrial de Indaltmec S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en General Arias 1421, Lanús, Provincia de Buenos Aires, comprensiva de los bienes indentificados en los Anexos que integran el pliego que se encuentra a disposición de los interesados. Se fija la base en la suma de $a 4.742.400 pagaderos de acuerdo al plan mínimo indicado en el pliego de condiciones. — Los interesados podrán formular ofertas hasta el 21 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas en la sede del Juzgado sito en Avda. Pte Roque Sáenz Peña 1211 (piso 9º) Capital Federal, habiéndose fijado para el mismo día. a las 10 30 horas, la Audiencia de apertura de sobres. — Los interesados deberán dar integro cumplimiento a las condiciones del pliego así como a los requisitos establecidos en el art. 199 de la Ley Nro. 19.551. — El pliego y condiciones a disposición de los interesados en autos o en el domicilio del Síndico Doctor José Osvaldo Benchimol, sito en la calle Reconquista Nº 870 (piso 3º, of. 10), Capital Federal (T.E. 312-6113). — Valor del Pliego: $a 300. — Se ordena el presente en autos: "Indaltmec S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra (Incidente de Licitación)", que tramita por ante el Juzgado y Secretaría indicados.

Buenos Aires, octubre 25 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.720.— e. 31|10 Nº 21.505 v. 6|11 84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO MARTINEZ y JOSE PANARIELLO a fin de que comparezcan a reconocer firmas y estar a derecho en autos caratulados: "D'Amfin Cía. Fin S. A. contra Martínez Carlos Alberto y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 496 e. 2|11 Nº 21.815 v. 5|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 1º|11|84 - Vence: 5|11|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|10|84	JUAN FRANCISCO CORCUERA	62.216
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|84	MARIA TERESA MAÑA DE BIGNAMINI y MARIO JUAN BIGNAMINI	62.206
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|84	FELICIA NAGORSKA	62.217
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|10|84	ALFREDO FILIPPELLI	21.383
3	6	Alberto Ugarte	17|10|84	JOSE MARIA LOPEZ	62.214
3	6	Alberto Ugarte	25|10|84	FRANCISCO JUAN CASADELLA y ALCIRA EMILIA PEREYRA DE CASADELLA	21.386
3	6	Alberto Ugarte	27| 9|84	ISAAC KHABBAZ	62.171
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 9|84	MARIA MOMENTE	62.203
4	8	María del Carmen Aguirre	25|10|84	ENRIQUE JOAQUIN TROTONDA y ROSA RAGNI DE TROTONDA	21.471
5	9	Patricia E. Castro	19|10|84	ROSALIA GONZALEZ	62.207
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|10|84	ELENA FRANCISCA FARINA DE D'ELIA y PASCUAL D'ELIA	21.387
6	12	Lucas Aon	26|10|84	DOMINGO ANGEL FIDEME o FIDEMI	21.477
6	12	Lucas Aon	18|10|84	ALICIA MERCEDES VENER y MARIA MERCEDES DE LA TORRE DE VENER	62.196
6	12	Lucas Aon	18|10|84	BENEDICTA CARMEN MISURACA DE CAPRISTO	62.181
8	15	Ramiro Santo Fare	22|10|84	SOFIA FERNANDEZ Vda. De PEREZ	62.191
8	15	Adolfo María Repetto	4|10|84	ELVIRA GORGELLON Vda. DE TRUCCO	62.195
8	16	Adriana C. de Frezza	18|10|84	MANUEL ANTONIO LUIS DEL OLMO	21.415
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|84	FELISA LO COGLIANO	62.232
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|10|84	ARSENIO ENRIQUEZ	62.239
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|84	FORTUNATO NAVARRO	21.414
9	18	Ernesto D. Julián	15|10|84	GENARO MUÑOZ	21.434
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|84	MARIA ANGELICA ARBALLO Vda. DE BACCELLIERE	62.209
10	20	Avelino Rolon	25|10|84	PAULINA LIPODVSKY	21.397
11	21	Julio Campos	24|10|84	DELIA ESTHER BIANCHI Vda. DE FESTA	21.464
11	22	José M. Irigaray	24|10|84	JUAN CARLOS PICCININO	62.201
11	22	José M. Irigaray.	24|10|84	RODOLFO FRANCISCO ORIOLO	62.231
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|10|84	AIDA IRMA ALTAMIRANDA DE PEREZ	21.558
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|10|84	VICTORINO RIVERA	62.208
13	25	Fernando B. Menéndez	24|10|84	ELISA CARREIRA DE CARDINALI	62.176
13	25	Fernando B. Menéndez	10|10|84	SOFIA EUDOSIA YASKY DE VALLARINO	21.394
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|84	ROSA TABOADA DE CAMBA	62.235
13	26	María Celia García Zubillaga	31| 8|84	LUIS SANTOS PUPATTO	62.213
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|10|84	EMMA KOHAN DE SCHELLEMBERG	21.393
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|84	ROBERTO EMILIO RIVERA	62.225
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|10|84	PALMA o PALMA MARIA MARIANI o MARIONI DE POMPOZZI Y HECTOR POMPOZZI	21.378
17	34	Tristán Bravo	22|10|84	ELIAS WOLF	21.545
17	34	Tristán Bravo	19|10|84	HERNAN CARLOS CASTRO	21.382
18	36	María Isabel Millan	8|10|84	DOLORES BANGUESES DE BANGUESES Y JOSE BANGUESES ALVAREZ	62.233
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|10|84	SEBASTIANA ROJAS DE AMBROSIO	21.478
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 9|84	CALAMONISI ROSARIO	62.192
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|84	FRANCISCO LOPEZ	62.193
20	40	Celia Angeles Pérez	5|10|84	HILDA POLONIA BASTANCHURI DE MARCHEGIANI	62.236
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|84	CALIXTO RODOLFO VILLACORTA	21.405
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 9|84	FRANCISCO BELLUSCI	21.480
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|84	ROBERTO OSCAR ROMANO	62.194
23	45	Ana M. Beneventano	10|10|84	PILAR CARMEN MARIA CAO PEITEADO DE BRENLLA	62.223
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|84	RAMON HUGO COLLANTE	62.334
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|10|84	RAFAEL HALLEY AMOROSO	62.184
24	48	Rubén H. Malatesta	24|10|84	LUCIA GARGIULO DE ERCOLANO	62.197
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|10|84	ROBERTO HECTOR SILVESTRI	62.204
26	51	Julio César Dávalos	22|10|84	LUIS RODRIGUEZ	62.187
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|84	MARIA JOSEFA GARCIA DE PAJARIN Y EDUARDO PAJARIN	62.218
27	53	María Isabel Di Filippo	24|10|84	OTTO ARISTIDES CALACE	62.205
27	54	Juan Manuel Converset	22|10|84	EDGARDO EMILIO MUSSIO	62.185
27	54	Miguel Angel Secchi	20| 8|84	ROQUE CAIVANO	62.179
27	54	Juan Manuel Converset	17|10|84	SERAFIN DOMINGO PISANO	21.411
27	54	Juan Manuel Converset	26|10|84	TOMAS CUCCHIARA	21.410
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|10|84	LEOPOLDO EUGENIO CACERES Y DOLORES SEGUIN DE CACERES	62.226
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|10|84	MARTA PANSINI DE DE CEGLIA Y JUAN DE CEGLIA	21.468
28	56	Daniel Ruben Tachella	24|10|84	ALFREDO FRANCISCO MANUEL BOTTARO LOPEZ	62.215
28	56	Daniel Ruben Tachella	11|10|84	GENESIO NARI	62.219
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|10|84	ANGELICA DELIA ROCA	62.238
30	60	Ester Riesel	18|10|84	MARIA TACCHI DE ROTONDO	62.188
30	60	Ester Riesel	17|10|84	JASKEL SURASKI	62.202

e. 1º|11 Nº 208 v. 5|11|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, en autos: "Delmatel S.R.L. c|Bertone, Palmira Luisa y otro s|Sumario", sito en Diagonal Norte 1211 piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a don PASCUAL ANIBAL GONZALO para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar en derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 558 e. 2|11 Nº 21.889 v. 5|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Núm. 20, pone en conocimiento de los acreedores el pedido de rehabilitación solicitado por RAUL JULIAN CEREZO, en los autos caratulados: 'Cerezo, Raúl J. (Casa Ilumina) s|Quiebra". — Publíquese por ocho días

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 1.736 e. 26|10 Nº 20.734 v. 6|11|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor JOSE LUIS ZUNNI, habiendo sido designado síndico el doctor Adrián Gimenez Hutton, quien constituyó domicilio legal en la calle Paraná 774 piso 6º A, Capital Federal, a quien los acreedores del fallido deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de diciembre de 1984, habiéndose fijado la reunión de la junta de acreedores —para el caso que el fallido presente propuesta de acuerdo resolutorio— para el día 22 de marzo de 1985, a las 10 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que asistan a la misma. Al mismo tiempo se hace saber la orden a terceros para que entreguen al síndico, en el término de cinco días, los bienes del fallido que tuvieren en su poder y la prohibición decretada de hacer pagos al mismo, los que serán ineficaces. — Asimismo se intima al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inc. 8º de la Ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación, y constituye domicilio procesal (art. 95, inc. 7º, Ley citada), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 2|11 Nº 4.316 v. 8|11|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 cita a JORGE ALBERTO LOPEZ DELZAR a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Ello en los autos: "Walan Metal S. A., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 46.196). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. — María Elena Uzal, secretaria.

e. 2|11 Nº 4.317 v. 5|11|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31 a mi cargo, en los autos caratulados: Río Paraná Cía. Financiera S. A. c|Fammartino, Alberto y otro s|ejecutivo' cita y emplaza al demandado OVIDIO G. BARRIOS para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 3 de octubre de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 496 e. 2|11 Nº 62.392 v. 5|11|84

Nº 17

Juzgado Nacional Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "DIDO S.A. s|quiebra". Síndico: Alberto Lores, Avenida Córdoba 2465, piso 14 C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de diciembre de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de marzo de 1985 a las 9.30 horas en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Prohíbese hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentación. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. Raúl A. Taillade secretario.

e. 1º|11 Nº 4.312 v. 7|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1984, se ha decretado la quiebra de "GOBUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fue designado síndico el contador Eduardo Luis Billinghurst con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso A, de Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 22 de marzo de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 1º|11 Nº 4.311 v. 7|11|84

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por quince días a SILVIA ELOISA GIMENEZ a comparecer en los autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c| Giménez Silvia Eloísa y otros - Ordinario". bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial.

Publíquese dos días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 372 e. 2|11 Nº 62.404 v. 5|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 y Secretaría Nº 36 hace saber que en los autos: "LOPEZ IMAZ, CARMEN LUCIA s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, en moneda extranjera, Nº 10640|841240092 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Casa Central, por el monto de u$s 28.141, vencimiento 1º|8|84 a favor de Carmen Lucía López Imaz y de Conrado López, orden recíproca. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dicho certificado, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 6.045.- e. 31|10 Nº 62.211 v. 20|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, del doctor Carlos Jorge Señaris,

comunica por cinco días, la quiebra de HORAMETER S.R.L. Síndico: Dr. Benjamín J. Ginesín, con domicilio en Copérnico 2335, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 13 de marzo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará el 30 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 2|11 Nº 4.318 v. 8|11|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de PROMARKET S. A., con fecha 8 de octubre del corriente año, en los autos: "Promarket S. A., s|quiebra", expediente Nº 11.458, fijándose el día 12 de febrero de 1985, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito a la Sindicatura, y el día 18 de abril de 1985, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. Se desinsaculó síndico al contador Víctor Eduardo Robledo con domicilio en la calle Viamonte 1696, piso 4º, of. "10", y|o Tacuarí 119, entrepiso, ambos en Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Así también se intima a Promarket S.A. para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2|11 Nº 4.319 v. 8|11|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a MARIA PASCUA CAMPO de JAIME con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|Jaime J. A. y o. s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en la firma que se le atribuye. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Federico C. Carreró, secretario.

$a 620 e. 2|11 Nº 21.813 v. 5|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "ROTUNDO S A. s|Quiebra". Expte. número 11 840 comunica por cinco días la quiebra de Rotundo Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6|8|82 bajo el Nº 1.427, Fº 132, Lº 57, Tº A de Estatutos Nacionales con domicilio en Emilio Ravignani 2347 de esta ciudad Ha sido designado Síndico el Contador Jorge Gamberale con domicilio en Lavalle 1994, 6º piso a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 7º piso, el día 24 de abril de 1985 a las 9 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Oscar E. Fernández Moore, secretario.

e. 30|10 Nº 4.283 v. 5|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO PEREZ y DIONISIO GARCIA con el fin de que comparezcan a reconocer firmas en autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. contra Pérez, Carlos Alberto y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Cód. Proc. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Oscar Sergi secretario.

$a 558 e. 2|11 Nº 21.817 v. 5|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de JORGE MALAMUD, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Isaaac M. Horen, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 373, piso 3º, oficina C, de esta Capital, hasta el día 20 de noviembre de 1984 prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 25 de febrero de 1985, a las 10 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 11 de diciembre de 1984 y 4 de febrero de 1985, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|10 Nº 4.284 v. 5|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza 2|11|84. Vence: 6|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	24|10|84	MARIA ELENA SANTOS DE FLORES LEVALLE	62.296
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|84	ZIRRE ABRAMCHIX SCHLAIEN DE BERSTEIN o ZIRRE ABRAMCHIX DE BERSTEIN	21.606
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|84	TESEO ROSACARDI	62.252
2	4	Horacio Roberto Granero	19|10|84	JOSE MARIA GOMEZ PEREIRAS y MARIA MAGDALENA ESTEVEZ Vda. DE GOMEZ PEREIRAS	62.279
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|10|84	MARIA LUISA MASSA	21.722
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|10|84	ELISA COSTA DE ABRAMOVICH	21.716
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|10|84	MANUEL CALVO	62.274
4	8	María del Carmen Aguirre	2|10|84	LUCIA FASANOLI	62.315
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|10|84	CANDELARIA JUANA DARRECHE DE ARRIGONI SARA TOMASA DARRECHE y MARIA EMA DARRECHE	21.766
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|10|84	OBDULIA GONZALEZ DE LABAT	62.278
6	12	Lucas Aon	19|9|84	MARIA ANGELICA GORRIS DE ARIAS	62.289
7	13	Rolando Hugo Falke	26|10|84	ANA MARIA HIRIART	62.290
7	13	Rolando Hugo Falke	15|10|84	ANDREA BORDON DE DIAZ y FRANCISCO DIAZ	21.626
7	13	Rolando Hugo Falke	2|10|84	FELIPE CORCINO FLORES y JUANA MARIA PERALTA DE FLORES	62.255
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|84	MARIA LUISA MONDELLO DE PASQUARELLI	21.642
8	16	Adriana C. de Frezza	10|10|84	ORTIZ JUANA BEATRIZ	62.282
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|84	ENRIQUE BONIFACIO LASTRA	62.295
8	16	Adriana C. de Frezza	22|10|84	ANGELA GRIECE o GRIECO DE NITTO	62.316
9	17	Marga J. Amengual de Amisano	26|10|84	TERESA KANDOMO DE OSAKO y HANZO OSAKO	21.695
9	18	Ernesto D. Julián	25|10|84	SAMUEL NUSIN SCHRAJER	21.630
9	18	Ernesto D. Julián	25|10|84	PERLA AVERSBUSCH DE SHRAJER	21.631
10	19	Fernando M. Racimo	18|10|84	CANDIDO JULIO VALENTIN GONZALEZ	62.277
10	19	Fernando M. Racimo	25|10|84	MIGUEL PERRUPATO	62.311
10	20	Avelino Rolón	24|10|84	SIRIO MARIO ROBERTO LISI	62.324
10	20	Avelino Rolón	24|10|84	CARLOS ALBERTO MORANDI	62.281
11	21	Julio Campos	22|10|84	JOSEFINA MARIA FELLINI DE FERNANDEZ	21.597
11	22	José M. Irigaray	22|10|84	RAMON ESTRADA	21.778
11	22	José M. Irigaray	29|10|84	ELIDA MARIA ARCENILLAS o ELIAS ARCENILLAS	21.728
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|10|84	FERNANDO REYNA	62.276
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|10|84	JUANA BIONDI DE DESIMONE y JUAN ANTONIO DESIMONE	21.586
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|10|84	FRANCISCO MIGUEL CHERUBINO	62.310
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|10|84	DOLORES MOLLAS DE MUSUMESI	21.731
12	24	Irene Martínez Alcorta	16|10|84	EDUARDO RAUL STAFFORINI	21.619
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|10|84	ESTEBAN JOSE DE NIGRO	62.285
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|10|84	FRANCISCO PETRAGLIA	62.284
13	26	María Celia García Zubillaga	17|10|84	ISAAC UTKIN	21.794
13	26	María Celia García Zubillaga	23|10|84	MARIA CELSA o CELSA BARTOLOME DE GOMEZ	62.253
			24|10|84	INES GUAGLIANONI DE CAUMONT	21.692
14	28	Guillermo C. Mercado			
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|10|84	MANUEL GUERREIRO MURTA	21.720
15	30	José L. González	25|10|84	EMILIO GARIAZZO	62.288
16	31	Luis P. Fasanelli	26|10|84	DOMINGO FELIX ANDUEZA	62.323
16	31	Luis P. Fasanelli	26|10|84	RODOLFO DOMINGO ORLANDINI	62.300
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|10|84	JOSE GALLEGO	21.680
18	36	María I. Millán	17|10|84	MARIA CAPOZZOLI VDA. DE FORNI	62.250
18	36	María I. Millán	26|10|84	ALBERTO RUGNIA Y ROSA CORTI DE RUGNIA	62.309
18	36	María I. Millán	19|10|84	VICTORIA FONTENLA DE MARSIATICO Y SALVADOR MARSIATICO	62.271
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|10|84	JESUS SERRANO Y ROSA CORTES DE SERRANO	21.648
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|10|84	ENZO FAZZOLARI	62.330
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|84	URBANO AGUILAR	62.325
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|84	CAYETANO DE MASE	62.331
20	39	Luis J. Carballido	22|10|84	JOSE MARIA AGRA ASOREY	62.319
20	40	Celia Angeles Pérez	19|10|84	MARIO PEDRO CONSTANTINO MASSIGNANI	62.328
21	41	Luis G. Köhler	24|10|84	MARIA JOSEFA FACIO DE DILEO	62.266
21	41	Luis G. Köhler	25|10|84	FRANCISCO IUDICA	62.259
22	43	Hernán L. Coda	17|10|84	ELIAS RAUL GORDILLO	21.737
22	43	Hernán L. Coda	22|10|84	CHUCHUY PADILLA BERNARDINO	21.697
22	43	Hernán L. Coda	22|10|84	AQUILES HERNANDO MOYANA	21.599
22	43	Hernán L. Coda	26|10|84	ELVIRA MARIA MINICHILLO DE MARIOTTI	62.291
22	43	Hernán L. Coda	16|10|84	JUAN FARANA	62.318
22	43	Hernán L. Coda	10|10|84	MARIA ESTHER DE LUJAN GOMEZ DE DANERI	62.327
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	19|10|84	ANGELA RAMONA ZORZANO DE LEIRO	62.322
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	26|10|84	AUGUSTO LUMINI	62.297
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|84	ADORACION MEILAN DE VAZQUEZ Y JESUS VAZQUEZ O JESUS VAZQUEZ BARREIRO	62.292
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|84	ANA MARIA FRANCOMANO DE SANGINETO	62.267
23	46	Félix G. de Igarzabal	24|10|84	ELBA ELENA GAITE	21.785
23	46	Félix G. de Igarzabal	27|9|84	ALEJANDRINA ARANA VDA. DE MONTOYA	21.717
23	46	Félix G. de Igarzabal	17|10|84	LUCIA REDIVO	21.693
24	47	Eduardo A. Collazo	25|10|84	MANUELA ROMERO DE JABALA	21.604
25	49	Carlos H. Puriot Bouché	26|10|84	EDUARDO PECORARO	62.283
26	51	Julio C. Dávolos	18|10|84	ALBERTINA MARIA ROSA FARINA DE GIORGI Y EDMUNDO RAIMUNDO ALFREDO GIORGI	62.332
26	51	Julio C. Dávolos	18|10|84	GENARO JOSE GIULIO	62.298
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|10|84	FRANCISCO PISANI	21.681
27	53	María I. Di Filippo	8|10|84	ALBERTO CESAR TORRES	62.280
28	56	Daniel R. Tachella	26|10|84	JUANA CELIA CEPEDA VDA. DE POGGI	21.600
28	56	Daniel R. Tachella	22|10|84	ARMANDO FUMASONI	62.273
28	56	Daniel R. Tachella	24|10|84	JOSE CHICHILNITZKY	62.254
29	58	Marta A. Beiró	2|10|84	LUCIANO ORLANDO PAPPATELLA	62.333
30	59	Santiago González Balcarce	26|10|84	JOSE MARASCO	21.598
30	59	Santiago González Balcarce	27|9|84	LUIS PICNATARO Y GRACIANO ATILIO PICNATARO	62.272
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|84	FELISA GONZALEZ DE VARELA	62.329

e. 2|11 Nº 208 v. 6|11|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos caratulados: "CERNADAS ANA MARIA s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo e transferible Nº 6.031.893|8, extendido por el Banco Nación Argentina, Agencia Monserrat, por valor de $a 174 99[illegible] expedido el 9 de agosto de 1984 y vencido el día 10 de setiembre de 1984, a nombre de Ana María Cernadas y Julio Argen-

tino Cernadas, autorizándose su pago, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del auto dictado. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de octubrede 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 5.580 e. 23|10 Nº 20.244 v. 12|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "PUENTE GENERAL PAZ S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 12.833|84, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Oscar Héctor Barrera, domicilio Laprida 1004, piso 2º, Dpto. C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 14 de febrero de 1985, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 23 de abril de 1985, a las 10.00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1984.
Carlos M. Gentile, secretario.
e. 31|10 Nº 4.295 v. 6|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "LOGICA S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 12.832|84, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Jorge Alberto Guaita, domicilio Sarandí 1380, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 15 de febrero de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 24 de abril de 1985, a las 10.00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1984.
Carlos M. Gentile, secretario.
e. 31|10 Nº 4.296 v. 6|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza al Sr. CARAVACA ANTONIO en los autos caratulados: "Rocchio de Parada Adelina c|Caravaca Antonio s|daños y perjuicios" a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial.
El Presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1984.
Liliana B. Lembo, secretaria.
$a 496 e. 2|11 Nº 21.798 v. 5|11|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a don JOSE ANTONIO LIÑAYO para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Torres Pintos, César Jorge c|Liñayo, José Antonio s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1984.
Eduardo José Gorris, secretario.
$a 496 e. 2|11 Nº 21.954 v. 5|11|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Dr. D. Carlos Enrique Luft, Secretaría Criminal y Correccional nº 3, se cita y emplaza a ALBERTO OSVALDO BORTHIRY para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho el nombrado Alberto Osvaldo Borthiry, en causa nº 1709, que se le sigue por Robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
San Martín, 23 de octubre de 1984. — Carlos Alberto Crouspeire, secretario federal (int.).
e. 31|10 Nº 4.297 v. 6|11|84

MERCEDES

Nº 5

Juzg. Civil y Com Nº 5, Secretaría Nº 9 Mercedes cita por 10 días a EDGAR ITHIEL AYROLO y HAURIGOT o quienes se consideren con derecho al bien en la calle s|n N C., circ. 1., Sec. C., Ch. 2, Parcs. 23 y 24. — Partida Nº 1.350 y número 1.349 de Capilla del Señor, Partido Exaltación de la Cruz, corriéndose traslado de la demanda por el término de 10 días a quienes se cita y emplaza dentro de dicho plazo comparezca a contestarla, a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio: Gaetani, Alica Lila s|usucapión, en caso de no comparecencia se designará el Señor Defensor de Ausentes.
Certifico que el presente edicto se publica en el B. Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Capital Federal, durante diez días.
Mercedes, setiembre 27 de 1984.
Rodolfo N. Solimandi, secretario.
$a 3.410 e. 1º|11 Nº 21.654 v. 14|11|84

CORDOBA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art 17, apartado 2 de la Ley número 22.627 que la agrupación política "Partido Unión Demócrata de Centro", resultante de la fusión del "Partido Demócrata de Córdoba" y del "Partido de Centro", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Art. 13 de la ley citada), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de setiembre de 1984 (Expte Nº 4 P-84).
Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.
e. 2|11 Nº 4.325 v. 6|11|84

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "Partido Unión del Centro Democrático - Solicita Reconocimiento" se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, octubre 18 de 1984. — Téngase presente la nueva constitución de la Junta Promotora del Partido Unión del Centro Democrático, y hágase saber a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución. — Ordénase la publicación determinada en el Art. 17 de la Ley 22.627 en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de tres días. — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Carlos M. Pereyra González, Juez Federal Subrogante.
San Luis, 24 de octubre de 1984. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 2|11 Nº 4.326 v. 6.11|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por (5) días en los autos: "TAQUINI S. A. FIN. (en liq. por el B.C.R.A.) s|quiebra, incidente de liquidación de bienes", Expte. 48.758|84, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º piso, oficina 66, Tel. 35-9641 y Corrientes 1773, Tel. 023-22776-28073, Mar del Plata, rematará el día miércoles 14 de noviembre de 1984 en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 13.45 horas: Departamento externo, formando esquina, en Miramar, provincia de Buenos Aires, Edificio Atlántico, 7º p. unidad 29, calle 16 Nº 1331, esq. 27, tres cuadras del mar y Avenida Mitre, compuesto de gran balcón terraza vista panorámica, comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, hab. y baño de servicio. Parcialmente amueblado. Desocupado. Superficie propia 108,24 mts. y descubierta 53,20 metros: total: 161,44 mts. Porcentual 4,61 %. Base: $a 1.200.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Contado. Dinero efectivo. Mejor postor. Visitar diariamente, incluido sábado y domingos de 9 a 19 horas. Llaves portería. 14.15 horas: Departamento moderno edificio Torre, Avenida Federico Lacroze 3115, esq. Cap. Ramón Freire, piso 11, letra B. Superficie propia con balcón saliente 74,55 mts. Comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina comedor diario, lavadero separado. Desocupado. Base: $a 1.466.667. Contado. Mejor postor. Dinero efectivo. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Ver días 3, 4, 8, 9, 10; 11 y 12 de noviembre de 10 a 12.30 y 14.30 a 18.30 horas. 14.45 horas: Muebles de oficina, escritorios, sillas, máquinas de escribir y calcular, en perfecto estado, funcionando, acondicionadores de aire, funcionando, etc. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, cargo comprador. Ver días 8, 9, 12 y 13 de noviembre de 10 a 16 horas en San Martín 386, Capital Federal. Saldo de precio y entrega: Día jueves 15 de noviembre de 8.30 a 12.30 horas en lugar de exhibición. Compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 26 de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 4.960 e. 1º|11 Nº 21.670 v. 7.11|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A. c|BAVA SEERY y LIJTAMAER S. A. s|Ejec.". Expte Nº 45.910 que el martillero Juan José Werner rematará el día 8 de noviembre de 1984, a las 14 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, exhibiéndose en Guaraní 324 de lunes a viernes de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Una casa rodante oficina de dos piezas de aprox. 6 metros de largo por 2 metros de ancho y 3,20 metros de altura con dos puertas y dos ventanas montado sobre dos ejes rígidos y con cuatro cubiertas nuevas; un aparejo eléctrico con guinche marca Maroni en funcionamiento; 30 bolsas de vermiculita dorada; una máquina cortadora de hierro eléctrica de 2 HP marca Simplex 32. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 992.— e. 2|11 Nº 21.869 v. 5|11|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en autos: "QUINTANA JORGE A. c|GOLDSTEIN MAURICIO s|Ejecución". Exp. Nº 53.534 que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 8 de noviembre de 1984, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, la tercera parte indivisa del inmueble sito en calle Espinosa 2263|67 entre Seguí y San Blas de Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 m de frente por 40,13 m de fondo. Nomenclatura Catastral C. 15, S. 59 M. 97, P. 16. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su familia e inquilinos. Registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $a 44.216,03; Municipales: $a 1.952,95. Base: $a 24.184,02 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 1.581.— e. 1º|11 Nº 21.676 v. 5|11|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|OLIVERA DOLL GUILLERMO J. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 11.475) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el martes 13 de noviembre de 1984 a las 11 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Plata, Barrio Los Cachorros (Ruta Nº 2, Km. 63) designado como Lotes Nros. 1, 2, 27 y 28 de la Manzana 27, Circ. X, Sec. A; Partida unificada Nº 170.900 que miden en conjunto 968 m2 de superficie. — Lo edificado consiste en una casa habitación de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con techo de paja prensada. — Base: $a 47.904. — Al contado. — Seña: 20 por ciento y Comisión: 3 por ciento; sellado 0.50 por ciento en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El inmueble se encuentra desocupado y adeuda por Impuesto Inmobiliario $ argent. 10.213.03 según constancias de autos.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1984.
Federico C. Carrero, secretario.
$a 930.— e. 2|11 Nº 21.873 v. 5|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CENTENO DE ROSE NELIDA LUISA s|Ejecución Prendaria"; Expediente Nº 133.343|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de noviembre de 1984 a las 11.45 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100, año 1980, tipo chassis con cabina, motor marca Ford Nº YAAD 22281, chasis marca Ford Nº KAIJYA 14277, dominio B 1660738, en normal estado general de conservación, con radio instalada y cúpula, antena rota, paragolpe delantero, parrilla, capot, guardabarro delantero derecho y ambas puertas, abollados, cuatro gomas y auxilio en regular estado. — Base: $a 300.000 al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y Sellado 1 por ciento todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1984.
Beatriz P. Barattini Doutsch de Contenrio, secretaria.
$a 1.953.— e. 2|11 Nº 21.870 v. 6|11|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A. c|POZZO RAUL ANTONIO y otra s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 5678|81 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de noviembre de 1984 a las 11.30 hora en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor Peugeot 404 modelo 1979 motor Nº 185682, chasis y|o bastidor Nº 5094381, dominio Nº W 031971, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base $a 29.258 al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 1 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.
$a 1.581 e. 2|11 Nº 21.871 v. 6|11|84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en el juicio "DOMINGUEZ, RAMON y Otra c|LONGO, JOSE A y Otro s|Cobro de Alquileres", Expte Nº 181.747|81, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de noviembre de 1984 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General J. M. Bustillo Nº 689, entre las calles Cuenca y Cnel. B. Virasoro de la localidad de El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Manzana 32; Parc. 16B. Desig. s|título: Lote C de la Manzana V. — Mide: 8,59 m. de frente por 23,64 m. de fondo, o sea una superficie total de 203,03 m2. — Linda: por su frente con la calle Gral. J. M. Bustillo; al SO con lote A; al NO con parte del lote B; al NE con parte del lote 9. — El inmueble consta de entrada principal y pasillo en el costado derecho con entrada independiente, posee dos dormitorios, comedor, comedor de diario, baño, cocina y amplio patio, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación, siendo sus techos de tejas al frente y el resto interior de losa. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Base: $a 53.262, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña 8 por ciento — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 10 00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — José Miguel Pitzain, secretario.
$a 2.790 e. 2|11 Nº 21.902 v. 6|11|84